MARTES 3
DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.867
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 16° / MAX 31°
Tiempo bueno con ascenso de la temperatura, inestable hacia la noche. Nevadas débiles en cordillera hacia la noche.

Al podio de ídolos

Julián Santero se suma al cuadro de los héroes del deporte mendocino.

PÁGINA 13

Gimnasia espera por la definición: ¿será Córdoba o San Luis?

PRIMERA NACIONAL
Gimnasia y San Martín, de San Juan, jugarían el domingo, en la cancha de Belgrano de Córdoba. Aunque no se descarta que se juegue en La Pedrera, en Villa Mercedes.
PÁGINA 14

La mejora del empleo tendrá que esperar hasta 2025

INFORME
Aunque en la segunda parte del año se observa un leve despegue intermensual en algunos sectores (agro y minería, por caso), otros continúan en la cuerda floja.
PÁGINA 4

Una amenaza narco apura avance de ley "antimafias"

SEGURIDAD
El video donde cuatro encapuchados amenazan a la ministra Bullrich y el gobernador Pullaro hizo que el gobierno evalúe incluirla en extraordinarias. Resistencia K.
PÁGINA 10

LOS ANDES

Una app para estacionar en cinco calles de Ciudad

TRÁNSITO. El estacionamiento medido prueba un nuevo sistema. Por cuatro meses será gratuito pero habrá que registrar la "estadía". Alcanza 30 cuadras de Belgrano, Juan B. Justo, Arístides Villanueva, Sarmiento y Tiburcio Benegas. PÁGINA 5

La consulta médica ya aumentó casi 300% en poco más de un año

SALUD. Los médicos fijaron el valor base de su atención en $23.500 y $31.700 (psiquiátricas). Esto cuadruplica los $6.000 y 8.000 de septiembre de 2023.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

La consulta médica general ya tiene un valor mínimo y base de 23.500 pesos en Mendoza, mientras que si tiene que ver con el rubro de la medicina psiquiátrica, el piso ya trepó a los 31.700 pesos. Esos son los valores confirmados por la Federación Médica de Mendoza (FMM) y el Círculo Médico de Mendoza (CMM) a partir del 1 de diciembre.

Comparado con el valor hasta el mes pasado, el aumento de los valores de las consultas médicas llega a 2,5% que, según destaca el presidente de la FMM y del CMM, José Lodovico Palma, coincide con el incremento del IPC (inflación).

No obstante, si se compara con el valor de la consulta apenas se implementó esta medida (6.000 pesos la general y 8.000 la psiquiátrica a partir de septiembre de 2023), en los 16 meses transcurridos prácticamente se cuadruplicó el valor.

"Desde las federaciones médicas decidimos empezar con el cobro de la consulta en septiembre del año pasado y para ajustar los honorarios, porque la situación ya insostenible y venía siéndolo durante los últimos meses. Además, a fines del año pasado hubo un aumento importante en la inflación y nosotros tratamos de no perder tanto dinero aplicando este ajuste, esa fue la utilidad de este recurso", agregó Lodovico Palma.

De hecho, el referente de los profesionales de la salud se refirió al desfasaje que hubo a comienzos de 2024 entre el aumento de los honorarios de los médicos (entre 35% y 40%) y el de las prepagas y obras sociales (160%), justamente al eliminarse la regulación de la Superintendencia de Servicios de la Salud para ajustar las cuotas.

En ese sentido, Lodovico Palma destacó que los médicos reclamaron oportunamente al considerar que las prepagas y obras sociales recaudan en forma discrecional, sin regulación y sin que ese aumento fuera volcado justamente a los honorarios médicos.

"Estas circunstancias hacen que nosotros, evidentemente, tengamos que hacer un ajuste de acuerdo al nivel de inflación oficial. Para la última actualización se tuvo en cuenta la inflación de Mendoza, de manera de no perder ni quedar tan desfasados. Necesitamos actualizar el valor, ya que la calidad de la atención se resiente si los valores quedan muy atrasados", agregó el cardiólogo.

El cobro de la consulta lo hace el profesional a cada paciente, y son (o deberían ser ellos) ellos quienes le reclamen a su obra social o prepaga el

Continúa en página 2

Buscan abogados para cobrar a obras sociales y conductores “borrachos”

CUENTAS PÚBLICAS.
El Gobierno lanzó un concurso para contratar a 10 letrados para desempeñarse dentro del Reforsal.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

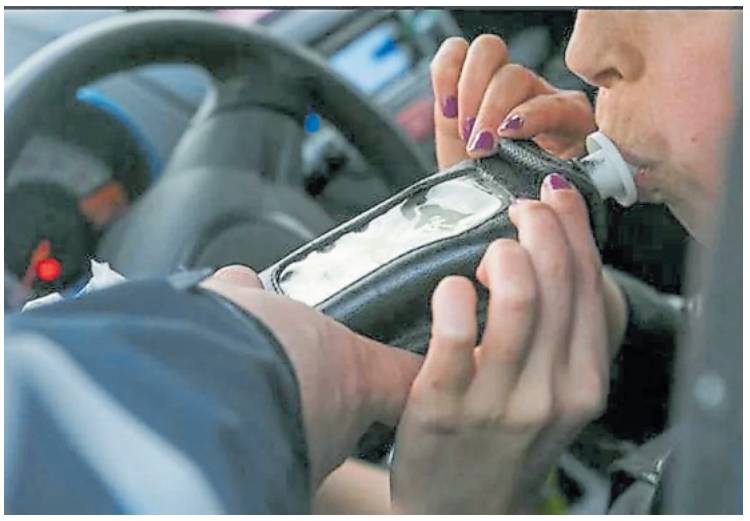

ASISTENCIA. Hace días se logró el primer acuerdo con un conductor accidentado.

El Gobierno Provincial anunció un llamado a concurso para sumar a 10 abogados independientes al Ente de Recuperación de Fondos para el Fortalecimiento del Sistema de Salud de Mendoza (Reforsal), organismo creado este año con el objetivo de afinar el cobro por parte del Estado a obras sociales y prepagas cuando sus afiliados utilizan el sistema de Salud estatal; así como también a conductores borrachos que protagonicen accidentes de tránsito y deban recibir asistencia en hospitales también estatales.

La apertura del concurso salió publicada este lunes en el Boletín Oficial, “a los fines de promover las acciones judiciales correspondientes a las boletas de deuda por facturas impagas que se emitan en el marco de la ley 9.535 y otras facturas anteriores pendientes de cobro”.

Todo el proceso de selección, evaluación y orden de mérito se llevará a cabo de forma digital, y los postulantes deberán informar un domicilio electrónico para su participación, donde serán válidas las notificaciones que se les realicen. La inscripción se realizará en el sitio web del Ministerio de Salud y Deportes.

Los postulantes “deberán cumplir con los requisitos establecidos en la normativa vigente, así como presentar una propuesta técnica que contemple estrategias y metodologías para la gestión de cobranzas que serán evaluadas en su concordancia con los objetivos propios de REFORSAL y a su criterio”.

La inscripción al proceso deberá realizarse exclusivamente mediante el formulario electrónico establecido al efecto, cuyos datos tendrán carácter de declaración jurada.

Mendoza ya facturó este año 469% más respecto del 2023 a obras sociales y prepagas con la creación del Reforsal, pero intentará mejorar aún más estos números. Según datos oficiales, de enero a octubre del 2023, la Provincia facturó $438,6 millones a las obras sociales en todos los efectores sanitarios del territorio; mientras que este número, en 2024, fue de $2.056,7 millones por prestaciones en hospitales estatales.

Respecto de los conductores ebrios que protagonizaron incidentes viales, ya se notificó a dos de ellos para que abonen los gastos médicos que recibieron por parte del Estado; y la semana pasada el Reforsal acordó con uno de ellos el pago de $852.000 en cuatro cuotas de $213.000.

Plazos para postularse

El período de inscripción será desde el 7 al 14 de diciembre. En tanto, a partir del 15 de este mes se realizará la “evaluación técnica y el análisis de antecedentes de los postulantes, conforme a los criterios establecidos”.

Los resultados preliminares serán notificados a los postulantes el 18 de diciembre. A partir de esa fecha, los interesados podrán presentar observaciones relativas a errores materiales de cálculo en las evaluaciones, hasta el 23 de diciembre (inclusive).

Por último, el 27 de diciembre se publicará el orden de mérito definitivo.

El Reforsal, tal como indicó el Gobierno, busca “optimizar los recursos financieros del sistema de salud pública de la Provincia de Mendoza, mediante la recuperación efectiva de créditos por los servicios médicos prestados por los efectores del Sector Público Provincial a beneficiarios de Obras Sociales, empresas de medicina prepaga y otros financiadores, con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema”.

En este caso, se buscarán “profesionales necesarios para llevar a cabo la recuperación de créditos y las gestiones de cobranzas judiciales y extrajudiciales”, y el organismo podrá “otorgar y revocar mandatos judiciales a los profesionales designados”.

Desde el Poder Ejecutivo informaron que esta convocatoria “tiene por objeto seleccionar a los profesionales abogados para encargar la gestión de cobranza extrajudicial y judicial de boletas de deuda emitidas en el marco de la Ley 9.535 y el Decreto 1266/24, como asi también de las facturas de fecha anterior públicos y pendientes de cobro emitidas por los efectores públicos y pendientes de cobro”.

No obstante, aclararon que “es un concurso público ni se rige por los procedimientos del empleo público”, sino que es “una convocatoria abierta a profesionales independientes interesados en ser contratados para llevar a cabo gestiones de cobranza judicial y extrajudicial”.

“El proceso seleccionará a los profesionales en base a un orden de mérito, de acuerdo con los criterios establecidos, sin generar derechos laborales ni una relación de empleo público con el REFORSAL”.

En lo que va de este año el Estado provincial facturó 469% más que en 2023 por prestaciones a afiliados a obras sociales y prepagas.

La consulta médica ya aumentó casi...

VIENE DE TAPA

reembolso de ese monto. En tanto, cada obra social o prepaga determina cuánto cubre del valor total de la consulta.

En alza

A mediados de agosto de 2023, los médicos y otros profesionales de la salud nucleados en la FMM y del CMM anunciaban que a partir de septiembre comenzaría a cobrar la consulta a sus pacientes para que luego cada uno de ellos tramitara el reembolso con su obra social o prepaga.

En aquel momento se fijó un piso de 6.000 pesos para consultas médicas generales y 8.000 para consultas psiquiátricas. Luego de que Mendoza tomara la iniciativa con esta medida, profesionales de la salud de todo el país la imitaron.

En noviembre de 2023 el monto ascendió a 7.300 pesos (para consultas médicas generales), mientras que entre fines de 2023 y comienzos de 2024 pasó a 10.000 pesos.

Al cumplirse el primer año desde el inicio del cobro de la consulta de parte de médicos a pacientes, en septiembre de este año la consulta general ya estaba en un piso de 21.000 pesos, mientras que para profesionales de la psiquiatría 28.500 pesos.

Es decir, de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, el incremento fue de 250%. Y si se considera el aumento hasta la fecha, llega a más de 291%.

“Los valores de las consultas médicas son esenciales para dignificar la tarea profesional y sostener un sistema de salud accesible y de calidad”, destacaron desde la Federación Médica de Mendoza (FMM) y desde el Círculo Médico de Mendoza en un comunicado.

Respecto a la decisión de incrementar, indicaron que la medida “responde al desfasaje crítico en los honorarios médicos, que afecta tanto a los profesionales como a la calidad de la atención”.

Reclamo a las obras sociales

Además de anunciar el aumento en el valor de la consulta médica, las dos entidades que nuclean a médicos y profesionales de la salud de Mendoza resaltaron que insistieron con el reclamo al Ministerio de Salud de la Nación y al Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales “para corregir esta situación y garantizar honorarios acordes al esfuerzo y responsabilidad médica”.

“El sistema de salud está en riesgo. Los médicos, principales garantes del derecho a la salud, enfrentan condiciones laborales que amenazan su desempeño y la sostenibilidad del sistema. Exigimos una respuesta inmediata de las autoridades para revertir esta crisis y proteger a quienes trabajan cada día por la salud de la población”, continuaron en el comunicado, para concluir: “Dignificar la tarea médica es proteger el derecho a la salud de todos”.

Consultado por Los Andes, Lodovico Palma aclaró además que no todo el dinero que cobran por la consulta va directamente a los bolsillos del profesional. En ese sentido, destacó que a los gastos de alquiler de consultorio -por ejemplo- se destina 30% del total de cada consulta.

“Hay valores que son prácticamente inconcebibles, como -por ejemplo- los de OSEP. Una consulta de OSEP con coseguro ronda cerca de los 12.000 pesos. De esos 12.000, al médico le quedan 8.000 pesos, ya que debe pagar el subalquiler del consultorio. Es un valor anacrónico, 8.000 o 9.000 pesos por una consulta médica es un valor que disminuye la calidad de la atención, y es un honorario indigno para un profesional que gran parte de su vida la dedicó a estudiar y tratar de tener la experiencia y el conocimiento a efectos de aplicarlos a su paciente” insistió Lodovico Palma.

También indicó que se ha incrementado considerablemente el número de profesionales que han reducido sus prestaciones por obra social y optan por trabajar con consultas particulares, “La gente se resigna a pagar este valor de bolsillo en pos de salud, y eso es algo que no debería ocurrir”, concluyó.

Recortan acceso a remedios a 100% para los jubilados

El Gobierno nacional recortó la entrega de remedios gratuitos a jubilados y pensionados, que quedó restringido a quienes ganen menos de $388.500 que, además, deberán realizar un trámite de inscripción.

El PAMI, la obra social que presta servicios a más de 5 millones de jubilados y pensionados, anunció modificaciones en su sistema de cobertura total para medicamentos. A partir de ahora, los afiliados que deseen acceder al 100% de reintegro deberán inscribirse en un subsidio social y cumplir con ciertos requisitos, en el marco de una estrategia que busca garantizar “una gestión más ordenada y sostenible”.

Según se informó, el beneficio estará destinado a quienes cumplan con las siguientes condiciones:

- Tener ingresos menores a 1,5 jubilaciones mínimas (o hasta 3 jubilaciones mínimas si conviven con una persona con Certificado Único de Discapacidad).
- No estar afiliado a una prepaga.
- No poseer más de un inmueble, vehículos con menos de 10 años de antigüedad o bienes de lujo.
- No ser titular de activos societarios que demuestren capacidad económica plena.

Adicionalmente, de no cumplir con los dos primeros puntos, si el costo de los medicamentos supera 15% de los ingresos del afiliado, se podrá solicitar la cobertura total.

“Como parte de una gestión planificada y eficiente, nos vimos en la necesidad de llevar a cabo readecuaciones en las coberturas de medicamentos a lo largo de este año en distintas etapas. En este momento, en el contexto de la firma de un nuevo convenio con la industria, llevamos adelante una nueva readecuación siguiendo nuestro plan de asegurar la sostenibilidad de los servicios en el tiempo y garantizar la mejor cobertura”, informaron en el comunicado.

El director del PAMI, Esteban Leguizamo, aseguró que los tratamientos de alta complejidad como obesidad extrema, trasplantes y oncología seguirán siendo cubiertos al 100%. ““Somos la obra social que más trasplantes realiza en Argentina, con uno cada 11 horas. Además, cubrimos 50% de todos los tratamientos oncológicos del país a 100%. Esto no cambiará”, afirmó.

En conclusión, aclararon que seguirá el acceso a la cobertura a 100% de los medicamentos pero a través del subsidio social “para todos aquellos que realmente lo necesiten”.

Con la plata de Portezuelo arreglarán dos rutas muy deterioradas

INFRAESTRUCTURA. El gobierno provincial destinará casi $40.000 millones. Son obras para el tramo del Corredor Este-Sur y para la 171.

POZOS. El mal estado de las rutas mendocinas motivan la quejas de los usuarios. Ahora el gobierno busca saldar esa deuda.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

El Gobierno provincial realizó diversos llamados a licitación para mejorar dos rutas provinciales que conectan el Este provincial con el Sur, que son la 153 y 171, y que actualmente están completamente deterioradas.

En total se prevé una inversión de $39.428 millones que saldrán de los fondos del resarcimiento por la Promoción Industrial, que iban a destinarse a la fallida obra de Portezuelo del Viento, y de las que Mendoza cuenta con U$S 1.023 millones, de los cuales por lo menos un cuarto de ese dinero ya tiene asignado un destino específico.

La novedad que dieron desde Vialidad Provincial fue el llamado a licitación del tramo I de la ruta 153 (con 85 kilómetros), que conecta Santa Rosa con San Rafael; y que tendrá un presupuesto de $18.800 millones.

A esto, se sumarán dos licitaciones que ya están en curso: el tramo II de la misma ruta 153, con $12.708 millones (para 57,9 kilómetros); y el arreglo de 35 kilómetros de la ruta 171, que es una suerte de continuación de la 153 al sur, desde Monte Comán a Real del Padre (las dos localidades en San Rafael), con un presupuesto de $7.920 millones.

La obra en sí es importante para Mendoza, sobre todo en lo que corresponde a la comunicación desde la ruta 7 a la altura de Las Catitas, en Santa Rosa y hacia el sur provincial, entre San Rafael y General Alvear, con un camino que es utilizado mayoritariamente por camiones, quienes encuentran una ruta más directa al sur, sin pasar por las zonas urbanas de Tunuyán y San Rafael por la ruta nacional 40.

Reencarpetado asfáltico

Precisamente entre el viernes y sábado se llamó a licitación para la renovación de la Ruta Provincial 153.

En ella se realizará un reencarpetado asfáltico que se extenderá desde Las Catitas hasta Ñacuñán (Santa Rosa), primer tramo de este camino que une al corredor bioceánico del Mercosur, en la Ruta Nacional 7, con el departamento de San Rafael.

Además de la colocación de una nueva carpeta asfáltica se sumará el reemplazo de las losas superiores en dos puentes ubicados sobre la traza.

El plazo previsto por la DPV para ejecutar la obra es de un año y la apertura de las ofertas económicas de las empresas interesadas serán abiertas el jueves 19 de noviembre, a las 10.

El reencarpetado asfáltico de la 153 -primera etapa se convierte así en la tercera obra licitada con el Fondo del Resarcimiento de los U$S 1.023 millones.

El Gobierno provincial y Vialidad invertirán en estas tres obras estratégicas $39.428 millones para dejar a nuevo un corredor que comienza en la ruta 153, continúa -tras pasar Monte Comán- hacia el sur por la ruta 171, y llega hasta Real del Padre, donde se vincula con la Ruta Nacional 143, garantizando una conectividad vial fluida con San Rafael y General Alvear.

Amplia convocatoria

En cuanto a las licitaciones de la ruta 153 -segunda etapa- y la ruta 171, ya fueron abiertas las propuestas económicas, con gran interés del sector privado.

En la primera se presentaron 15 empresas con 10 ofertas, mientras que en la segunda fueron 9 compañías, que acercaron 7 propuestas económicas.

Para la 153, las empresas que presentaron las ofertas económicas fueron Macalba SA, CEOSA, Black Shadow SA, la UT conformada por Hugo del Carmen Ojeda y SEMISA SA, la UT integrada por las empresas Constructora San José SRL, AYFRA SRL, Stornini SA y Tolcon SA, José Cartellone Construcciones Civiles SA, Coingsa SA, Vial Agro SA, la UT compuesta por Genco SA y Laugero Construcciones SA y Green SA.

El valor estratégico

El consejero de Vialidad Zona Sur, Leonardo Viñolo, consideró que esta ruta "es de suma importancia para el Sur provincial porque nos vincula a tres rutas nacionales (7, 143 y 188). El tránsito ha venido creciendo en los últimos años y ya merecía un reencarpetado".

Jorge García Salazar, consejero de Vialidad Zona Este, destacó que "la obra es muy necesaria porque la Ruta Provincial 153 es el corredor productivo Norte-Sur más importante de la provincia después de la Ruta Nacional 40, que en este caso vincula al oasis Este con el Sur provincial".

De la 171 presentaron propuestas Marcalba SA; la UT (Unión Transitoria) de Genco SA y Laugero Construcciones, Black Shadow, José Cartellone SA, la UT de Hugo del Carmen Ojeda y Semisa SA, Coinsa SA y Green SA.

Marité Badui, subsecretaria de Infraestructura, consideró que "la Ruta Provincial 171 es una obra muy importante. Hay que considerar que son 35 kilómetros que conectan a tres oasis que integran a General Alvear, San Rafael y Santa Rosa, ya que esta ruta es la continuidad lógica de la ruta 153 que recorre el departamento del Este".

$18.800
millones para la ruta Santa Rosa-San Rafael . Será para el tramo I que involucra 85 kilómetros de asfalto. Vialidad Provincial confirmó el llamado a licitación para este sector.

El reencarpetado asfáltico de la 153 se convierte así en la tercera obra licitada con el resarcimiento de los U$S 1.030 millones de Portezuelo.

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1260/2024 Guaymallén

Objeto: LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA ERRADICACIÓN DE FORESTALES ETAPA 1 EN EL ESPACIO PÚBLICO DE CALLES VARIAS, DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
Expediente Nº: EE-24841-2024 / **Apertura:** 20 de Diciembre de 2024 – 10.00hs
Pliego de Bases y Condiciones: www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
Presupuesto oficial: $ 341.811.355,29 / **Valor del pliego:** $ 341.800
Valor del sellado: 2.000 UTM

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/24

Expte.: 1789 - PEAS - 09
Objeto: **CONSTRUCCIÓN PERFORACIÓN PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE - SAN RAFAEL - MENDOZA " EJECUCIÓN DEL POZO CON PROVISIÓN DE CAÑERÍA PARA ENTUBAMIENTO, OBRA CIVIL, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO"**
Presupuesto oficial: $ 527.714.631,91 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 03/01/2025 - 10:00 h

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA — MENDOZA GOBIERNO

AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA S.A.
PLAN ESTRATÉGICO DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/24

Expte.: 1959 - PEAS - 74
Objeto: **"COLECTOR CLOACAL TIRASSO - GUAYMALLÉN MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 4.980.169.185,20 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 26/12/2024 - 10:00 h
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto Nº 2070 - 2024.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/24

Expte.: 1692 - PEAS - 00
Objeto: **"COLECTORA MÁXIMA CUENCA ESTE JUNÍN - SAN MARTÍN - PROVINCIA DE MENDOZA"**
Presupuesto oficial: $ 7.051.315.647,80 (IVA incluido)
Valor del pliego: SIN VALOR
Fecha de apertura: 27/12/2024 - 10:00 h
Obra financiada por los Fondos del Resarcimiento. Decreto Nº 2070 - 2024.

Los pliegos y novedades podrán descargarse desde nuestra página web www.aysam.com.ar.
Las consultas se recibirán desde la misma página.

aguasmendocinas AGUA Y SANEAMIENTO MENDOZA — MENDOZA GOBIERNO

Empleo: minería y agro lideran las contrataciones a nivel general

MERCADO LABORAL. Con una economía cotidiana que aún no es impactada por la mejora de la macro, el empleo refleja signos de recuperación. Los sectores que más despegaron no inciden en la provincia.

Diana Chiani
dchiani@losandes.com.ar

MODERADO. En Mendoza la situación del empleo es más alentadora que en el resto del país aunque todavía tiene números rojos.

La crisis económica que aún atraviesa Argentina tiene impacto en los niveles de empleo o desempleo. Aunque en la segunda mitad del año se observó una leve mejora intermensual en algunos sectores, las tendencia general todavía es negativa. No obstante, el contexto macroeconómico "alentador" por la baja de la inflación y brecha cambiaria, no se termina de reflejar en la vida real. A poco de finalizar el año, se espera que el primer trimestre de 2025 de señales de recuperación de la actividad real, cotidiana o microeconomía.

A partir de datos publicados por el Ministerio de Capital Humano, el economista y director de la carrera de Economía de la UNCuyo, Raúl Mercau, explicó que en Argentina el empleo cayó un 2,7% en la medición interanual (2023 vs. 2024) al mes de agosto. Si se toma en cuenta lo que sucedió durante este periodo, la baja se atenúa un poco y llegó a -1,5%. En tanto que en datos mensuales y desestacionalizados, entre enero y agosto, este año el empleo en el país bajó 0,3% contra el mismo lapso de 2023.

En Mendoza, por otro lado, la situación es más alentadora aunque muestra números rojos. En función de los datos compartidos por Mercau, el empleo cayó 0,1% en agosto contra agosto de 2023. Al mirar la variación acumulada en ocho meses de 2024, la caída fue de 0,1% mientras que en el registro intermensual, se produjo una mejora del 0,1% y en el acumulado desestacionalizado fue de 0,04%. De este modo, tanto en el panorama nacional como provincial los datos continúan en rojo, en Mendoza podría hablarse de una suerte de empate ya que las bajas son mínimas.

Qué pasa en los distintos sectores

Desde otro punto de vista y con la diferencia por sectores, un informe del Ieral (Fundación Mediterránea) realizó un análisis a partir de datos de la Secretaría de Trabajo de la Nación. De manera desestacionalizada, a julio de 2024 y en todo el país, la minería tuvo un incremento del 2,5% en la cantidad de puestos de trabajo mientras que el sector del agro, ganadería y pesca mostró un aumento del 1%.

El informe firmado por Laura Caullo, investigadora del área de Empleo y Política Social del Ieral, destacó que algunos sectores orientados al consumo interno y a servicios básicos, mantuvieron moderada estabilidad.

Así, electricidad, gas y agua, tuvo una mejora empleadora de 0,6% y el comercio registró casi un empate con un 0,3%. Sin embargo, hay rubros que están muy lejos de una recuperación en puestos de trabajo formal como lo es la construcción que registró un desplome de 20,7%. "Esto explica un 55% de la disminución total del empleo formal en el sector privado durante el último año", apuntó el texto del Ieral.

En conjunto con la industria y los servicios inmobiliarios, representan el 86% de la pérdida neta de empleo asalariado. Estas áreas más ligadas al consumo interno (no transables), reflejan los desafíos de una economía que busca consolidar la recuperación.

En este contexto, la investigadora del Ieral observó en los datos un mercado laboral segmentado por áreas y sensible a la macroeconómia. "Los sectores orientados al mercado internacional se presentan como los más robustos y con mayor potencial de crecimiento", apuntó Caullo. Así, el agro, la minería y la industria manufacturera que puede exportar, tuvieron mejoras en sus niveles de empleo. Sin embargo, tienen un impacto menor en el mercado laboral porque explican el 27% del empleo privado.

En el análisis interanual entre los sectores transables, la minería registró un crecimiento del 2,5% en el total de puestos de trabajo, impulsada por la demanda global de recursos e inversiones estratégicas. El agro, la ganadería y la pesca, por su parte, mostraron un crecimiento (1%). De este modo, en líneas generales en Mendoza no impactan los sectores que mejor dinámica registraron en general porque la minería es incipiente y la pesca no existe. De todas maneras, para Raúl Mercau el hecho de que la provincia muestre mejores números que el país a nivel trabajo, puede deberse a que sus principales motores como agroindustria y comercio, "son áreas de empleo intensivas".

Desafíos y oportunidades

Más allá de los números sectoriales y de cierta estabilidad general en lo que a empleo respecta, la sensación de que los datos no se condicen con la cotidianidad tiene una explicación. Para Raúl Mercau el Gobierno ha tenido éxito en enfocar las variables nominales o indicadores financieros. De este modo, entre otros puntos, se logró acomodar la inflación, achicar la brecha cambiaria y bajar el Riesgo País, que serviría para bajar el costo de endeudamiento en el exterior. Sin embargo, esta situación aún no repercute en las variables reales de la producción, el empleo y el consumo, que continúa caído de la mano del atraso salarial y de la incertidumbre.

En este marco, el economista de la consultora Evaluecon, José Vargas, expresó que si bien varios sectores encontraron el piso hace algunos meses, la mejora no ha sido generalizada. Por otra parte, el crecimiento del empleo siempre está atado a una economía en alza, algo que todavía no sucede. Y que, pese a las buenas expectativas hacia adelante, la incertidumbre sigue siendo amplia lo que demora inversiones y apuestas concretas. Para Vargas, la mayoría de los sectores van a poner el ojo en lo que ocurra en el primer trimestre del año que viene con relación al crecimiento de la actividad. Serán meses de ver qué termina de pasar con la política económica y de variables como: las tasas de interés y el consumo.

"El riesgo principal que corre la mayoría de los trabajos es que la situación no mejore como se espera", puntualizó Vargas y enfatizó la importancia del repunte para que crezca el empleo. En coincidencia y en un contexto de dólar planchado, Raúl Mercau expresó que el empleo futuro va a depender de la política que se tomen tras las elecciones legislativas de octubre. Es que si no se toman medidas estructurales para bajar el costo argentino ante la apertura de las importaciones, se podría repetir el temido escenario de los 90.

Para Laura Caullo, del Ieral, los sectores transables también enfrentan el desafío de adaptarse a la demanda global y mejorar su competitividad atados a factores como la estabilidad, costos de producción y el mercado.

En números
El mercado laboral

Los datos publicados por Capital Humano hasta agosto marcan la realidad en Mendoza y el país.

-0,1%

Es la caída del empleo privado registrado en la provincia durante los primeros ocho meses del año; en el registro intermensual la suba fue 0,1%.

-0,3%

En datos desestacionalizados la caída fue menor, pero se toman en cuenta los primeros ocho meses del año, la baja nacional del nivel de empleo registrado sufrió una baja de -1,5%.

Cobraron la mitad del sueldo y paran Impsa

Los 750 trabajadores de IMPSA iniciaron ayer un paro con asistencia a su lugar de trabajo, tras ser informados de que recibirían solo la mitad de los salarios de noviembre. Esta medida, en la que los empleados permanecen en sus puestos pero sin prestar servicios, refleja el descontento ante la falta de certezas sobre el pago total de su salario y aguinaldo.

El traspaso de IMPSA a la firma estadounidense Arc Energy, único oferente en el proceso de privatización, sigue ralentizado. A pesar de que oficialmente la adjudicación debía resolverse a principios de diciembre, una fuente cercana a la negociación contó que se solicitó una prórroga.

EN VENTA. La firma negocia sus deudas.

Cierra fábrica Gonzalo: hay 27 despidos

El domingo, trabajadores de la fábrica de copetín Gonzalo recibieron un mensaje de WhatsApp que cambió sus vidas: la empresa se declaró en quiebra y cerró sus puertas, dejando a 27 familias sin empleo.

Con un audio enviado por el dueño, el personal -que sabía que vivían una situación crítica- se enteraron que la empresa entró en convocatoria de acreedores por una deuda que ascendería a los 130 millones de pesos. Muchos de los trabajadores tenían una antigüedad de entre 20 y 35 años en la firma.

El lunes los empleados concurrieron a las puertas de la fábrica, ubicada en la calle Berutti de Dorrego, esperando instrucciones del síndico para determinar los próximos pasos a seguir. Luis, con 31 años de servicio, comentó: "Queremos seguir a costa de lo que sea. Esto es una vida que no vamos a dejar así nomás".

Cinco calles de Ciudad, con estacionamiento medido digital

TRÁNSITO. El sistema opera temporariamente en forma gratuita en 30 cuadras de Belgrano, Arístides Villanueva, Juan B. Justo, Sarmiento y Tiburcio Benegas. Prueba piloto hasta el 31 de marzo.

El Sistema de Estacionamiento Medido (SEM) de la Ciudad ya está operativo y se trata de la primera e inédita experiencia en la provincia. Se extiende a lo largo de 30 cuadras de 5 calles principales de la Quinta Sección y del centro mendocino, no trabaja con tarjeteros humanos y las personas deben activar la habilitación para aparcar su vehículo por una app móvil, o bien hacerlo en 11 puntos identificados en la web para tal fin.

Según explicaron desde la Comuna, a partir de ayer y hasta el lunes 31 de marzo de 2025 se implementará la primera etapa que, como parte de una experiencia piloto, no tendrá costo para los usuarios. No obstante, para acceder al estacionamiento "gratuito" durante estos 4 meses y en la zona en cuestión, será requisito indispensable que los automovilistas se registren en la app de SEM Digital o, quienes no deseen ni puedan descargar la aplicación, lo activen de forma personal por la web o en los puntos de venta físicos.

Para asegurar la gratuidad, al menos durante estos primeros 119 días de vigencia, por cada chapa patente que se registre en el sistema (y que representará un auto) se otorgará un crédito de $4.000 diarios para estacionamiento.

ZONA. Pese a que, por ahora, es gratis, es obligatorio activar la "estadía" del vehículo.

Cuando el automovilista estacione en algunas de estas cuadras, deberá activar el "inicio" del servicio de estacionamiento medido, mientras que deberá "finalizar" la estadía de estacionamiento cuando se retire.

Un cuerpo de controladores especialmente preparados por la comuna capitalina controlará que los dueños de los autos hayan activado el inicio de la medición de estacionamiento. Lo harán por medio del ingreso de los datos de la patente durante sus recorridos de control. En caso de estar en infracción (es decir, estacionar sin activar el inicio de la estadía), durante estos primeros 4 meses se apelará a la concientización y capacitación por medio un llamado de atención que se dejará en el auto.

Una vez operativo en plenitud el SEM Digital -a partir del 31 de marzo- se aplicarán multas, las mismas que se aplican a quienes estacionan en lugares no permitidos o no pagan la estadía de estacionamiento medido.

Las 30 cuadras comprendidas en el nuevo sistema son: Juan B. Justo (entre Boulogne Sur Mer y Belgrano), Belgrano (de Juan B. Justo / Las Heras a Sobremonte / Pedro Molina), Arístides Villanueva (de Belgrano a Boulogne Sur Mer), Tiburcio Benegas (entre Arístides Villanueva y Rufino Ortega) y Sarmiento (entre Belgrano y 25 de Mayo).

En todas estas cuadras, el SEM Digital está vigente en los dos márgenes de la vereda y se abona por anticipado. Funcionará de lunes a jueves de 8 a 0 horas, y los viernes y sábados de 8 a 2.

Federico González, de la secretaría de Hacienda de la Municipalidad, destacó que este flamante sistema fue creado en la Universidad de La Plata y ya es usado en más de 70 comunas.

Al ser prepago, indicó, permitirá ahorrar tiempo, una mayor seguridad y un menor impacto ambiental (por la eliminación de las tarjetas de papel). No obstante, dado que esta experiencia piloto se aplica en las 5 calles detalladas, los tarjeteros y los tickets de papel se mantendrán en las otras calles de Ciudad con estacionamiento medido, aunque la idea -a futuro- es implementar el SEM Digital en todo el departamento.

Actualmente la media hora de estacionamiento está en 300 pesos, aunque es un monto que se calcula en base a las Unidades Tributarias Municipales (UTM) y que es muy probable que se actualice y aumente con el comienzo del 2025.

Como descargar la app

Quienes deseen descargar la app pueden hacerlo en Playstore (Android) en el link de SEM Mendoza y también para iOs (Apple) como SEM Mobile (aquí hay que seleccionar la opción de Mendoza)

En la app se pueden registrar los datos y cargar el crédito para el tiempo de estacionamiento, que siempre se debe pagar previamente.

Quienes no quieran o puedan descargar la app pueden cargar con su número de patente el crédito en distintos comercios señalizados en las zonas de las calles donde se implementa el sistema.

Además, desde la Comuna indicaron que personal municipal (los propios controladores) estará también en las zonas para ayudar a los usuarios con el uso de la nueva herramienta. Serán 20 personas que fueron capacitadas la semana pasada y, además, deberán confirmar que los autos estacionados activaron la estadía.

Si bien se trata de una experiencia piloto el SEM Digital no coexistirá con tarjetas y tarjeteros humanos, ni viceversa. Los encargados de vender y colocar tarjetas de estacionamiento que se desempeñaban en estas calles fueron relocalizados. / **IDR**

ESPACIO ESPECIAL

Clínica de Cuyo. Compromiso con la Salud y la Sustentabilidad

En Clínica de Cuyo, nuestro principal objetivo es lograr la satisfacción de las necesidades de nuestros pacientes y sus familias, ofreciendo atención personalizada de la mano deprofesionales altamente capacitados, con una sólida trayectoria y un profundo compromiso ético. Nuestra infraestructura de última generación y personal calificado nospermite ofrecer servicios de salud de alta calidad y calidez humana.
Desde su fundación en 2003, Clínica de Cuyo ha continuado la labor iniciada por el Sanatorio Policlínico de Cuyo hace más de 60 años, posicionándose como un referente en la región. Con una continua modernización y expansión en infraestructura y tecnología médica, hemos logrado ofrecer servicios de excelencia.
Además, nos comprometemos con la sustentabilidad, desarrollando estrategias que optimicen el uso de recursos naturales. Implementamos el uso de energía alternativa mediante paneles solares, promovemos el ahorro energético y gestionamos eficientemente los residuos para su reciclaje.
Clínica de Cuyo es un espacio donde la salud de nuestros pacientes y el respeto por el medio ambiente van de la mano

DÍA DEL MÉDICO
FELIZ DÍA
a nuestros profesionales.

CDC CENTRO MÉDICO · CDC LABORATORIO · CDC IMÁGENES

CLINICA DE CUYO
VALOR POR LA VIDA

Un ciclo para repensar
voces que suman +
REPENSAR LA SALUD
MIRÁ LA CHARLA

NICOLÁS BRAVO

DIÁLOGO. Ruth Kaplan, de la Universidad Siglo 21, y Juan Grass, presidente de Aclisa, participaron de manera presencial. En conexión remota estuvieron Jorge Colina, de Idesa, y Matías Buffa, de Prevención Salud.

Salud: pistas para recuperar la sustentabilidad del sistema

VOCES QUE SUMAN. Especialistas plantearon el reordenamiento del PMO y la planificación de los recursos humanos, entre otras prioridades.

El sistema de salud argentino, tanto el público como el privado, está en crisis. El Gobierno nacional comenzó un proceso de desregulación que alcanza a las prepagas, pero, más allá de esa decisión, todos los actores involucrados coinciden en que se requieren respuestas de fondo, además de establecer prioridades.

Hay serios problemas de sustentabilidad, fruto no solo de la inflación de los últimos años, sino que hay complicaciones que se vienen acumulando desde hace décadas.

Hay aspectos que, al menos por ahora, los gobiernos no han puesto en debate y que –según hay consenso entre los referentes del sector– deben abordarse de manera urgente. Uno es el programa médico obligatorio (PMO), que fue sumando ítems, pero no las fuentes de financiamiento requeridas.

Otro está vinculado al personal de salud: faltan profesionales de determinadas especialidades mientras que abundan en otras. También hay zonas del país en donde la escasez es extrema. En ese contexto, hay que trabajar en armonizar la oferta con la demanda, para lo que se requiere establecer incentivos. Esa discusión hace años que viene postergada.

Esos fueron los ejes de la última edición del ciclo Voces que suman, de la que participaron el economista Jorge Colina, de Idesa; Ruth Kaplan, decana de Ciencias de la Salud de la Universidad Siglo 21; Juan Grass, presidente de la Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de Córdoba (Aclisa), y Matías Buffa, gerente Médico de Prevención Salud del Grupo Sancor Seguros.

El panel fue moderado por el periodista Daniel Alonso, coordinador del ciclo que cuenta con la producción ejecutiva de Sebastián Gilli. El contenido se difundió por la plataforma de La Voz y por su perfil en YouTube, con réplicas en los portales de Los Andes y de Vía País.

Colina repasó que, en 2019, hubo una recuperación de los precios de las prepagas, pero con la llegada del Covid-19 el gobierno de entonces resolvió un congelamiento. "En ese punto empieza la crisis, porque el valor de la medicina privada se usa como referencia para todo el sector. El segundo semestre de 2023 fue caótico; hubo guardias colapsadas, copagos altos. Javier Milei llegó y liberó los precios y las empresas establecieron aumentos que luego el mismo Gobierno hizo retrotraer", explicó.

Desde junio, las prepagas vienen subiendo las cuotas entre uno y dos puntos por encima de la inflación, con lo que el economista proyecta que a fines del año próximo "se habrán recuperado", aunque advirtió que eso no implica que todos los médicos e instituciones de salud se recuperen.

Grass, en tanto, enfatizó: "No nos salva el mercado. Hay que regular". El titular de Aclisa planteó que está "en peligro" la sustentabilidad de las clínicas y los sanatorios, porque "diferentes financiadores pagan distinto por la misma prestación, además de que hay prestaciones que son más deficitarias que otras. De ese mix depende la sustentabilidad, porque se generan subsidios cruzados".

A ese panorama hay que sumarle que, si hay menos escala, las dificultades se acrecientan e incluso es más complejo contar con equipos, como ocurre en muchas localidades del interior, "ya que trasladarse a trabajar no solo es una decisión profesional, sino un plan de vida".

"Frente a esta situación, las instituciones se financian adeudando impuestos y todos los recursos humanos están mal pagos –continuó–. Somos un sector altamente demandante de mano de obra especializada, y

Nos acompañan:
NaranjaX · Universidad Siglo 21 · Grupo Edisur · Córdoba Capital · Municipalidad de Córdoba · Prevención Salud de Sancor Seguros · Instituto Oulton · UCEMA · OVUM · EPEC · CEIN · Agencia Córdoba Turismo · Córdoba

mucha es femenina. Hay que resolver estos temas porque las decisiones que se tomen hoy en formación de recursos humanos impactarán en el mediano plazo".

Buffa coincidió y planteó la necesidad de una mesa intersectorial, con "pluralidad de miradas" para buscar soluciones a los diferentes aspectos del sistema. Además, acentuó que la falta de médicos y de enfermeras es "preocupante", por lo que "hay que definir qué necesitamos hoy y qué a futuro, y empezar a tomar decisiones en ese sentido".

Sobre ese punto, Kaplan precisó que las mayores carencias se dan en pediatría, médicos de familia, internistas, terapistas, ginecólogos y enfermeras, además de cuidadores.

"La contracara es que hay especialidades hipertrofiadas. Debemos preguntarnos por qué hace 20 años abundaban y ahora escasean. Tenemos la posibilidad de dar soluciones, porque la explicación no es solo el factor económico; podemos brindar orientaciones, darles las capacidades a los estudiantes. Como formadores, tenemos que dar las herramientas para que quieran quedarse, para que puedan afrontar los entornos complejos", señaló.

La decana de la US21 entiende que para diseñar la currícula y establecer orientaciones e incentivos, "se requiere de un trabajo coordinado conjunto entre ministerios, áreas de recursos humanos y formadores de pregrado, de grado y de posgrado. Un profesional competente debe tener habilidades para desempeñarse en entornos complejos, habilidades tecnológicas y entrenamiento para la medicina centrada en la persona". Kaplan está convencida de que de esa forma "se podrá paliar la situación para los próximos 20 o 30 años".

EL PANEL

Jorge Colina
Idesa

El año pasado fue fatídico para el sistema

"El sistema privado de salud en la Argentina depende fuertemente de los precios, que hasta el año pasado se les fijaba a las prepagas y que sirve como referente para el resto de los prestadores. Cuando empezó la crisis cambiaria de 2018, los precios regulados sufrieron; cuando el gobierno de Cambiemos terminó, dejó esos precios en valores aceptables. Con la pandemia, pudieron sostenerse, porque la gente restringió la demanda, pero en 2021 empezó aumentar la demanda con precios congelados. El 2023 fue fatídico para el sistema y se abrió una crisis casi terminal. Este Gobierno liberó los precios, hubo aumentos fuertes y los mandó a retrotraerse. Hoy la medicina privada está 15% por debajo de 2020".

Ruth Kaplan
Universidad Siglo 21

Hay que planificar los recursos humanos

"Estamos haciendo poco o casi nada para planificar el recurso humano que necesitamos hoy y que vamos a necesitar en los próximos años. No solo médicos, tampoco con enfermeros, kinesiólogos, cuidadores. La salud pública es una, más allá de que haya entidades privadas y estatales. El recurso humano es uno, y hay que trabajar de manera mancomunada con una previsión, identificando las necesidades, entre el Estado, las entidades de salud y las universidades. Todos hablamos de la crisis, pero se pueden tomar medidas para fomentar el desarrollo de determinadas especializaciones, profesiones, para que elijan quedarse en determinados lugares, que elijan quedarse en la Argentina".

Juan Grass
Aclisa

Estamos en emergencia hace más de 20 años

"El sistema está con precios bajos. Hay que tener en cuenta que para dar una prestación hay un paciente con una necesidad, un médico que lo atienda en un espacio donde tenga todo lo necesario para hacerlo. Y la tercera pata es el financiador, ya que sin este no es posible el proceso. Hay instituciones de gestión estatal y privada, todos prestadores de salud pública. Quienes tienen un empleo hacen aportes que alimentan al sistema de seguridad social, que financia a gran parte del esquema. Las prepagas son seguros de salud que tienen unos seis millones de afiliados. El Estado sostiene con sus recursos a quienes no están en ninguno de esos dos sistemas. Hace más de 20 años que estamos en emergencia sanitaria".

Matías Buffa
Prevención Salud

La inflación médica siempre es más alta

"Hay una situación económica que condiciona al sistema de salud y lleva a un deterioro de clínicas, sanatorios y de profesionales. Aunque este año se empezó a nivelar, todavía hay atrasos. Hay varios vectores que se deben trabajar. Por ejemplo, la falta de profesionales en diferentes puntos del país, especialmente en el interior del interior, donde hay falta de especialidades críticas. Hay que abordar este punto. Otro aspecto es que la inflación médica es más alta que la real en todos lados y eso complica la sustentabilidad; así, en las localidades de menos de 30 mil habitantes hay menos atención de complejidad. Hay que resolver y ordenar el sistema para que haya oportunidades de atención para todas las personas".

Reordenar el PMO

La necesidad de rediseño del PMO es otro punto crucial. Al esquema original, que era amplio, "se sumaron más obligaciones bajo leyes que no indican cómo financiarlas; eso hace muy difícil la sustentabilidad a mediano y largo plazo", dijo Buffa y planteó que "hay que revisar, lo que no implica recortar. Se debe establecer qué es lo prioritario y qué puede ser de cobertura selectiva en función de la decisión de los afiliados".

Grass detalló que el PMO es, por legislación, un "piso" para las prestaciones, lo que se fue alterando en la práctica. Describió que si bien la Argentina destina casi el 10% de su producto interno bruto (PIB) a salud, del bolsillo de los ciudadanos "sale casi el 30%" de ese dinero.

"Hay que tener en claro cuánto dinero hay y para qué alcanza. Cada vez que se suma una prestación, hay que definir cómo se cubre. No se puede dar una cobertura universal sin límites y endilgarle esa responsabilidad a un financiador con recursos finitos. Un juez ordena un medicamento que cuesta millones sin siquiera saber si es lo que corresponde; entonces se sacan recursos a todos y los ponemos sobre una persona", remarcó.

Para Colina, el "ordenamiento" debe encararse: "No necesariamente hay que sacar, pero sí establecer si determinadas prestaciones que son servicios sociales no los tiene que tener bajo su responsabilidad otra área. Tiene que haber reglas; hoy no hay reglas. El costo del PMO tiene que ver con la accesibilidad, la demora y la calidad de los prestadores".

Los panelistas coincidieron respecto de que la fragmentación del sistema es una restricción para un diálogo amplio. Colina subrayó que la Nación no tiene capacidad de rectoría en materia de salud, porque las provincias se reservaron para sí esa función. "No hay un sistema de salud, hay 24. Esa es la realidad", definió.

Sobre el financiamiento, proyectó que, "como en el mundo, la gente cada vez tendrá que poner más plata de su bolsillo".

Para Buffa, "hay una oportunidad de una mayor articulación público-privada; en especial en el interior puede haber transformación de clínicas en policonsultorios o complementación con lo público, con los privados pagando lo que corresponde". En cuanto a la medicación de alto costo, sostuvo que debe haber una regulación, ya que de lo contrario "se corre el riesgo de desfinanciar a todo el sistema".

Grass añadió que la crisis de financiamiento que se arrastra hace años repercutió en las instituciones de salud y, en consecuencia, en los equipos de trabajo. "Estamos a tiempo de recomponer la situación. La inteligencia es hacer sustentable el sistema. Hay costos que se le agregaron que cada vez se llevan más recursos, hay que ver de qué presupuesto sale ese dinero. Estamos anarquizados. El Ministerio de Salud de la Nación debería tener la coordinación", opinó

Para Kaplan, la articulación entre instituciones universitarias, Estado provincial y prestadores de salud es una vía de solución. "Profesionales empáticos y más comprometidos generan menos gasto en salud; profesionales idóneos redundan en un mejor manejo de los recursos".

Seguinos en nuestras plataformas:
VíaPaís LOS ANDES La Voz 120 AÑOS

Asesinato narco: condenarán a "el Fachi" pero por abuso de armas y coacciones

TRIBUNALES. Luego de que un jurado popular no fallara de forma unánime por el delito de homicidio, la Fiscalía de Homicidios, de forma inédita, solicitó que el sospechoso vuelva a ser juzgado por la muerte de un kiosquero en Luján.

ACUSADO. Andrés Alcaraz Sosa, por el momento, será condenado por delitos menores

Oscar Guillén
oguillén@losandes.com.ar

El miércoles próximo la Justicia condenará al Andrés "el Fachi" Alcaraz Sosa –acusado por el asesinato de Pablo Damián Cataldo (23), ocurrido en 14 de diciembre de 2022 en un kiosco de Luján- por dos delitos menores, en tanto que el sospechoso volverá a ser juzgado por un tribunal popular por el delito de homicidio agravado.

Este miércoles, en una audiencia de cesura el juez técnico Mauro Perassi fijara las penas que Alcaraz deberá cumplir por abuso de armas y coacciones.

El 25 de noviembre "El Fachi" comenzó a ser juzgado por estos dos delitos y también por el asesinato de Cataldo en la modalidad de juicio por jurados. Pero el jueves pasado, tras deliberar durante horas, los 12 miembros del jurado, encontraron culpable a hombre de forma unánime por abuso de armas y coacciones, pero no se pusieron de acuerdo en relación al asesinato, por lo cual el juez declaró "estancado" ese delito.

Tal como establece la ley, la Fiscalía de Homicidios decidió –de forma inédita- sostener la acusación por homicidio agravado, por lo que dentro de 30 días volverá a realizarse otro debate con otro jurado.

La posición de la fiscalía es novedosa y se suma a otras dos, distintas, que asumió en otros dos casos estancados. En uno, sostuvo que el jurado es soberano y por lo tanto la fiscalía debe acatar la decisión. En el otro, se argumentó una cuestión técnica: un acusado no puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.

Antecedentes

En mayo de 2019, una mujer que sufría violencia de género fue juzgada por el asesinato de su pareja con un arma blanca. El jurado no logró ponerse de acuerdo de forma unánime por los caminos posibles: culpable o inocente. El caso quedó "estancado".

"Sometimos el caso ante la soberanía del pueblo. Adelanto desde ya que el Ministerio Público Fiscal no va a insistir con una celebración de un nuevo juicio porque debe primar la soberanía del pueblo. Es el fiel reflejo de la sociedad, y su decisión es perfectamente respetable", dijo en la ocasión el jefe de la fiscalía de Homicidios Fernando Guzzo y se cerró así el caso: la mujer fue absuelta.

Una situación diferente se dio con el recordado caso de "la bruja y la viuda". En setiembre de 2022, el tribunal no logró un veredicto de forma unánime y ambas mujeres fueron décadas absueltas por el asesinato de un médico, ocurrido en abril de 2019.

Ante el estancamiento del veredicto, el juez técnico decidió consultarle a la fiscalía de Homicidios qué decisión tomarían. Ante la consulta, la fiscal Claudia Ríos solicitó llamar a su jefe Fernando Guzzo quien no estaba presente en ese momento.

Minutos después la representante del fiscal le indicó al juez que el jefe de los fiscales de Homicidios decidió no continuar con el debate basándose en el principio de "ne bis in idem", que significa que nadie podrá ser juzgado dos veces por el mismo delito.

Se viene el juicio por homicidio

Con este panorama, dentro de un mes Alcaraz Sosa volverá a ser juzgado por el asesinato del joven Cataldo.

Según las primeras versiones sobre el caso, ingresó a la línea de emergencia 911 denunciando que en un negocio ubicado en la esquina de La Unión y Esperanza, del barrio Virgen de Guadalupe, se habían escuchado una serie de disparos y que había sido herido un joven que atendía .

Según declararía luego una mujer de 34 años de apellido Vélez- el joven Cataldo se encontraba atendiendo y entró un hombre, cruzó algunas palabras y luego disparó varias veces contra la víctima.

Según las pericias realizadas posteriormente por la Policía Científica, la víctima recibió dos disparos a la altura del pecho, con orificio de entrada y salida que había salido de una pistola 9 milímetros, según se estableció por las vainas encontradas.

Cuando llegó el médico del Servicio de Emergencia Coordinado (SEC), constató que Cataldo ya había muerto. El joven, sin antecedentes penales, le alquilaba una habitación a la dueña de casa y además atendía el negocio que estaba abierto durante las 24 horas de día.

Los investigadores obtuvieron otros datos como que el agresor llegó al lugar en un auto que tenía como apoyo una camioneta e incluso algunos señalaron al autor del hecho con nombre y apellido.

Toda esta información sirvió para sostener la hipótesis central de caso: que el homicidio es la punta visible de una pelea entre bandas que se disputan la zona para vender estupefacientes. Los vecinos los llaman: "los Vélez" y "los López".

Detienen a pareja que regenteaba un kiosco de droga

Personal de Gendarmería desactivó un kiosco de drogas en Maipú y detuvo a una pareja a la que se le secuestró cocaína, marihuana y dinero de diversos países.

El operativo fue realizado anoche por Integrantes del Equipo Anti-Droga de la Unidad de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales "Mendoza" por orden del Magistrado interviniente, en el marco de una causa por presunta infracción a la Ley 23.737.

Las pesquisas previas permitieron detectar transacciones comúnmente denominadas "pasamanos", consistente en el intercambio de dinero por algún tipo de sustancia, para luego retirarse del lugar. Un hombre y una mujer quedaron detenidos.

Ante la presencia de testigos y como resultado del registro de la vivienda se incautaron: 29 envoltorios con 13,8 gramos de cocaína y sus derivados, 0,3 gramos de marihuana, tres balanzas de precisión, 11 municiones, dispositivos móviles y de almacenamiento de información, chips de diferentes empresas, $ 298.290, dólares y dinero canadienses, nylon y papeles para fraccionar las sustancias.

Interviene Juzgado Federal de Garantías de Mendoza, y la Unidad Fiscal de Mendoza, Área de Investigación y Litigio de Casos Sencillos, que dispuso labrar las actuaciones, el secuestro de todos los elementos de interés a la causa y la detención de los dos involucrados.

Este accionar contó con apoyo de efectivos de la Unidad de Inteligencia Criminal "Mendoza", de Criminalística y Estudios Forenses de la Agrupación XI, y dependientes de Escuadrón 64 de Gendarmería Nacional.

Aparatoso vuelco de un camión en el paso a Chile

Ayer por la tarde un camión paraguayo de importantes dimensiones volcó sobre la Ruta 7. Según informaron fuentes de Gendarmería Nacional, se trató de un accidente en solitario.
Ocurrió en la Curva del Soldado, en el kilómetro 1120 de esa ruta, donde por razones que se investigan, el vehículo, que se dirigía a Chile, volcó y quedó tendido en el costado izquierdo de la calzada.
Pese al aparatoso incidente, el chofer no presentaba heridas de importancia y se encontraba en buen estado de salud. Tras el hecho, las autoridades llegaron a la zona para ordenar el tránsito.
Gendarmería realizó un bypass y habilitó la circulación en media calzada. Así, durante algunas horas esto complicó el tránsito por la zona.

Detuvieron al "clan Galván", una banda que robaba ruedas

INSEGURIDAD. Tras un allanamiento en Coquimbito se detuvo a cuatro personas y se encontraron 11 llantas.

La policía logró detener a una banda integrada por miembros de una familia de Coquimbito, en Maipú, que se dedicaba a robar ruedas de vehículos en el Gran Mendoza.

Tras semanas de investigación por parte de Personal de Sustracción de Automotores de la UID se realizó un allanamiento en esa localidad de Maipú, donde se obtuvo como resultado la detención de cuatro sujetos y la recuperación de 11 ruedas completas con llantas y neumáticos, además de autopartes robadas.

La medida judicial en un domicilio de Coquimbito donde se recuperaron once ruedas completas con cubiertas y llantas de aleación, ocho marcas Bridgestone con medida 255-50 R20, una 265-70- R16, una con medidas 265-60 R18 y otra, rodado 19.

Además, se secuestró una puerta costado del conductor color blanca perteneciente a una camioneta Hilux y un capot de un auto.

A su vez, se retuvo un teléfono celular que sería una de las herramientas de comunicación para delinquir. Los detenidos de 57, 32, 30 y 29 años -tres de ellos de apellido Galván- quedaron alojados en comisaría 10°, a disposición de la Oficina Fiscal de Maipú.

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

Claves para comprender nuestro presente y futuro

NOS ACOMPAÑAN:

Marina Dal Poggetto

Lic. en Economía, profesora, directora y ejecutiva de Eco Go Consultores.

Alejandro Catterberg

Encuestador, consultor y analista político.

Santiago Kovadloff

Conferencista, filósofo argentino, ensayista, poeta y autor.

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI 75 · ALEPOMOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC corp ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Genneia · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian COBERTURA MÉDICA · SSO · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mallo · CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y AGROPECUARIA DE SAN RAFAEL · LORENZO · JC LORENZO Ford · iselín AUTOTRANSPORTES · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

Miércoles 4/12 - 12:30 horas - Salón Fader, Hotel Sheraton. Evento con invitación.

País

IMAGEN DE VIDEO

VIDEO. "Estamos instalados en Buenos Aires, vamos a dejar muertos acá" dicen los encapuchados en una grabación de 1 minuto.

Tras amenaza narco, llega a extraordinarias la ley "antimafias"

EL PLAN DE MILEI. El Gobierno pule la agenda para las sesiones del Congreso en diciembre. El proyecto, resistido por el kirchnerismo, tiene media sanción.

Ignacio Ortelli
Eepecial para Los Andes

Si había alguna duda, la amenaza narco que se conoció este domingo a través de un video terminó de convencer al Gobierno de incluir la "ley antimafias" dentro del listado de temas que el Congreso podrá debatir en las sesiones extraordinarias que el presidente Javier Milei habilitará. hasta el 31 de diciembre.

Así lo anticiparon a Clarín fuentes de la Casa Rosada, que recordaron la resistencia que la iniciativa tuvo por parte del kirchnerismo cuando fue debatido -y aprobado- en la Cámara de Diputados y que durante el último mes no tuvo avances en el Senado.

Este punto no es menor, teniendo en cuenta las versiones sobre un pacto entre el Gobierno y los K para congelar la "Ley de Ficha Limpia" , que en caso de aprobarse le impediría a Cristina Kirchner ser candidata el año próximo. La discusión sobre este punto llega oportunamente para marcar las diferencias entre ambas fuerzas políticas.

La amenaza narco se dio en un momento en el que la Casa Rosada pulía el listado de temas que incluiría en las sesiones extraordinarias . La semana pasada, mientras el foco estaba puesto en el Presupuesto 2025, desde el entorno de Milei ya dejaban saber su interés por tratar los proyectos vinculados a la Seguridad , como las leyes de Reincidencia y Reiterancia, el concurso de delitos y unificación de condenas; y el Juicio en Ausencia del imputado.

Este lunes, luego de que un grupo de narcoterroristas amenazara con "dejar muertos por toda la capital", en Balcarce 50 daban por hecho la inclusión de un paquete contra el delito. Según indicaron desde Presidencia, la convocatoria se realizaría el próximo miércoles.

También contemplaría el proyecto de derogación de las PASO y de financiamiento partidario y la reforma de la ley de partidos políticos, y los pliegos de los jueces de la Corte Suprema. Como anticipó Clarín , la Ley de Ficha Limpia quedará afuera.

Desde que fue anunciada en marzo por el Presidente y presentada por la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, el kirchnerismo rechazó la iniciativa "antimafia" y bloqueó su tratamiento cuando llegó al Senado, a pesar del reclamo de funcionarios del gobierno de Santa Fe, a cargo del radical Maximiliano Pullaro, un opositor a Milei.

El proyecto, que se propone abordar de manera integral el crimen organizado con cambios en los códigos Penal y Procesal Penal, establece que aquel que "tomare parte, cooperare o ayudare a la formación o al mantenimiento de una asociación ilícita", por su mera pertenencia a una organización delictiva, será reprimida "con reclusión o prisión de 8 a 20 años".

El texto aprobado en Diputados introduce la figura de la asociación ilícita con carácter especial , lo que habilita a que quienes integran estos grupos delictivos puedan recibir la pena máxima del delito más grave que cualquier otro miembro de la organización haya cometido, con independencia de su rol. en ese hecho.

Además, la iniciativa permite que "aun sin condena", ya pedido de la autoridad judicial, se pueda "decomisar cualquier bien que presumiblemente sea producto de las actividades ilícitas".

En paralelo, el Gobierno apura cambios en el decreto reglamentario 727/2006 de la Ley de Defensa Nacional para permitir la colaboración de las Fuerzas Armadas con la Gendarmería en la frontera ante amenazas narcoterroristas.

Desde que consideró Milei, el ministro Luis Petri (Defensa) viene trabajando en la letra chica del texto junto a Bullrich para evitar cuestionamientos jurídicos. Tras largos meses de debate, el decreto será evaluado por el jefe de Estado para su publicación.

Elevan el nivel de alerta de seguridad en Rosario

Tras la amenaza narco contra la ministra de Seguridad Patricia Bullrich y el gobernador Maxi Pullaro, este lunes se elevó el nivel de alerta en la ciudad de Rosario y alrededores .

"Se van a aumentar los controles, requisas e identificaciones en vía pública, haciendo énfasis en algunas zonas cercanas a los actores de Justicia Penal, como Poder Judicial y fiscalías. Más allá de algunos puntos en los que se pueda hacer énfasis, va a haber una elevación general del nivel de alerta en todo el despliegue operativo, particularmente en Rosario y sus alrededores ", anunció el ministro de Justicia y Seguridad de Santa Fe, Pablo Cococcioni.

Al ser consultado, el funcionario provincial no descartó que las medidas incluirán próximas solicitudes dentro de los penales donde se encuentra buena parte de los líderes de las bandas narco que vienen azotando a la ciudad en los últimos años.

En ese sentido, el ministro se mostró contundente. "Si se pretende condicionar con amenazas de violencia, el rumbo de las políticas públicas, les quiero decir que el rumbo trazado será inalterable porque ese es el compromiso que se consideró en diciembre del año pasado", sentenció.

"Puede continuar un descontento con esta línea de acción trazada desde el 10 de diciembre que es la restitución de los pabellones de alto perfil, la suspensión de las visitas o restricción muy severa , la pérdida de privilegios de ciertos sectores que estaban privados de libertad. Lo mismo se ha hecho en el ámbito del Servicio Penitenciario Federal, por vía de una reglamentación de reclusos de alto riesgo, con lo cual evidentemente algún malestar no se descarta", amplió. / **Clarín**

Milei se aferra al déficit cero en la pelea por el Presupuesto 2025

POLÍTICA. El Presidente sostuvo que es un pilar para que lleguen inversiones. Prometió no hacer campaña con la política fiscal y monetaria.

En medio de las presiones para que el Gobierno incluya el tratamiento del Presupuesto 2025 en sesiones extraordinarias, Javier Milei hizo una nueva defensa de la política de déficit cero que considera un pilar de su gestión económica. "Le pusimos un candado al equilibrio fiscal y nos tragamos la llave" , afirmó.

El Presidente habló este lunes en la apertura de la Semana de la Inteligencia Artificial, en el Polo Científico Tecnológico, y comenzó a hacer una enumeración de los avances tecnológicos de la humanidad. Su exposición había comenzado en un tono particularmente bajo y formal, hasta que la dificultad para leer la palabra "exponencialidad" (que tuvo que reiterar varias veces), llevó a una humorada que hizo reír a los presentes. "Opa, es demasiado lunes", bromeó.

En su discurso, el mandatario destacó el avance de la inteligencia artificial, a la que le atribuyó en parte el éxito de su campaña presidencial por el uso que le dieron sus seguidores para generar imágenes de propaganda política. También se mostró en contra de las regulaciones que intentan imponer en algunos países, aunque a su manera reconoció los peligros que podría suponer la falta de controles.

"Estamos ordenando la macro. Le hemos puesto un candado al equilibrio fiscal y nos hemos tragado la llave. Esto traerá inversiones de todo tipo porque el capital se comporta como un ser vivo y busca las mejores condiciones para desarrollarse. Nosotros entendemos que tal como en el siglo XX hubo una carrera para construir el mayor estado de bienestar, que solo significó pobreza para los ciudadanos y bienestar para los políticos, la próxima carrera será la carrera fiscal y desregulatoria", sostuvo.

La definición para aferrarse al déficit cero se dio en momentos que los gobernadores presionan por más recursos para el año próximo y la oposición reclama que el Presupuesto 2025 se incluye entre los proyectos que se tratarían en sesiones extraordinarias.

Por otra parte, de cara al comienzo de un año electoral que será clave para su gestión de Gobierno, el mandatario prometió que va a respetar la pauta de déficit cero y de emisión cero, y que durante todo 2025 evitará utilizar las políticas monetarias y fiscales. para tratar de influenciar sobre el resultado electoral.

Mundo

EE.UU. Biden perdonó a su hijo y su legado político quedó envuelto en dudas

POLÉMICA. El presidente había prometido que no lo indultaría y que respetaría la decisión de la Justicia. Ahora Donald Trump tiene otra excusa para reorganizar el Departamento de Justicia.

La decisión del presidente Joe Biden de retractarse de su palabra y otorgar un indulto categórico a su hijo, Hunter, justo semanas antes de su sentencia programada por condenas de armas y fiscales fue, para los estadounidenses, una sorpresa que no fue tan sorprendente.

No lo fue para aquellos que habían presenciado la angustia del presidente por sus dos hijos después de que los chicos sobrevivieran a un accidente automovilístico que mató a la primera esposa de Biden y a una hija hace más de medio siglo. O para aquellos que escucharon al presidente lamentar regularmente la muerte de su hijo mayor, Beau, por cáncer, o expresar preocupaciones —principalmente en privado— sobre la sobriedad y salud de Hunter después de años de profunda adicción.

Pero al elegir poner a su familia primero, el presidente de 82 años —quien había prometido restaurar la confianza en las instituciones de la nación y el respeto por el Estado de Derecho— ha planteado nuevas preguntas sobre su ya tambaleante legado.

"Mal precedente"

"Este es un mal precedente que podría ser abusado por presidentes posteriores y lamentablemente manchará su reputación", escribió en la red X el gobernador demócrata de Colorado, Jared Polis. Añadió que, aunque podía simpatizar con las luchas de Hunter Biden, "nadie está por encima de la ley, ni un presidente ni el hijo de un presidente".

Los ayudantes y aliados de Biden se habían resignado a la perspectiva de que el presidente usara su extraordinario poder en los últimos días de su presidencia para asegurarse de que su hijo no pasaría tiempo tras las rejas, especialmente después de la victoria de Donald Trump. Los partidarios del presidente han visto durante mucho tiempo el compromiso de Biden con su familia como algo positivo, incluso si la conducta personal de Hunter y sus enredos se veían como una complicación.

Pero el indulto llega mientras Biden se ha vuelto cada vez más aislado desde la derrota de la vicepresidenta Kamala Harris, quien se lanzó a la campaña después de que el desastroso debate del presidente contra Trump en junio forzara su salida de la elección.

Trump ha prometido deshacer los logros emblemáticos de Biden sobre el cambio climático y revertir los esfuerzos del demócrata para reavivar las alianzas del país, todo mientras se prepara para tomar crédito por una economía fortalecida y miles de millones en inversiones en infraestructura.

Y ahora, Biden le ha dado al republicano un pretexto para llevar a cabo planes radicales para trastocar el Departamento de Justicia mientras el republicano jura venganza contra supuestos adversarios.

"Este indulto es simplemente desalentador para aquellos de nosotros que hemos estado ahí durante años gritando sobre la amenaza de Trump", dijo en MSNBC el republicano Joe Walsh, un crítico local de Trump.

"'Nadie está por encima de la ley', hemos estado gritando. Bueno, Joe Biden acaba de dejar claro que su hijo Hunter está por encima de la ley".

Trump ya había dejado claro su intención de reorganizar el Departamento de Justicia con su nominación inicial de críticos de esa institución como el exrepresentante Matt Gaetz y Kash Patel para reemplazar al director del FBI, Christopher Wray.

AP

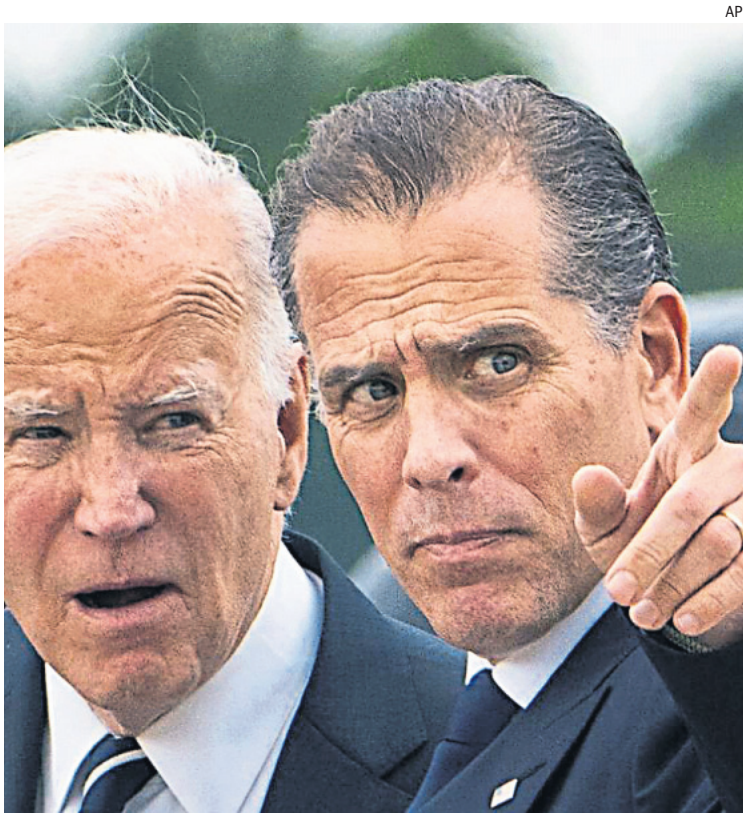

PROMESA ROTA. Joe Biden incumplió lo anunciado e indultó a su hijo Hunter.

Lo que hará Trump

En reacción al indulto, el portavoz de Trump, Steven Cheung, dijo en un comunicado: "Ese sistema de justicia debe ser arreglado y el debido proceso debe ser restaurado para todos los estadounidenses, que es exactamente lo que el presidente Trump hará cuando regrese a la Casa Blanca con un mandato abrumador del pueblo estadounidense".

En una publicación en redes sociales, el propio presidente electo llamó al indulto "un enorme abuso y un error judicial".

"¿El indulto que Joe le dio a Hunter incluye a los rehenes del 6 de enero, que ahora han estado encarcelados durante años?", preguntó Trump.

Se refería a aquellos condenados por el violento ataque contra el Capitolio que tuvo lugar en Washington del 6 de enero de 2021. A todos ellos, Trump y sus seguidores los llaman "rehenes".

Biden y sus portavoces habían descartado repetida y rotundamente que el presidente le otorgara a su hijo un indulto.

En junio, Biden le dijo a los periodistas, cuando su hijo enfrentaba el juicio en el caso de armas de Delaware, "Me atengo a la decisión del jurado. Haré eso y no lo indultaré".

/Colleen Long y Zeke Miller (AP)

AP

VECINOS. La presidenta Sheinbaum tendrá una difícil convivencia con Trump.

México se opone a la "invasión suave" que planea Donald Trump

NARCOTRÁFICO. Según una versión, el futuro mandatario tendría pensado combatir los cárteles a través de operaciones encubiertas en territorio mejicano.

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer que no está de acuerdo en que exista una "invasión" de soldados estadounidenses para combatir cárteles de drogas en México, como han afirmado algunos allegados al presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

"Por supuesto que no estamos de acuerdo en una invasión, en una presencia de este tipo", señaló la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

Hace pocos días trascendió en la revista **Rolling Stone** la intención del próximo mandatario estadounidense de buscar una "invasión suave" a México para combatir a los cárteles de drogas en el país.

Según los datos recopilados, la estrategia se enfocaría en integrar operaciones encubiertas limitadas, como el despliegue de fuerzas especiales para eliminar a los líderes de los cárteles, además de ataques con drones o aviones a laboratorios e infraestructura de los cárteles, envíos de asesores y entrenadores militares estadounidenses a México.

Asimismo, habría una "guerra cibernética" para desestabilizar a los grupos criminales.

En ese sentido, Sheinbaum fue enfática en decir que "no se aceptará esa estrategia" y argumentó que en la llamada que tuvo la semana pasada con Trump abordaron el tema de seguridad, en la que el futuro mandatario le preguntó en qué podía ayudar.

"Yo le planteé, le expliqué, que tenemos un gabinete de seguridad muy competente", afirmó.

Aseveró que le pidió respeto a la soberanía mexicana al enfatizar la importancia de compartir información y en las labores de inteligencia e investigación.

"Respetando nuestra soberanía, y (le dije) que en eso podíamos colaborar de manera muy importante y en otros temas y estuvo de acuerdo. Él planteó que le parecía muy bien y que en su momento ya platicaría", dijo.

Sheinbaum resaltó también que, incluso, en la presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) hubo más control de la presencia de las agencias estadounidenses en el país, lo que ella buscará mantener.

"Pero es importante que nuestro gabinete de seguridad pues tome en el momento oportuno coordinación con el asesor del presidente Trump para poder hablar de estos temas, que es importante que siempre haya coordinación", concluyó.

Además Sheinbaum afirmó que México "nunca va a ser menos" luego de la reunión que tuvieron el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, y Trump, en la que Canadá pidió no confundir lo que son las fronteras de ambos países.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El ejemplo democrático de Uruguay

Las recientes elecciones presidenciales en Uruguay dejaron nuevamente una calificación democrática muy alta para el vecino país, atributo ponderado a nivel internacional en virtud del pleno funcionamiento de las instituciones.

En lo referido al acto electoral del domingo 24, ese saludable clima republicano de los uruguayos se reanimó a poco de conocerse la tendencia de la votación en la segunda vuelta presidencial, cuando el candidato oficialista Álvaro Delgado felicitó al presidente electo,

Yamandú Orsi, señalando que estaría disponible "para proyectos conjuntos de interés nacional".

A su vez, el presidente en funciones, Luis Lacalle Pou, tampoco tardó en saludar a quien será su sucesor, prometiendo un traspaso de mando ordenado mediante un sensato período de transición.

Aunque resulte obvio para quienes apuestan a la democracia, no deja de ser reconfortante que, una vez más, y más allá de las lógicas diferencias ideológicas y metodológicas que puedan existir entre los sectores partidarios en pugna, nadie cuestione algo tan elemental como los resultados surgidos de las urnas.

Por otra parte, y en base a dicho desempeño, es pertinente señalar que la prensa internacional destaca que Uruguay viene calificando en forma elevada entre los países del mundo por la vigencia de la libertad de expresión y el combate contra la corrupción.

Y también es muy importante reparar que esa notable valoración se traslada a la ciudadanía, que suele reconocer tales atributos de sus dirigentes.

En dicho contexto, se espera para el 1 de marzo próximo, fecha del cambio de mando, una ceremonia de traspaso ordenada, que marque el comienzo de una nueva etapa política, claro, pero sin alterar el ritmo que aportan instituciones fuertes y una cultura política que hace del diálogo el proceso más apropiado para intentar encontrar coincidencias.

Queda en evidencia una vez más que la tradición democrática uruguaya, sólo interrumpida por una dictadura militar que gobernó entre 1973 y 1985, sobresale y trasciende por encima de los intereses sectoriales, tanto políticos como económicos.

E impera una estabilidad política que hace muy poco vulnerable a la sociedad uruguaya a cualquier intento de aplicación de regímenes populistas o autoritarios.

Además, la estabilidad socioeconómica en el vecino país, muy destacada en la región, influye en el apego a las formas que tiene la clase dirigente de la cercana república.

Todo basado en el alto nivel de calidad de vida que caracteriza a Uruguay.

Analistas internacionales consideran que hay una baja desigualdad de ingresos entre segmentos sociales, en comparación con otros países de la región, lo que contribuye en el clima social general de la población.

Virtudes institucionales del pueblo uruguayo a través de sus representantes, que deben servir como modelo para varios países, en especial el nuestro, en el que el que ha quedado demostrado que, por inoperancia de sus miembros, la democracia no alcanzó a instalarse como mecanismo de convivencia y solución de los problemas de la comunidad.

Como bien señaló no hace muchos años una rigurosa mirada periodística, en Uruguay "los partidos tienen estructura, dirigencia electa, normas de disciplina, seguidores con identidad política y, sobre todo, un conjunto de ideas y creencias que implican un lazo común".

POLÍTICA REGIONAL

Tensiones entre Milei y Lula en el Mercosur

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

El 6 de diciembre tendrá lugar en Montevideo la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur, reunión que sucede cada seis meses. Se organiza en un momento de tensiones dentro del grupo y especialmente entre los dos países más grandes de los cuatro que lo integran: Brasil y Argentina. Lula es el líder más importante de América Latina dentro de la corriente progresista o de centroizquierda, y tiene además una proyección a través de estructuras como el Grupo BRICS, que reúne a las potencias emergentes. El presidente argentino, Javier Milei, representa a la nueva derecha en América Latina y se alinea definidamente con Donald Trump, apuntando a ser su referente en la región. La Cumbre del G20 realizada en Brasil subrayó esta situación. No hubo relación cordial entre los presidentes brasileño y argentino, sólo fríos saludos. Mucho menos se logró una agenda común para avanzar hacia el futuro. Cabe señalar que el Mercosur necesita una revitalización para evitar que su importancia siga decayendo en el ámbito regional. Esto no sólo es por razones políticas, sino por la economía. Es que hace un par de décadas, el comercio interregional era el más importante para los países miembros, pero la irrupción de China ha cambiado esto, transformándose en un nuevo socio que ha superado el comercio interregional. Pese a que los dos países más grandes del Mercosur integran el G20, no hubo posiciones comunes entre ambos, como tampoco la hubo con México, que es el tercer país de América Latina que integra este grupo.

La imposibilidad de llegar a un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea subrayó el estancamiento del grupo. Este acuerdo se viene negociando desde hace casi tres décadas. Encuentra un obstáculo fundamental en los productores agropecuarios europeos, y especialmente en los franceses, que ven como una amenaza la llegada de la producción del Mercosur. Mientras se realizaba la reunión del G20 en Brasil, manifestaciones públicas en calles y caminos llevaban las protestas de los agricultores franceses a su máxima expresión. Macron se mantuvo firme frente a los reclamos de los presidentes del Mercosur y se negó a firmar el acuerdo. Cabe señalar que éste debe ser firmado por la totalidad de los veintisiete miembros de la Unión Europea, es decir por unanimidad, lo cual es muy difícil de alcanzar. Francia no fue el único país que mantuvo la objeción a bajar las barreras arancelarias frente a los productos de América del Sur, pero sí el más importante. Mientras tanto, entre Brasil y Argentina se desarrolla un conflicto político. Decenas de partidarios de Bolsonaro se encuentran en el país bajo el derecho de asilo y la Justicia brasileña reclama que sean entregados, cosa que no ha sucedido hasta ahora. Esta situación se ha agravado con la denuncia realizada por la Justicia y la policía brasileñas de que la ocupación de la sede de los tres poderes que tuvo lugar en enero de 2022, fue una operación orquestada por el ex presidente, sus ministros y varios jefes militares. La denuncia nunca había llegado a este nivel.

El conflicto entre Bolsonaro y la justicia brasileña amenaza con convertirse en un problema político. Milei se muestra solidario con el ex presidente brasileño y parece asumir, e incluso justificar, la actitud de Bolsonaro -que niega las acusaciones-, que hasta ahora se mantiene en libertad aunque sin poder salir del país. La llegada al poder de Donald Trump juega a favor del ex presidente de Brasil. Es que el nuevo mandatario estadounidense fue candidato con varias causas judiciales pendientes, sin que esto le impidiera presentarse ni ganar la elección. Milei está adoptando una actitud similar, pero a partir de una relación bilateral argentino-brasileña mucho más próxima. Cabe recordar que en la embajada argentina en Caracas hay seis dirigentes que responden a Corina Machado desde hace meses y que la embajada brasileña se ha hecho cargo de los intereses argentinos en Venezuela, incluída la protección de la sede diplomática. Esto no parece ser valorado por la diplomacia argentina. Lula, en los últimos días, ha acentuado sus críticas a la posición represiva de Maduro y ha asumido una posición más dura hacia él. Lula mantiene una buena relación con la mayoría de los presidentes progresistas de la región, muy distinta de la posición de Milei, cuyo canciller estuvo ausente de la conmemoración en Roma del 40° aniversario por la firma del tratado de paz y amistad entre Argentina y Chile que puso fin al conflicto por el Canal de Beagle. Fue una actitud que el Vaticano consideró hostil en términos diplomáticos.

Algunos estrategas brasileños sostienen que Brasilia debería alinear a Asunción y Montevideo -pese a sus diferencias ideológicas- para enfrentar las posiciones de Milei, a quien ve como un aspirante al liderazgo regional. Casi nada está bien entre Lula y Milei.

La elección uruguaya, que fue ganada por la fuerza opositora Frente Amplio, es una señal pero que no cambia en forma relevante los alineamientos políticos en la región. Pero este país es un caso particular, a partir del cual no puede generalizarse. Algunos estrategas brasileños sostienen que Brasilia debería alinear a Asunción y Montevideo -pese a sus diferencias ideológicas- para enfrentar las posiciones de Milei, a quien ve como un aspirante al liderazgo regional.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1924

El centenario de la batalla de Ayacucho

Lima. Llegó a esta capital la delegación ecuatoriana, presidida por el doctor Banquerizo Moreno, siendo objeto de un gran recibimiento en Callao. El Senado peruano aprobó un proyecto de emisión de bonos de un empréstito, por 500 mil libras, para gastos en festejos del centenario de la batalla de Ayacucho.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Deportes

EN LOSANDES.COM.AR

Todo sobre la Liga Profesional. Escaneá el código QR e informate sobre las alternativas del encuentro que disputaron anoche, al cierre de esta edición, Independiente Rivadavia y Argentinos Juniors.

AUTOMOVILISMO. El nuevo campeón del TC es el primer mendocino en alcanzar tal logro. "Este título es un sueño cumplido, todavía no caigo", dijo.

Julián Santero

"Me pone muy feliz poder llevar el título a Mendoza"

MODO SELFIE. Julián Santero junto a toda su gente. "Estuve arriba del equipo y eso dio resultado", confesó el nuevo campeón.

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

"Fue una de las carreras más difíciles para concentrarme, porque sabía la diferencia de puntos que teníamos con Mariano. Uno al relajarse un poquito se desconcentra, entonces puede cometer errores y tuve que mantenerme enfocado para que no se me vengan pensamientos a la cabeza". Quien habla es el nuevo campeón del TC, el mendocino Julián Santero, que hizo historia al subirse a lo más alto del podio en el autódromo de La Plata. Y la consagración no se antoja histórica porque sí: es el primer campeón con un auto de nueva generación (Mustang), además de ser el primer piloto mendocino que conquista un título en la Máxima. Además, como si el hito no fuera suficiente, se trató del quinto título a nivel nacional por parte del nacido en Guaymallén, el 21 de octubre de 1993 (Fórmula Renault Plus, Fórmula Renault Argentina, TC Mouras, Turismo Nacional y Turismo Carretera).

Y una vez que aterrizó sus pies debajo del podio, llegó el momento de conocer todo lo que rodeó la definición. "Me enteré recién. No sabía lo que había pasado", dijo en conferencia, respecto de lo sucedido con Mariano Werner (ver aparte). "En el momento pregunté y me dijeron que estaba detrás del puesto 20. Sabía que me alcanzaba entre los 5 y 6 de adelante con él en esa posición. No sabía lo que había pasado. Cuando me enteré, me pareció injusto; se merecían definir el campeonato en pista y en un mano a mano", agregó.

Fundamentalista de las definiciones donde corresponde, la pista, el mendocino se mostró reacio a que los hinchas puedan estar en la recta principal durante la vuelta previa. "No estoy de acuerdo. Es el único deporte en el que permitimos esto. Somos el único deporte y el más peligroso. ¡Había nenes de 5 o 6 años al lado de la pista!".

Si alguno trata de entender lo sucedido el fin de semana, debería empezar por repasar como fue la temporada del mendocino: lideró el campeonato y comandó la Copa de Oro hasta la penúltima fecha, cuando, después de dos triunfos en fila, Werner lo desplazó. Por eso sonaba a injusticia si el título finalmente no era del oriundo de Guaymallén.

"Durante el día estuve concentrado, esperando a cada momento para saber cuál era la mejor decisión, la mejor puesta a punto. Estuve arriba del equipo y eso dio su resultado", explicó, aun visiblemente emocionado por lo sucedido, luego de ganar la tercera serie y finalizar segundo en la final. "Este título es un sueño cumplido", repitió a quien quisiera oírlo.

- Sos el primer mendocino campeón del Turismo Carretera...

- Mendoza es una provincia muy fierrera, con un montón de seguidores y fanáticos que no tenían un campeón de TC. Soy el primero y eso me pone feliz.

Hace casi 10 años, en 2015, Santero debutó en este mismo autódromo, en el TC Mouras, donde fue campeón aquella temporada tras tres victorias.

"Es un circuito que me trae lindos recuerdos: acá debuté cuando arranqué la escalera para ser piloto de Turismo Carretera, así que es un circuito que está marcado en mi carrera deportiva", dijo.

Atrás quedará aquel olvidable 2019, cuando no pudo competir por cuestiones presupuestarias. En su vuelta, fue campeón de la Clase 3 del TN. Y ahora sumó su máximo anhelo. "Vengo peleando por esto hace muchísimos años", dijo. No hay por qué no creerle. Palabra de campeón.

La bronca por el "papelitos gate"

"Hubo una mano que no tenía que estar", dijo Werner, víctima del "sabotaje" de los fanáticos.

La de este domingo fue la quinta vez que se definió el TC en La Plata. Allí sobre la Ruta 2, la categoría más convocante del país tuvo su GP Coronación. Y también su mancha cuando un par de hinchas identificados con Chevrolet le tiraron papelitos a la parrilla del Ford Mustang de Mariano Werner, quien llegaba como líder de la Copa de Oro. "Hubo una mano que no tenía que estar. Quizás no tenía que ser para nosotros, pero me hubiera gustado perder en pista. Felicito a Julián y su equipo. Hay un justo campeón. Pero estoy triste por la forma en que se dio, nada más", dijo el entrerriano Werner tras concluir 22°, cuando fue a la revisión técnica. Fue entonces cuando confirmó que lo que imaginaban él y su gente: los papeles taparon el ducto de la toma de aire.

No pataleó Werner, más allá de se trató de un sabotaje. Allí, justo debajo del podio donde Santero festejó después, quien quería meterse en el selecto grupo de tetracampeones saludó uno a uno a los mecánicos del LCA Racing campeón y pasó varios minutos firmando autógrafos y sacándose fotos con algunos hinchas antes de volver al box. Ni el ganador de la carrera ni sus escoltas sabían lo que había ocurrido con Werner cuando se bajaron del podio. No habían visto las imágenes y creían que la detención del entrerriano después de la vuelta previa había sido para solucionar un inconveniente mecánico. Insólito.

7

podios. Santero debutó en el TC el 1 de mayo de 2016. Y en este 2024, sumó dos triunfos, además de subir en otras cinco ocasiones al podio. También se destacó los sábados: logró tres poles position.

CORTITAS MENSANAS

A **Llegada al Víctor.** El plantel del Lobo arribó en colectivo desde Tucumán ayer, donde un grupo importante de simpatizantes le dio la bienvenida a equipo, tras el triunfazo en tierras tucumanas.

B **Donde sería la final.** El partido aún no tiene ni horario ni escenario definido, pero se jugará en cancha neutral, el próximo domingo. Las opciones que se barajan son el estadio de Belgrano (Córdoba) y La Pedrera, en San Luis.

C **La definición.** La final entre el Lobo y Santo será en partido único de 90' y no habrá ventaja deportiva. En caso de igualdad, se jugarán 30' de alargue. De persistir el empate, se definirá en los penales.

El Lobo en un momento histórico

FÚTBOL. En una tarde épica y contra todos los pronósticos, Gimnasia y Esgrima - con un gol de Silba - eliminó a San Martín de Tucumán y jugará frente a San Martín de San Juan, la final del torneo Reducido de Primera Nacional por el segundo ascenso.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

SON HÉROES. El equipo dirigido por Ezequiel Medrán ha expuesto una gran personalidad y determinación en los partidos decisivos.

La guapeada de Nicolás Romano, ganándole las espaldas al central tucumano, que terminó en un cabezazo y un pase limpio que abrió el camino al gol del Tanque Silba, será ese instante único que perdurará en la memoria colectiva de los hinchas del Lobo.

Gol con el que Gimnasia y Esgrima logró el sueño de clasificarse a la final del torneo Reducido de la Primera Nacional. Final que el Lobo disputará frente a San Martín de San Juan, que eliminó a Nueva Chicago por el segundo ascenso a la Liga Profesional.

En Tucumán, una tarde memorable fue la que vivió el equipo dirigido por Ezequiel Medrán, donde dejó en el camino al mentado San Martín que, pese a contar con todas a favor, incluso la ventaja deportiva, no pudo con el equipo mendocino.

Frente a todos los pronósticos, el equipo del Parque hizo pesar su historial y también su jerarquía frente a un rival que volvió a exponer que en las grandes definiciones, siempre careció de personalidad, como le pasó en la primera final frente Aldosivi.

Esta vez, el Ciruja claudicó frente al Blanquinegro y terminó retirándose del campo de juego insultado por sus hinchas, bajo una lluvia de botellas en un estadio que fue una caldera durante toda la tarde.

Una caldera de la que el Lobo salió ileso, bien parado, y volvió a exponer de qué esta hecho, que su llegada a estas instancias no es casual y que en las definiciones de mayor compromiso volvió a ser "torazo en rodeo ajeno", como frente a Deportivo Madryn.

Un plantel identificado

Es que al igual que en el duelo de ida en el Víctor Legrotaglie, el equipo dirigido por Ezequiel Medrán mantuvo el control del juego. Pero en esta oportunidad, consiguió romper el cero en el marcador, ese que se le negó en el Parque.

Aquel objetivo que Gimnasia se trazó a principios de la temporada bajo la dirección de José María Bianco (que no llegó a buen puerto y tuvo que alejarse), que pareció revivir cuando Darío Alaniz tomó la posta (solo duró unos pocos partidos) y que encontró un proceso de transformación y de consistencia con la llegada de Ezequiel Medrán, quien de a poco empezó a darle claridad al objetivo bajo la famosa frase "vamos partido a partido".

Gimnasia dio un paso histórico y está a 90' de alcanzar el preciado sueño, luego de una larga temporada en la que decidió asumir el protagonismo con la llegada del ex Boca.

Bajo la dirección de Medrán, el Lobo llegó a estar 12 partidos invictos y aunque tras la derrota con Colón tuvo un notable bajón, supo recuperar su nivel e identidad y ahora llega a la definición en un gran momento.

Una final frente a un equipo sanjuanino que también fue creciendo en la última fase del campeonato y que logró dejar en el camino en cuartos de final a All Boys (de local y con mucha polémica en el medio por el arbitraje) y en semifinales a Nueva Chicago, donde perdió en el partido de ida 2 a 1 y ganó de local 1 a 0, para redondear un global de 2 a 2 y salir airoso gracias a la ventaja deportiva por haber sido el elenco mejor clasificado respecto de su rival.

Será una final de partido único en cancha neutral y con escenario a definirse. Las posibilidades que se barajan son el estadio Mario Alberto Kempes, en la provincia de Córdoba, o en La Pedrera, en la Villa Mercedes, en la provincia de San Luis. De momento, no hay nada confirmado y en las próximas horas habrá definiciones.

Tendremos una final que seguramente tendrá todos los condimentos. Mientras, desde hoy, el Lobo comenzará a trabajar por su gran sueño.

12

Goles. El Tanque Silba lleva una docena de tantos convertidos esta temporada con el Parque. En Tucumán, el artillero rosarino cumplió con la ley del ex y puso al Lobo en la final.

> "Sabíamos que la serie frente a San Martín (T) sería complicada, pero teníamos mucha confianza. Ahora tenemos esta hermosa posibilidad de jugar la final".
>
> **Ezequiel Medrán**
> ENTRENADOR - GIMNASIA Y ESGRIMA

> "Seguramente estaremos analizando a nuestro rival en estos días. San Martín de San Juan es un equipo que ha hecho una muy buena campaña. Hoy, nos enfocamos en nosotros".
>
> **Ezequiel Medrán**
> ENTRENADOR - GIMNASIA Y ESGRIMA

> "Este es un equipo con mucha garra y mucha actitud. Sabíamos que íbamos a llegar a la final; es algo que nos merecemos y por lo que hemos trabajado".
>
> **Maximiliano Padilla**
> DEFENSOR - GIMNASIA Y ESGRIMA

> "Estamos muy felices, porque hemos trabajado mucho para llegar a este momento. Teníamos mucha confianza en todo equipo y sabíamos que llegaríamos a la final".
>
> **Luis Silba**
> DELANTERO - GIMNASIA Y ESGRIMA

Lobo está. Gimnasia sacó chapa de guapo y ganó en una cancha compleja. Ahora, se viene otra prueba de carácter.

0-1

San Martín (T)	Gimnasia y Esg.
Darío Sand	Matías Tagliamonte
Gonzalo Bettini	Federico Torres
Juan Orellana	Diego Mondino
Agustín Dattola	Maximiliano Padilla
Lucas Diarte	Matías Recalde
Matías García	Jeremias Puch
Gustavo Abregú	Ignacio Antonio
Gonzalo Rodríguez	Fermín Antonini
Matías García	Gastón Espósito
Juan Cuevas	Nicolás Romano
Junior Arias	Luis Silba
DT Diego Flores	**DT** Ezequiel Medrán

Estadio: La Ciudadela.
Gol: Pt: 24' Silba (G).
Cambios: Pt: 21' G. Ferracutti por Diarte (SM). St: al inicio, L. Fedele por Rodríguez (SM); 18' P. Hernández por Bettini (SM) y U. Vera por García (SM); 24' N. Rinaldi por Silba (G) y A. Spetale por Puch (G); 26' N. Barboza por Antonini (G); 32' G. Klusener por Dattola (SM) y 39' L. Ciccollini por Romano (G) y F. Meritello por Esposito (G).
Árbitro: Brian Ferreyra.

POLIDEPORTIVO. El presidente de la Federación Mendocina estuvo en el cierre de la actividad en el Gimnasio N° 3, donde analizó presente y futuro.

Para Becerra, la esgrima está en pleno desarrollo

Gonzalo M. Tapia
gtapia@losandes.com.ar

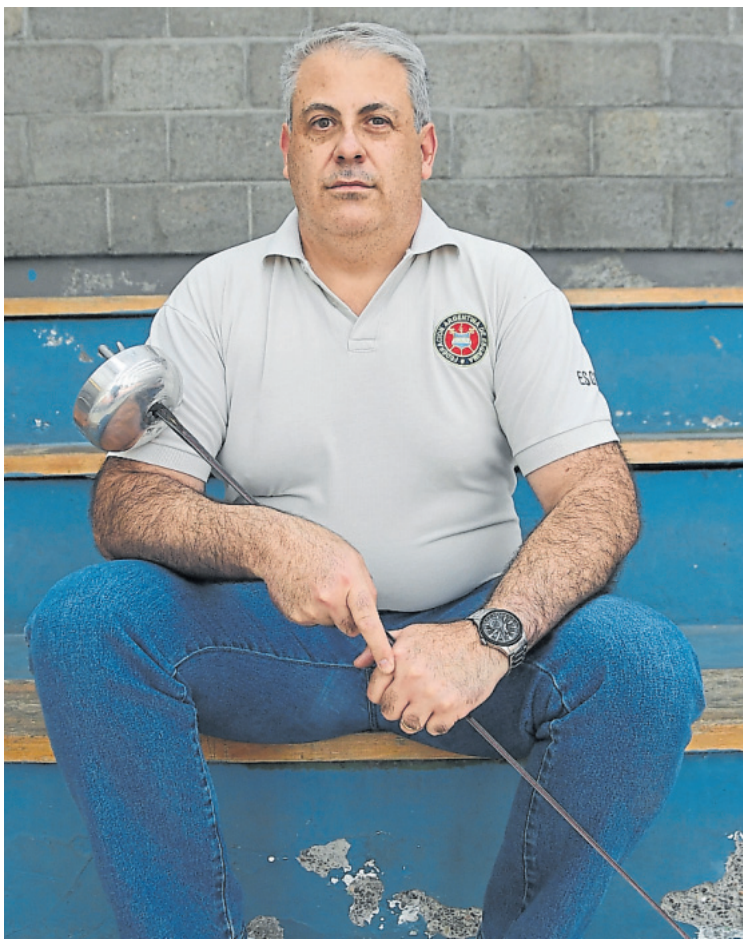

EXPERTO. Becerra practicó las tres armas, pero su preferida es la espada.

CRECIMIENTO. En la imagen, florete categoría cadetes, con dos esgrimistas zurdos.

Gerardo Becerra es presidente de la Federación Mendocina de Esgrima desde hace 31 años. Y en casi todo este tiempo, la disciplina se posicionó como una de las más importantes dentro de las actividades más pequeñas del universo del polideportivo mendocino y en la actualidad está en franca expansión, porque en San Rafael la UTN agregó una sala y en la ciudad se reactivó el espacio histórico del club de Gimnasia y Esgrima, donde toda esta "movida" comenzó a fines del siglo XIX. Además, hay que recordar que en Mendoza, la esgrima se practica en los clubes Español de San Rafael, Gimnasio Muncipal N° 3 y la UNCuyo.

En un dialogo fructífero, el Lobo Becerra analizó la actualidad del deporte y los proyectos a mediano plazo. Todo en el marco de la última competencia, que fue el torneo provincial Copa Rosa Guaycochea, que sirvió para rendir homenaje en vida a la destacada docente y esgrimista, hoy retirada de la actividad.

Becerra fue medalla de plata y subcampeón sudamericano 2011 y 2013 en veteranos+40 y su arma preferida es "la espada".

Es domingo al mediodía y quedan algunas pruebas por disputar. Mientras, Becerra aprovecha una ventana para dialogar. "Estoy muy conforme; ha sido una de las mejores temporadas para la esgrima de Mendoza, pero ya hay que empezar a diseñar el próximo año, donde tendremos grandes objetivos, por cumplir", dice el ex GEM y Club General San Martín.

- ¿Cómo fue este torneo ranking y el mendocino?

- Magníficos. Con muy buena participación. Esperaba más tiradores. Han sido varias las competencias.

- ¿Cómo está en la actualidad la esgrima de Mendoza?

- Estamos muy bien. Hemos recuperado una sala histórica como es la de Gimnasia y Esgrima, que hace tiempo no tenía actividad. Hay un entrenador nuevo en ese club y esta temporada, varios esgrimistas de allí tuvieron muy buenos resultados En tanto, en el Gimnasio N° 3 se trabaja muy bien: hay deportistas nuevos, sobretodo en florete, y se obtuvieron buenos resultados en los Juegos Evita, donde Mendoza alzó la copa de esgrima y logró medallas de oro y plata. Se logró una medalla en el Torneo Sudamericano, en pre cadetes, que vino de la mano de los clubes de San Rafael. Estamos todos los años en los torneos continentales.

- ¿Cuáles son las principales falencias?

- La principal es el recurso humano, porque son pocos los entrenadores. Estamos trabajando para el año que viene tener más coach formativos.

-¿Reciben ayuda?

-Sí, de la Secretaría de Deportes y de Municipalidad de la Capital.

-¿Cuáles son los proyectos a mediano plazo?

> "Tenemos un proyecto para el 2025 y estamos en tratativas para abrir nuevas salas de esgrima en la zona Este y también en algunos municipios del Valle de Uco".
>
> **Gerardo Becerra**
> PRESIDENTE - FEDERACIÓN MENDOCINA DE ESGRIMA

- Deseamos abrir más salas en la zona Este, Valle de Uco y en el departamento de Las Heras.

-¿A la esgrima le sirven los Juegos Evita?

-Mucho. Porque los chicos logran sus primera medallas y desde hace 7 años que estamos en el podio. Varios de estos esgrimistas siguieron y concurrieron a torneos sudamericanos. Los Evita son un certamen que sirve para fomentar y para que se mantengan en el deporte. Es interesante destacar que gracias a los Evita se han sumado más polos de práctica en el país, porque la disciplina salió de los cuatro lugares tradicionales donde se realiza y que coincide con las cuatro federaciones que existen.

SON DE PLATA. Liceo fue subcampeón en el torneo de Seven en Dubai.

RUGBY. Después de ganar la final en el Seven de las Bodegas, los liceístas lograron la medalla de plata en el Torneo Internacional en los Emiratos Árabes Unidos. Inolvidable.

Liceo mostró todo su coraje en el Seven de Dubai

Liceo logró un subcampeonato en reconocido Seven Internacional de Dubai y se convirtió en el primer club sudamericano, nacional y mendocino en competir en este certamen global de la especialidad reducida de la ovalada.

Si algo le faltaba al equipo de rugby reducido del club Liceo era demostrar toda su calidad técnica y humana en un certamen de gran jerarquía. Este año, a los clavos se les cumplió el sueño de estar en el famoso y bien ponderado Seven de Dubai, un torneo internacional donde se codean los mejores especialistas de seven del orbe.

"Lo de Dubai fue una locura, es un sueño cumplido para nosotros. Para que se imaginen, es como estar en el Disney del rugby. Es un megapredio con muchas canchas para este deporte, pero también hay espacios para otras disciplinas como natación, pádel o cricket. Es todo imponente", contó Franco Pérez Magnelli.

Luego, agregó: "El torneo fue muy duro, son equipos muy físicos. Pero nosotros también nos preparamos para este magno evento. El debut lo jugamos muy temprano y entramos muy concentrados. Fue ante los ingleses de Lemurs y afortunadamente lo ganamos".

Liceo logró ganar todos su partidos en su zona, que fue la "B". Venció a Lemurs, de Inglaterra, a Jumeirah, que es un combinado de jugadores de varios países, y a una formación local, denominada Kerry Middle East. "Este último juego lo ganamos 49-0", agregaron.

En cuartos de final vencieron a Black Goats por 21-12. "Estos muchachos fueron los subcampeones en el 2023 y es un combinado de fiyianos, tonganos y samoanos. Fue duro y difícil, pero logramos ganar", explicó Franco.

En semifinales vencieron a SRG Seven, 46- 21.

"También era un combinado de irlandeses, sudafricanos, ingleses y fiyianos. Este juego fue más accesible que el anterior", amplió.

Sin embargo, en la final no pudieron conseguir sostener la racha. Fue derrota 26-21 ante Speranza 22.

Sin embargo, la experiencia regaló un momento inolvidable: entrenar con Los Pumas 7 y los All Blacks 7.

"Para nosotros era todo nuevo y éramos los únicos de Sudamérica que habíamos jugado este torneo. Ahora viene el seven de Reñaca, porque ganamos el Seven de las Bodegas por segundo año consecutivo", dijo el capitán de los liceístas.

"Llevamos al club, la provincia y el país a lo mas alto del seven mundial y ojalá esto sirva de incentivo para los los clubes de la Argentina y de Mendoza para que puedan concurrír a esta competencia", sumó.

Los integrantes del equipo fueron Tomás Dris, Tomás Videla, Simón Salcedo, Franco Pérez Magnelli (capitán), Juan Mateo Sancho, Álvaro Guillen, Federico Giménez, Tomás Zabaleta, Tomás Ortiz, Esteban Cardozo, Bautista Rebman y Gastón Legaspe. El staff lo integraron Jorge Pujol (Médico) y Federico Olguín (Kinesiólogo).

Para la final ante Speranza 22, la formación de Liceo 7 fue con Tomás Dris, Tomás Videla, Simón Salcedo, Franco Pérez Magnelli (capitán), Juan Mateo Sancho, Álvaro Guillén y Federico Giménez.

7

La especialidad de Liceo.
El equipo de calle Boedo se ha transformado en los últimos tiempos en uno de los grandes representativos cuyanos de la modalidad.

Espectáculos

AVE FENIX. Fabiana Cantilo parece haber renacido de las cenizas: hace trabajo espiritual, es vegetariana y está en búsqueda de curar su niña interior.

MÚSICA. Llenó el Luna Park y ahora se da el gusto de presentar un espectáculo con una orquesta. En junio hizo una ópera rock y fue invitada con su película al Festival de Cine de Mar del Plata.

Fabi Cantilo. "Cumplo el sueño de un show sinfónico"

Marcelo Fernández Bitar
Especial para Los Andes

La creatividad, inventiva y ambición artística de Fabiana Cantilo se encuentra sin dudas en un gran momento, donde su popularidad sigue en aumento tras el alto perfil que logró el año pasado con el estreno de la serie biográfica sobre Fito Páez, "El amor después del amor".

Primero se dio el gusto de llenar tres Gran Rex, luego se animó a hacer una ópera rock en el Luna Park y ahora se acaba de estrenar en el Festival de Cine de Mar del Plata la película "Lágrimas de fuego", con guión y papel protagónico suyo. Además, el mes pasado estuvo en dos conciertos de Fito como invitada especial.

Pero eso no es todo. Sigue tocando en vivo por todo el país y algunos países de Latinoamérica, mientras prepara un flamante show sinfónico que ya presentó en Rosario y San Nicolás, y que este fin de semana llegará a Ituzaingó y Avellaneda.

"Me salió el sueño de mi vida que es un concierto sinfónico", dice en una charla con Clarín en su casa por Acassusso. Y enseguida se ríe y agrega: "¡No me queda otro que hago porque no me drogo hace 12 años y no tengo novio! Tampoco estaba todo el tiempo reventada, pero era difícil de controlar. Así que me lo merezco".

Tildando la lista de proyectos

Si fuera organizada, uno se podría imaginar que Fabi tiene una lista de proyectos pendientes y que prolijamente va tildando cada uno que va concretando. Pero no es el caso. Es más bien una persona con una creatividad desbordante que hace permanente zapping de un tema a otro, pero que sin embargo -visto en perspectiva- va logrando todo lo que se propone.

Varias veces en la entrevista subraya que hace tiempo no consume drogas, que tiene una manager que la apoya en todo "desde que me limpié" y que hace poco más de un año también cuenta con un productor joven que hace las veces de mecenas y le permite encarar emprendimientos como los Gran Rex o el Luna Park.

En otro momento mira a su tecladista Cay Gutiérrez, con quien toca desde su álbum de 1987 con Los Perros Calientes y dice, "Soy una especie de guerrera insoportable y obsesiva. Ahora me empecé a dar cuenta. Según él, soy bipolar, y no me importa decirlo porque la gente tiene que saber que uno no está tan contento todo el tiempo".

Y agrega: "Ahora estoy mejor; cantar me saca la tristeza y estoy haciendo todo natural. ¡Muchachos, no se droguen, y cuanto menos pastillas químicas, mejor! Eso es muy importante, aunque algunas hay que tomar. No me lo preguntaste, pero te cuento.".

Así es Fabi: frontal, sin filtro, sincera y honesta a más no poder. Enseguida vuelve a hablar de Cay: "Estamos haciendo un disco nuevo. Con ellos logré lo mismo que hacía con Charly García en los años '90, que es ir zapando y tarareando hasta hacer una canción. s increíbles y después le ponemos letra.

> "No como carne, no salgo, no me drogo, no tomo pastillas ni Coca-Cola. Me cuesta un huevo pero me importa cultivar mi vida interior para vibrar alto. Estoy trabajando en eso".

-¿Cómo surgió la idea del sinfónico?

-En julio de este año nos contrataron de Canal 9 para tocar con un cuarteto de cuerdas en el programa Planeta 9 y salió increíble todo, así que decidimos arrancar con esto. Los ensayos suenan increíble, aunque al principio me preocupaba el hecho de trasladar el sonido acústico a la situación en vivo y amplificado.

Me encanta porque me deja cantar con más matices. Además, nos llevamos muy bien los músicos y si estoy deprimida o me pasa algo, piso el escenario y es el mejor lugar.

¡Yo no soy solo rocanrol! Cantaba folklore cuando era chiquita y con Fito también. De hecho mi primer disco iba a ser de folklore, hasta que vino Charly e hicimos Detectives.

-Pasemos lista: ¿te gustó aparecer en la serie?

-Bueno, que alguien venga y dice "Voy a hacer una serie con escenas de tu vida" da un poco de fobia. Estuvimos un año negociando hasta que finalmente se hizo. No supe que fue un boom hasta que mi manager me contó que teníamos miles de seguidores más. Yo justo estaba haciendo una terapia bioenergética re fuerte para conectar con la niña interna, así que estaba en otra cosa.

-¿Disfrutaste de los Gran Rex?

-Al principio sufrí un montón porque hace mucho que no tocaba en un teatro tan enorme. Me compré los mejores auriculares in-ears del mundo y fui feliz, porque he sufrido toda mi vida con el sonido muy fuerte de los shows. Debo confesar que durante años me pelée con todos los sonidistas, pero estoy aprendiendo a comerme la agresividad.

-¿Y cómo la pasaste en el Luna Park?

-¡Uy, buenísimo, fue increíble! Estaba como tomada por algo porque sentía paz, casi fiaca, te diría. Fui en un estado de cero loca. Armé antes todo en mi cabeza y fui hablando con cada área del show por separado; hicimos varias reuniones acá. Fue un kilombo pero estuvo genial. Una vez que delegué hice otra vida.

Me encantó todo y ahora me dejo llevar. Estoy en otra, limpiarme por adentro y por fuera. ¡Hace bien haber avanzado en tu vida y ver los méritos que me cuesta un huevo!

-Ahora se acaba de estrenar tu película en Mar del Plata.

-Sí. Lágrimas de fuego se hizo con bajo presupuesto, en forma independiente. Pensaban que estaba loca porque una película no es lo que hago, pero hace años que la venía repasando y escribiendo. Finalmente salió y la dirigió Gabriel Grieco.

Es un delirio porque tiene un surrealismo extraño donde hay una mezcla de humor con drama, y nos invitaron al Festival de Mar del Plata. ¡Yo no lo podía creer! A veces estoy muy estresada con tantas cosas. La niña interna está aterrada y tengo que ir despacio, que es una nueva faceta de mi personalidad.

-¿Qué se viene en 2025, aparte del disco nuevo?

-Estamos planeando hacer un documental de mi vida artística, que empieza a los seis años, aunque hay cosas que no me interesa que la gente se entere, cosas horribles que me pasaron cuando era grande. No vendo mi vida personal para ganar dinero; me parece un bajón.

La nueva Fabi tiene que frenar porque me quieren medicar con litio, así que estamos probando antes con unas gotitas que hace una señora que está en Córdoba y atiende por Zoom.

A esta edad no hay más futuro al que correr. Hay que tocar mejor y disfrutar hoy, porque lo único que va a pasar es que vas a cumplir años. Soy muy espiritual y hago un montón de cosas que no tienen que ver tanto con el cuerpo, porque somos un espíritu dentro de un cuerpo.

No como carne, no grito, no salgo, no me drogo, no tomo más pastillas y no tomo Coca-Cola, ¡un montón de cosas dificilísimas! Me cuesta un huevo pero estoy con eso, que me importa más que nada. Por un lado tengo mi trabajo, que está bárbaro, pero por otro lado me importa cultivar mi vida interior para poder vibrar alto. Estoy trabajando en eso.

STREAMING. Netflix sorprende con la serie basada en la novela de García Marquez en tanto Amazon presenta Secret Level y Max, Dune: La profecía.

Estrenos de diciembre.

Las plataformas apuestan fuerte al último mes del año

Amazon Prime Video confirmó cuáles serán las series, películas y documentales que se irán publicando a lo largo del último mes del año. Entre los estrenos más destacados se ubica el filme "Secret Level".

MAX. Dune: La Profecía es uno de los estrenos más esperados del año.

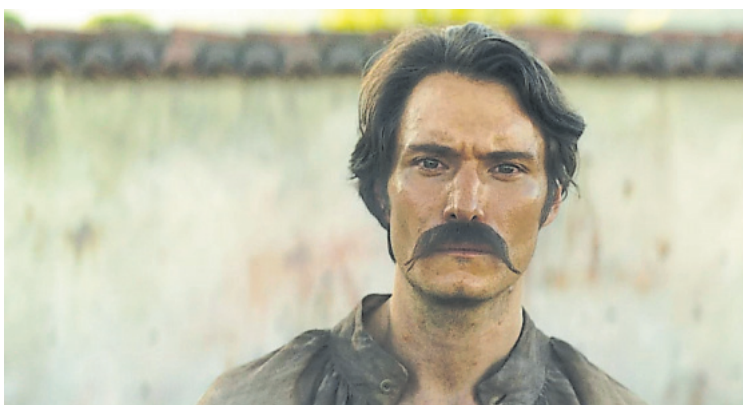

NETFLIX. Cien años de soledad, una gran producción basada en la novela homónima.

Todos los estrenos en Amazon Prime Video

-La virgen roja. 5 de diciembre: "Hildegart es concebida y educada por su madre Aurora para ser la mujer del futuro, convirtiéndose en una de las mentes más brillantes de la España de los años 30 y uno de los referentes europeos sobre sexualidad femenina. A sus 18 años, durante una noche de verano de 1933, se enfrenta a su madre poniendo fin al "Proyecto Hildegart".

-Dulce estafa (serie). 6 de diciembre. Una granjera recurre al crimen cuando las autoridades burocráticas amenazan con quitarle todo.

-Secret Level (serie). 10 de diciembre. Serie de antología de los creadores de "Love, Death + Robots" adapta propiedades intelectuales de videojuegos en forma de cortos independientes.

-Culpa tuya (película). 27 de diciembre. El amor entre Noah y Nick parece inquebrantable, a pesar de las maniobras de sus padres por separarles.

Max

El último mes del año tendrá el estreno de Joker: Folie à Deux, la película dirigida por Todd Phillips que estará disponible en la plataforma de streaming a partir del 13 de diciembre. En diciembre también se irán publicando semana a semana los nuevos capítulos de la serie "Dune: La profecía", el proyecto spin-off de las películas de Dune. Los últimos cuatro episodios se publicarán los lunes a la noche, con el final de temporada el 23 de diciembre.

Asimismo, el 8 de diciembre se publicará "Superman: La historia de Christopher Reeve", y cuatro días más tarde será el turno de "¿Yo fui mujer florero?".

Los proyectos argentinos que llegarán a Max

-Alemania. Lola (Maite Aguilar) está rindiendo las materias que se llevó del colegio, cuando aparece la posibilidad de ir a estudiar un semestre en un colegio en Alemania, pero su mamá, no quiere que haga el viaje, no es el momento

-Natalia Natalia. Silvia Monteferrante asiste a un homenaje póstumo a su difunto ex esposo, quien fue subinspector de policía. Mientras vacía su departamento, encuentra una llave oculta que parece tener un mensaje importante.

-Arturo a los 30. Arturo asiste a la boda de una amiga de la que está distanciado. La muerte de su hermano, los desencuentros familiares, la angustia del desamor, de crecer, son las principales vías por las que el pasado y el presente se entrelazan cómica e incómodamente, obligándolo a enfrentarse a duelos postergados y aceptar los aspectos más oscuros de su personalidad.

-Trenque Lauquen. Una mujer desaparece. Dos hombres salen en su busca: ambos la aman. ¿Por qué se fue? Cada uno de ellos tiene su propia sospecha, y la oculta al otro.

-Rojo. A mediados de los años 70, un hombre extraño llega a una tranquila ciudad de provincia. En un restaurante, y sin motivos aparentes, comienza a agredir a Claudio, un reconocido abogado. La comunidad apoya al abogado y el extraño es humillado y expulsado del lugar. Más tarde y de camino a casa, Claudio y su mujer Susana son interceptados por el hombre extraño quién está determinado a cobrarse una terrible venganza.

-Los delincuentes. Román y Morán son empleados de una pequeña sucursal bancaria en Buenos Aires. Morán, en colaboración con su compañero, lleva a cabo un audaz plan: robar del banco una suma de dinero equivalente a todos los sueldos que ganarían hasta jubilarse.

Netflix

Entre las producciones más esperadas destacan la adaptación de "Cien años de soledad", basada en la icónica novela de Gabriel García Márquez, estrena el 11 de diciembre. Y el esperado regreso de "El juego del calamar" con su segunda temporada, que estrena el 26 de diciembre.

Series recomendadas

-Palomas Negras: jueves 5 de diciembre.

-La fuerza del rugby: Todo por la victoria: martes 10 de diciembre.

-Queer Eye: Temporada 9: miércoles 11 de diciembre.

Películas recomendadas

-Bob Marley: La leyenda: martes 3 de diciembre.

-El legado: domingo 8 de diciembre.

-Las últimas vacaciones: domingo 15 de diciembre.

-Bastardos sin gloria: lunes 16 de diciembre.

-Seis Triple Ocho: viernes 20 de diciembre.

-Ghost: La sombra del amor: jueves 26 de diciembre.

-Avicii: Mi último show: martes 31 de diciembre.

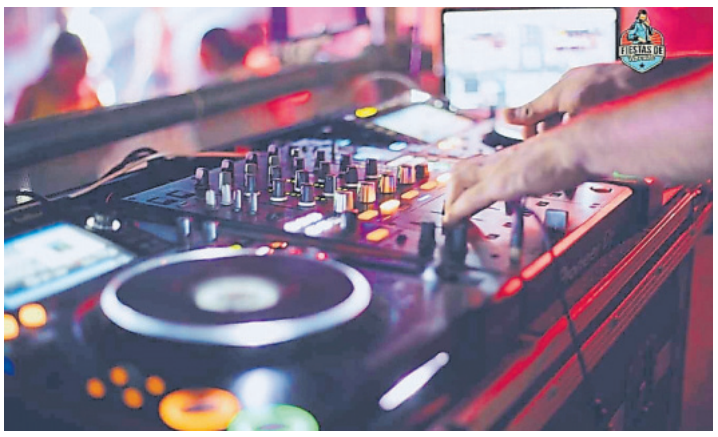

SIN ARANCEL. Desde ahora rige la ley que prohibe pagar los derechos musicales.

Anti Sadaic.

Salones de eventos instan a no pagar

CAMPAÑA. Defensa al Consumidor informó que no se debe abonar derechos de propiedad intelectual en las fiestas privadas.

Juan Manuel Torrez
jmtorrez@losandes.com.ar

Luego de la decisión que tomó el Gobierno provincial para impedir el cobro de aranceles por la reproducción de música en fiestas privadas, la Dirección de Defensa al Consumidor estableció que todos los salones de fiestas y eventos deberán establecer carteles alertando sobre la medida tomada en la provincia, sobre todo porque desde organismos como la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (Sadaic) y Aadi-Capif han seguido enviando inspectores -acompañados por escribanos en algunos casos- a eventos para asegurarse el pago por parte de los consumidores finales, ya sean propietarios de los salones u organizadores de los eventos privados.

La medida quedó asentada este lunes en el Boletín Oficial, a través de la resolución 439 de Defensa al Consumidor, que establece que todos los salones de eventos o cualquier lugar donde puedan realizarse eventos privados, tales como casamientos, cumpleaños, fiestas de egresados o cualquier otro tipo de reunión privada con asistentes determinados y de acceso restringido, deberán contar con cartelería en la que se informe a quienes realicen dicho evento que no se les puede exigir el pago de los derechos de propiedad intelectual por obras musicales, literarias, cinematográficas o fonográficas, que suelen cobrarlos organismos tales como Sadaic y Aadi-Capif.

También se deberá informar que el pago de dichos derechos "no le pueden ser exigidos ni de forma directa por sociedades de gestión colectivas de dichos derechos (Sadaic, Aadi, Capif) ni de forma indirecta por el proveedores del alquiler del salón o lugar para eventos, incluyéndolos por ejemplo, en el precio del alquiler".

Si bien la medida la tomó el Gobierno Nacional a fines de agosto, fue la semana pasada cuando el gobernador Alfredo Cornejo informó que Mendoza iba a comenzar a aplicar esta decisión de manera concreta.

Mientras tanto, desde la Justicia de Mendoza informaron que hubo tres denuncias por coacciones que se investigan por parte de consumidores finales, quienes fueron abordados en eventos privados por miembros de Sadaic y/o Aadi-Capif, quienes exigían el cobro de estos impuestos.

El diputado del Pro Libertad, Enrique Thomas, sostuvo a Radio Mitre Mendoza que esas organizaciones "han seguido cobrando, ignorando el decreto nacional, que por supuesto está vigente. Los cobradores de estas organizaciones han seguido apareciendo en los eventos, muchas veces casi llegando a extorsiones y amenazas".

"Va a ser una catarata de denuncias y que van a tener que devolver todo lo que han cobrado a partir de agosto del 2024, es decir a partir de la vigencia del decreto", agregó el diputado.

Thomas indicó que si en un evento aparecen cobradores de Sadaic o Aadi-Capif, "no deben permitirles el ingreso"; y agregó que la titular de Defensa al Consumidor, Mónica Lucero, "se ha comunicado con los 18 intendentes para que ni un solo inspector se anime a acompañar a un cobrador".

El mensaje que deberá estar en los salones de fiestas

"Sr./Sra consumidor/a: Los eventos que se desarroleen en un ámbito privado, sea este propio o alquilado para la ocasión, no deberá pagar derechos de propiedad intelectual por las obras musicales, literarias, cinematográficas o fonográficas que allí se resproduzcan. El pago de dichos derechos no le pueden ser exigidos ni de forma directa por sociedades de gestión colectiva de dichos derechos (SADAIC, AADI, CAPIF) ni de forma indirecta por el proveedor del alquiler del salón o lugar para eventos, incluído, por ejemplo, en el precio del alquiler. El proveedor que viola estas previsiones es pasible de ser sancionado con el régimen de sanciones Ley 24240, entre otros".

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Evita hacer promesas que no puedas cumplir, sin importar la buena voluntad que te inspira a pronunciarlas.

TAURO Del 21/4 al 20/5
En esta vida no hay brújulas, hay caminos. Te toca recorrerlos todos. Vivir más experiencias con asombro y dicha.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
No existen las coincidencias y todo acto tiene consecuencias. Evalúa tus decisiones y hazte cargo de las consecuencias.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Hay más de una manera de resolver un enigma, pero solo una que te dejará satisfecho: aquella que tu puedes brindar.

LEO Del 24/7 al 23/8
Una de las bondades del amor es que nos expone a otro entendimiento del mundo, a otra manera de hacer las cosas.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
No temas a decir que lo sientes. La verdad incomoda, pero es lo único aceptable en esta circunstancia.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Hoy es un buen día para renacer. La apatía y la rutina que han tomado la casa tienen que irse a punta de entusiasmo.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Cuando se trata de trabajar, todo mundo tiene una opinión, y muy pocos arriman el hombro. Concéntrate en lo tuyo.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
No des por hecho que tu pareja está a gusto con los términos de una relación que no has permitido discutir.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Hay pocas oportunidades en la vida para abrirnos de tal modo que revelemos todo lo que llevamos dentro.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Cuando entramos en una relación, lo que somos se transforma en una nueva entidad. Renacerás como alguien nuevo.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Da el primer paso sin importar que tu orgullo sangre al hacerlo. Cuando se trate de conciliar no importa ceder.

Humor

GATURRO | NIK

Mellizos

Hay una definición doble en cada punto: descubra cuál corresponde a cada crucigrama y, así, vaya avanzando hasta completarlos. Van dos de ayuda.

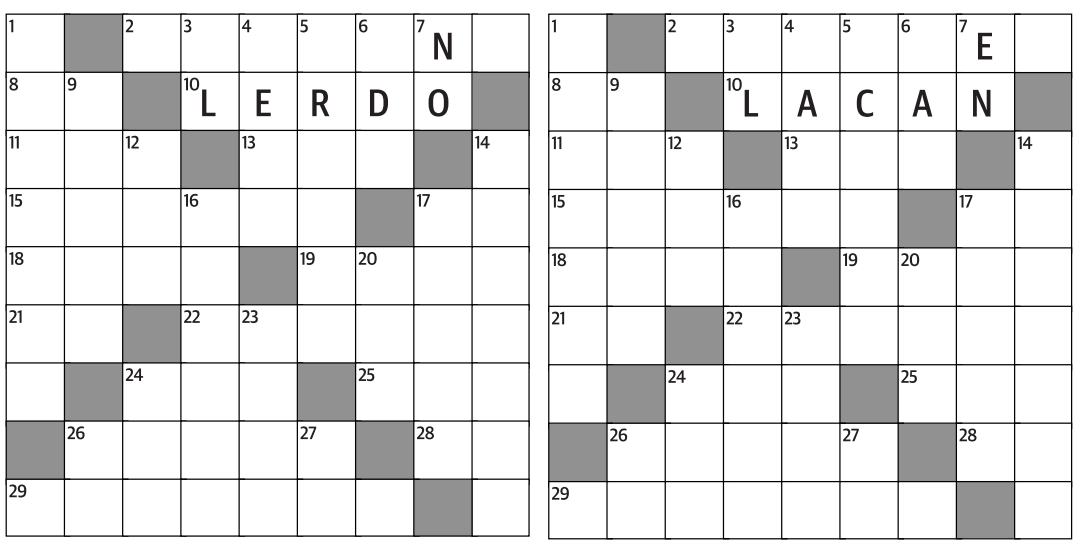

HORIZONTALES
2) Plancha flotante de hielo / Artefacto para medir el tiempo (pl.). 8) Símbolo del astato / Filme de Steven Spielberg. 10) ~~Tardo y torpe / (Jacques) Psicoanalista francés, autor de "Escritos".~~ 11) Oxido de calcio / Emita risas. 13) Prado donde sestea el ganado / (- Tsé Tung) Célebre político chino. 15) Proceded, derivad / Relativo a la raza. 17) Iniciales de Caja de Ahorro / Símbolo del americio. 18) Anómala, que no es común / Preparan las eras. 19) Organo de la audición / Organización del Tratado del Atlántico Norte. 21) Responsabilidad Limitada / Símbolo del galio. 22) Morder el bocado el caballo / Insignia o estandarte. 24) Batalla, pelea / Onomatopeya: voz del grillo. 25) Dueño y señor / Aguardiente que se extrae de la melaza. 26) Madre, en latín / Remover la tierra. 28) Símbolo del sodio / Campeón. 29) Integrantes de una organización secreta cuyos miembros se agrupan en logias / Sombrero rojo, insignia de los cardenales (pl.).

VERTICALES
1) (Francisco) Guitarrista y compositor español (1859-1909), autor de "Recuerdos de la Alhambra" / Novillo que no ha cumplido los tres años. 3) Artículo det. masc. sing. / Pronombre personal de tercera persona. 4) Desfallecida, cansada / Tonta, necia. 5) Ojo simple de los insectos (pl.) / Terreno en que se deja crecer la hierba para pastaje de los animales (pl.). 6) Terminación de participio / Pedazo de piedra pómez. 7) ~~Negación / Preposición. dentro de.~~ 9) Vianda envuelta en hojas de maíz / Mitra papal. 12) En este lugar / Dios romano del hogar. 14) Que profesa amor / Fruto del plátano (pl.). 16) Indígena, aborigen / Inactivo, estéril. 17) Pieza de artillería para lanzar balas o metralla / Corteja, requiebra. 20) Río de Perú / Río de España. 23) Hombre sucio y haraposo / Labor de hueco sobre metales preciosos, rellena con esmalte negro. 24) Abreviatura de capital / Artículo det. femenino plural. 26) Apócope de mamá / Símbolo del calcio. 27) Voz de arrullo / Segunda nota musical.

Sopa

HOY: MOLUSCOS MARINOS

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

A	U	O	H	C	E	R	E	B	R	E	B	O
G	L	B	O	R	E	G	K	M	G	D	S	K
V	U	M	I	I	I	R	O	A	R	T	F	M
F	H	C	E	G	T	O	P	E	R	A	R	E
C	Y	X	Y	J	U	O	L	A	F	Ñ	E	J
D	G	Z	A	P	A	L	U	T	C	L	D	I
B	U	S	A	N	O	X	P	A	G	O	C	L
S	A	S	E	E	B	H	A	E	O	K	X	L
Z	R	T	W	C	O	Q	U	I	N	A	S	O
A	T	F	E	E	T	R	S	A	P	J	Z	N
P	E	E	B	N	A	E	A	R	M	E	A	S
Ñ	S	H	L	M	R	I	L	R	A	N	S	A
O	W	J	A	I	I	O	L	L	I	H	W	T
L	A	L	O	A	N	A	C	O	J	E	Ñ	O
I	A	L	B	R	N	A	V	A	J	A	I	P
C	M	Ñ	Z	E	T	S	O	E	G	G	L	V

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

Calamar
Almeja
Ostra
Vieira
Lapa
Busano
Pulpo
Berberecho
Telina
Sepia
Navaja
Mejillón
Coquina
Pota
Corneta

Pirámide

Cada palabra se escribe con las mismas letras que la anterior más una, aunque no necesariamente en el mismo orden.

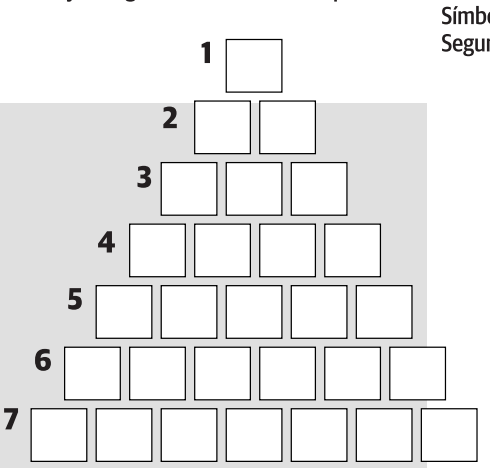

- 1) Cuarta vocal.
- 2) Antigua lengua provenzal.
- 3) Sufijo despectivo.
- 4) Signo ortográfico que indica pausa.
- 5) Falto de un brazo o mano.
- 6) Llenan con exceso.
- 7) Paredón que protege de las aguas del mar.

Una letra

A estas palabras les falta una letra. Pueden estar escritas en an sentido horario o antihorario.

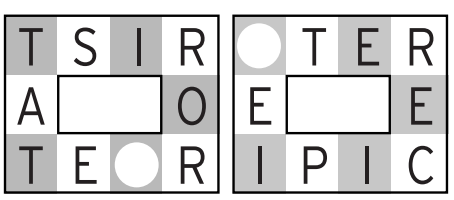

Soluciones

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 03 DE DICIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

DALVIAN. 5 Dormitorios (2 Suitte), escritorio, parque, piscina, Playroom (living, dormitorios, cocina). PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

Casas
Godoy Cruz

COMPRO casa/ departamento 2/3 dormitorios Godoy Cruz, Guaymallen, Ciudad Pago contado RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. 160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Casas
Maipú

NATANIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

EMILIO CIVIT. PISO EXCELENTE, 3 dormitorios (suite). Cochera- CALEFACCIÓN CENTRAL.. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

GUTIERREZ entre Chile/ Mitre Semipiso 3 dormitorios 3 baños, amplios patios U$S 180.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)- 2614163461

MITRE -PELLEGRINI 2 dormitorios, living comedor, cocina, baño. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835

MITRE. Inmediaciones COLON. CATEGORIA. Gran Living. Balcón. 3 DormitorioS. dependencias. 100 M2 Propios. U$S90.000. ARENAS PROPIEDADES. 153049861/ 154-186224.

PEATONAL/ 9 de Julio, frontal, balcón, 3 dormitorios (suite), dependencias. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

PERU/ RIVADAVIA. AMPLIO PISO, 3 dormitorios (suite), escritorio, cocheras, calefacción. PIANTINO. (Mat.856). 156-090835.

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

DUEÑO VENDE.-Calle Roque Saenz Peña 1303. PB. Un Dormitorio. Living, cocina integrada.-Baño. Cochera. u$S60.000. 261-5637061

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 74.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL SOBRE PASO METROS Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. Oportunidad. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Lotes
Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Guaymallén

BARRIO Privado Las Rosas 3 Corralitos 500 m2, frente 15 mts con construccion altura dintel 60 m2 U$S 25.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. u$s14.000. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261-6824912

Lotes
Luján de Cuyo

AZCUENAGA casi Maza Excelente esquina Barrio privado Cooperativa 13 de Diciembre 5 km Plaza Lujan 540 m2 U$S20.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)- 2614163461

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

Fincas/ Propiedades rurales

PROXIMIDADES Palmira Carrizal, 2 pozos, Casa Patronal y 7 casas, galpón, implementos completos, tractor, etc. Excelente tierra. Distintos varietales de parrales. u$s12.000 por hectárea. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Oficinas / Locales Comerdales

SAN Martin/ Buenos Aires Frontal Oficina Amplia recepcion Privado Baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Locales Comerdales

CALLE LAVALLE casi Avenida San Martín EXCELENTES- 2.LOCALES. 516 m2. ALQUILADOS.- BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

ENTRE Ríos primera cuadra extraordinario, local alquilo PB, 90m2, más patio 1 y 2 piso total 240m2 4 baños. Canon $1.700.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

LOCAL AVDA SAN MARTIN. Metros Catamarca. Ubicadisimo 100 m2. Muy Bien alquilado. VENDO. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 150 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Capital

BARRIO Cerro de la Capilla Challao. 2 dormitorios, cocina comedor, galeria techada con churrasquera, amplio patio $320.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)- 2614163461

Alquiler Casas
Godoy Cruz

BANCARIO. 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina, cochera, patio. $500.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

BARRIIO SUPE GODOY CRUZ. 3 dormitorios. comedor. Cocina. Patio. Entrada para.vehículo.-Linea Omnibus $ 360.000. 154662332

Alquiler Casas
Guaymallén

CALLE YRIGOYEN 2 dormitorios. Cocina comedor. Patio Cochera. Linea de Omnibus cercana $300.00. 154662332

Alquiler Dpto.
Capital

9 de Julio/ Rivadavia, 3 piso lateral, 1 dormitorio, cocina, living, baño. Sin cochera. $350.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

BARRIO La Capilla Challao. Estrenar Semiprivado 500 mts iglesia, 2 dormitorios, cocina comedor, cochera, patio $250.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

COLON. Edificio ACONCAGUA. INMEJORABLE. Living, parquet. Cocina Amplia. Dormitorio.Cochera. $270.000. ARENAS PROPIEDADES. 153049861/ 154-186224.

DUEÑO Alquila Departamento. UNA HABITACIÓN. MAS COCINA COMEDOR. CON COCHERA. Mitre 3300, Ciudad. 261-6107597.

Alquiler Dpto.
Godoy Cruz

DUEÑO ALQUILA.-Calle Roque Saenz Peña 1303. PLANTA BAJA.-Un Dormitorio. Living,.cocina integrada.-Baño. Cochera...$350.000+ Expensas $8.000. 261-5637061

Alquiler Dpto.
Luján de Cuyo

CARRODILLA San Martin cuadras Paso 2 dormitorios, cochera, amplio patio $300.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

FRENTE Plaza Lujan Un dormitorio, cocina comedor, baño $200.000 Inmobiliaria LUGONES (Matr.102)-2614163461

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Automotores

Máquinas Viales

Retroexcavadora VOLVO - 2014
Impecable
Accesorios, lista para trabajar
PARTICULAR
U$S 82.000
Tomo menor valor y financio
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Artículos

Artículos
Venta varios

SE necesita vendedor responsable con carnet. Paso de Los Andes 665 Las Heras dejar CV.

Empleos

Pedidos
Domésticos

BUSCO SEÑORA/ SEÑORITA. Para atender a señora discapacitada. CAMA DENTRO LOS FINES DE SEMANA 263-4885102

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ATENCION SE BUS- CAN Hombres- Mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar , con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CORTA- DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

CAJERA Facturacion, Posnet, Apertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: busquedalaboralciudadmendoza@gmail.com

CHOFER C/CARNET PROFESIONAL 15.000.kg y LINTI (EXCLUYENTE). Resida en Gran Mendoza. Presentar CV: Paraguay 2668, Ciudad. (09.00.Horas/ 13.00.Horas) o al mail: fabriziolxiv@gmail.com

CHOFER DE TAXI CON LICENCIA PROFESIONAL y Referencias. Enviar al Whatsapp. 261-6597572

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CORTADOR Y DESPOSTADOR DE CARNE.-Con Experiencia en Atado de Embutidos. Tirasso y Zapata Buena Nueva.Guaymallén.

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: consultoracalidadlaboral@gmail.com

EL NUEVO BIGOTE REINCORPORA, mozo, moza y telefonista. Buena Remuneración. Full-time. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V. a: busquedaelnuevobigote@hotmail.com

EMPRESA ESCO busca ASESORES COMERCIALES con experiencia en Venta de Planes de ahorro. Excelentes comisiones y premios por objetivos. Dejanos tu CV: Mail:..... es corrhhmza@gmail.com WhatsApp: 2615260853

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV: re cursoshumanosciudadmendoza@gmail.com

MOZO/A- BACHERO/A-AYUDANTE DE COCINA AVANZADO.-Todos con experencia en restorán. Primitivo de la Reta 1075, Ciudad.11.30 a 16.30

NECESITO excelente COCINERO, COCINERA para abastecer negocio de comidas por kilo. Escribir por WP 261-5892175

NECESITO FLECHEro con experiencia en Lavadero Auto. Joaquin V. Gonzalez 156 Godoy Cruz. 2615165150.

NECESITO lustrador de muebles y aberturas con experiencia con soplete Zona Rodeo de la Cruz -2613029254

PORTERO PARA EDIFICIO CÉNTRI- CO, jornada de 8 hs. EDAD: hasta 45 años CON EXPERIENCIA ANTERIOR, NO EXCLUYENTE. Enviar Curriculum completo, con foto y mail de contacto a: totalgroupsa@yahoo.com.ar

REPARTIDOR. RE- QUISITOS: Tener camioneta utilitario desde 2015. Reparto alimentos en Gran Mendoza. Zona Este. 2616842944

SECRETARIA/O para consultorio de Diagnóstico por Imágenes. Preferentemente con conocimientos y antecedentes previos comprobables. Buena presencia. Disponibilidad horaria. Enviar CV a:..... cvempleo solicitados@gmail.com

SE SOLICITA PERSO- NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 27 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SE solicita Vigiladores masculinos con REPRIV. Para Gran Mendoza Enviar C.V.A, vigilanciamendoza1@gmail.com

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SOLICITO. PERSONAL CON EXPERIENCIA Para trabajar en Aserradero DE MADERAS. Preferentemente-OFICIAL O MEDIO OFICIAL.-ESTABILIDAD LABORAL. Edad Sugerida. hasta 25 años (no excluyente). MADERAS LEONANGELI SRL. Rodriguez Peña 2386. ESQUINA MAZA-Gutierrez- Presentarse: 08-12.30// 15.00- 17.30.Horas.

SOLICITO PERSONAL PARA VENTAS de lubricantes YPF DIRECTO experiencia en el rubro, carnet de conducir ,edad entre 25-50 años. Enviar curriculum al correo gerenciamza@lubricantesmalaisi.com.ar

TAPICERO Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV al 261-4544518

TRABAJO PARA PANADERÍA SE BUSCA FACTURERO con experiencia Panaderopanaderia@hotmail.com

YACOPINI NISSAN BUSCA: Perfil comercial para el Área de VENTAS. Requisitos: Perfil proactivo con disponibilidad full-time. Experiencia en ventas (excluyente). Enviar Curriculum Vitae: alex.sfeir@yacopini.com.ar

Ofrecidos
Domésticos

ME ofrezco para cuidado de personas mayores todo el día cama adentro, para limpieza experiencia. (Solo wsp) 261 276-4138

QUIERO acompañar una Sra. sola (Sana). Tareas principales. Sin sueldo, sin comida. Por vivienda. 261-6173757.

Legales

Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTRO JULIA EUGENIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242350
29-11/276749/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**JURADO ROSA JOSEFA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242351
29-11/276750/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MARTINEZ HECTOR ADOLFO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242352
29-11/276751/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**TOTERA ANTONIA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242353
29-11/276752/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**VAZQUEZ LUIS MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242354
29-11/276753/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MORENO AMELIA AURORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242355
29-11/276754/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**CASTILLO MARIELA CECILIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242357
29-11/276755/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**DOMINGUEZ ELIDA LUZ** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242356
29-11/276756/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**ZAPATA VICTOR ALDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242358
29-11/276757/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**MARCUZZI DIANA CANDELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242359
29-11/276758/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**DI LORENZO YOLANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242361
29-11/276759/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**JUAREZ MARIANA FERNANDA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242363
29-11/276760/05-12

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de**QUIROGA MANUEL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242365
29-11/276761/05-12

EDICTO.A herederos de **SANTOLIN, JOSE MARIA**, citase a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley."

02-12/413824/06-12

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 419.358 **"PAEZ CAROLINA ROSA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra.Carolina Rosa Paez con.DNI: 3.048.760, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dra. Maria Luz Coussirat-Juez.
03-12/276789/03-12

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N°419.707 **"MERCAU JUAN FRANCISCO P/SUCESIÓN**" cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Juan Francisco Mercau DNI:6.879.890, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez
03-12/276790/03-12

EDICTO.JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO,EXPTE. N° 419763 **"FLORES MONICA ADRIANA P/SUCESIÓN**.cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Mónica Adriana Flores con DNI: 16.555.845, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,-PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS-desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia-Juez.-
03-12/276794/03-12

EDICTO. JUEZ TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYAN.- AUTOS N°: 3078 **"ESCUDERO, JUAN FRANCISCO P/ SUCESION**" cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Escudero Juan Francisco, D.N.I. N°: 7.617.427, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DIAS.

03-12/413838/03-12

EDICTO.Juzgado en lo Civil,Comercial y Min.Tercero.en autos N°255318 caratulados **"DIAZ CHIPONT CYNTHIA BEATRIZ C/UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV) P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.hace saber a UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV), que se pretende usucapir el inmueble el cual se encuentra inscripto en el asiento.n°890 del tomo.102 B.de Guaymallen a nombre de:UNION INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL(UNIMEV), ubicado en calle HellenKeller n°399, B°UNIMEV.II, Distrito de Villa Nueva,Departamento de Guaymallén Mendoza.Ello conforme resolución de fs.37.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 13 de Noviembre del 2024.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO RESUELVE 1)Declarar a "UNIÓN INTERSINDICAL MENDOCINA PARA LA VIVIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL"(U.N.I.M.E.V.) como persona de ignorado domicilio. 2)Publíquese edictos por-TRES VECES-con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario "LOS ANDES",conjuntamente con el decreto de fs.6 de autos, en su parte pertinente...."Fdo. CULOTTA,PAULA CONJUEZ."Y a fs.6 se ordenó:"Mendoza,28 de febrero del 2024...De la demanda y su ampliación-TRASLADO-a la demandada por el término de-VEINTE días-para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. C.P.C.C.T).NOTIFÍQUESE haciéndole saber al demandado que podrá visualizar el texto de la demanda y su documentación ingresando a los links y Códigos QR que se adjuntan.Fdo. Dra.Culotta, Paula-CONJUEZ".

28-11/276730/06-12A

EDICTO.Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6270 **"ALMANDOSALBERTO FABIAN P/SUCESION**.CITA herederos, acreedores y a todos losque se consideren con derecho a los bienes dejados por ALBERTO FABIANALMANDOS.D.N.I. N°20.546.136 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES
03-12/276795/03-12

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° caratulados cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUCERO ADRIANA GRISELDA, DNI 16.047.504, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
03/12/C.SM/03/12/2024.

Remates

EDICTO.VIVIANA SANCHEZ, Martillera Matrícula 3415,orden del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil,Comercial y Minas de Tunuyán,Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza.autos N°042001-18343 caratulados **"GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GIBERT, TERESA ANA P/SUCESIÓN**"-REMATARÁ DÍA SEIS DE DICIEMBRE DEL 2024.a las ONCE HORAS,el remate se efectuará en los Estrados del Tribunal sito calle Armani 251 de Tunuyán,CON BASE-A VIVA VOZ-Y AL MEJOR POSTOR, 100% inmueble propiedad de los Sres.GALLERANI, BERNARDO ITALO Y GILBERT, TERESA ANA. Inmueble con mejoras,ubicado en el departamento de Tunuyán,en calle Echeverría N°1454. Superficie según título QUINIENTOS METROS CUADRADOS(500m2) y según mensura CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 33/100(493,33).-LÍMITES:según título Norte:en 49,99 metros con Calle Lisandro de la Torre;Sur:en 49,83 metros con Calle Uruguay;Este:en 10 metros con Calle Echeverría; Oeste:en 10 metros con Calle San Martín.-MEJORAS:Vivienda familiar construida con cimientos de hormigón paredes de ladrillos revocadas y pintadas,techo de cinc,pisos de baldosas y aberturas en maderas con rejas. Compuesta por una casa adelante que se encuentra desocupada que consta de living con machimbre metro y medio y dos habitaciones(una con placard empotrado), con un baño en el medio, cocina con mesada y bajo mesada de madera y otra dependencia o habitación. El piso es de baldosas y una habitación presenta deterioro por la humedad. El cielo raso es de lienzo con manchas de humedad. En el exterior se encuentra una lavandería techada y un baño con artefactos y piso llaneado y además un patio con churrasquera techada. Servicios cortados de luz y gas. Superficie Cubierta 110m2. A continuación existe un patio que divide la propiedad de adelante con la de atrás que posee baldosas. La casa del fondo se ingresa por un portón de chapa al garage y consta de un living comedor y otro living comedor que se comunica con la cocina(mueble empotrado, alacena y bajo mesada), posee dos habitaciones(una posee piso de cerámicos) y un baño completo. El piso es de baldosas. El cielo raso tiene placas de yeso. El living comedor y parte de la cocina tiene machimbre en toda la pared y el resto de la cocina azulejos. Posee patio con churrasquera en el mismo hay una lavandería, un baño y una despensa. El baño del patio tiene piso llaneado. El techo de las dependencias del patio se observa con deterioro por la humedad, es de chapa con cielo raso de machimbre, con desprendimiento de algunas tablas. El piso de la cochera y patio se encuentra con roturas informa la Sra. Gallerani que se encuentra realizando trabajos para conexión de cloacas, que la instalación está en funcionamiento y solo falta tapar las roturas.Servicios de luz eléctrica, agua potable y gas natural. Superficie cubierta 197m2.ESTADO OCUPACIONAL:Ocupada por la Sra. Silvia Gallerani en carácter de heredera.-INSCRIPCIONES Y DEUDAS:Registro de la propiedad Raíz: Registrado como Número Inscripción: 004482-Folio:0462-Número de Tomo 15Fecha de Inscripción del dominio:22/02/1973 de Tunuyán,ATM Administración Tributaria Mendoza:Padrón territorial N°15-013055 Deuda al día 21/08/24 $99.142,23.- Nomenclatura Catastral 15010300330000070004.- Agua y Saneamiento Mendoza: Cuenta N°138-0002943-000-1. Deuda al día 28/08/24 $1.716.366,53.-Municipalidad de San Rafael: Registro N°1-217, deuda al día 27/09/24 $162.936,32.-GRAVAMENES:NO POSEE. Condiciones de subasta: Comprador deberá abonar 10% de seña con más el 3% de comisión del martillero en el acto de la subasta y, el saldo de precio y el pago de impuesto fiscal(4,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta y el 1,5% de impuesto establecido en la Resol.Gral.2141.que determina el Régimen de Retención del Impuestos a las transferencias de bienes inmuebles) al aprobarse el remate(art.276 inc.b) y 287.del CPCCT).- Base subasta, $50.000.000(CINCUENTA MILLONES).Las posturas entre ofertas deben ser como mínimo de $500.000.-Queda prohibida la compra por comisión. Informes:Secretaria autorizante o Martillera.celular 2604-482840.-
25-11/276672/05-12A

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara DIECINUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS, orden del GEJUAS CIVIL CUARTO, secretaria única en los autos N 252674, caratulados **CONSORCIO LOMAS DE TERRADA C/ PINO MARIELA FERNANDA Y HEREDEROS DE SUC GONZALEZ SERGIO P/EJEC. .** en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor.1.- 50% indiviso de un inmueble de propiedad de la co- demandada, que se ubica terrada s/n Departamento de Lujan de Cuyo, Carrodilla, Loteo Lomas de Terrada, (Lote 17y 18 de la Mzana B) a con una superficie de s/t y s/p 643,64 mts con los limites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptando cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL:$ 5.480.595. INSCRIPCIONES: Registro de la Propiedad: Mat,0600218015, Nomenclatura Catastral 06140700150000039000 02, Padrón Territorial 0644604-1, Padrón Municipal 48363, Irrigación CC. PP 1823-0068. GRAVAMENES: Aclaraciones rectifica el monto del embargo relacionado al asiento-B-1 a la suma de $ 126.655,16 en autos de fecha 6/12/19.Embargo $ 1.500.000 en autos del 29/6/23 s/ la parte indivisa de Pino Mariela. DEUDAS: A.T.M $ 1.240166,78, en apremios con más 234368,33 en concepto de costas , Municipalidad de Lujan de Cuyo $ 669787I-rrigación : $ 650899,8. DEUDAS por Expensas : $ 7.122.546,74 ,Actualizables al momento del efectivo pago. MEJORAS : Terreno baldío esquina libre de mejoras .BASE DE LA SUBASTA :$8.000.000 ,posturas mínimas de $ 200.000 .adquirente abonara acto subasta 10% seña y 3% comisión, el impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la misma En el mismo acto, se subastará los derechos y acciones que le corresponden a los herederos del Sr. González Sergio (condómino) (embargo en autos n° 171.407 González Sergio p/Sucesión)bajo la modalidad "a viva voz" (art.275 del C.P.C.CT.), que la base es por la suma de $ 8.000.000 y las postura mínimas por la suma de $ 200.000 (art. 273 del C.P.C.CT), adquirente abonara acto de la subasta 10% de Seña , 10% de comisión del martillero ,el Impuesto Fiscal y el saldo de precio al aprobarse la misma . Exhibición: día 18/12 de 10 a 11hs Informes Martillero Alejandro Leyes Beltrán 1808 5 0f 2 G Cruz tel. 2615080535.-
03/12/108539/13/12/2024

EDICTO EDICTO DE REMATE PUBLICACION SUPLEMENTARIA JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos Nº 4.622, caratulados **FURQUE CAROLINA contra BASILIO EUGENIO DANIEL por EJECUCIÓN HIPOTECARIA** remataré el viernes SEIS (6) de DICIEMBRE de 2024 a las 10:30 horas. El Juzgado proveyó: "Mendoza, 27 de Noviembre de 2024Proveyendo fs. 471/472: Surgiendo del informe de Irrigación, la existencia de los pozos Nº16-554 y Nº16-987 de 12 pulgadas cada uno, en el inmueble nomenclatura catastral Nº16-99-00-0500-636587-0000-4, efectúese una publicidad edictal suplementaria, corrigiéndose el error apuntado por el término de TRES DIAS CORRIDOS. (art. 46 y 272 del CPCCyT)A lo demás solicitado, estese a las constancias de autos.Proveyendo fs. 473 y 473: Fíjese los días lunes 2/12 y miércoles 4/12 del corriente desde las 10:00 a 12:00 horas para la exhibición de los inmuebles a subastar. Inclúyase en la publicación edictal ordenada precedentemente. (Art. 46 y 272 del CPCCyT).Autorízase al martillero Jorge Medel a efectuar la exhibición ordenada con auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Ofíciese.DRA. VIVIANA ISGRO MOSTACIOJuez." En la parte pertinente queda redactado el edicto de la siguiente manera: "PRIMER INMUEBLE (Matrícula 1600193225): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: 60ha 7496,20m2 según título y plano LIMITES: Norte: con José Alberto Furque en 1.205,09 mts. Sur: con Citibank N.A en 512,55 mts. Este: con Bodegas Chandon S.A. en 512,55 mts. Oeste: con Aldo Ghilardi en 500,00 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24). Matrícula: San Carlos 1600193225 (totalidad 193225). ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99- 00-0500-636587-0000-4. Padrón Territorial Nº 16-075152. IRRIGACION: Pozo 16-554 y 16-987 ambos de 12 pulgadas para uso agrícola". "Exhibición de los Inmuebles a subastar días: lunes 2/12 y miércoles 4/12 del corriente desde las 10:00 a 12:00 horas". INFORMES: Secretaría Tribunal, Patricias Mendocinas 441, Segundo Piso, Ala Sur, Ciudad y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914.-
29/11/108544/03/12/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL, Martillero Público, Matrícula Nº 2347, orden Juez Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero, autos Nº 4.622, caratulados **FURQUE CAROLINA contra BASILIO EUGENIO DANIEL por EJECUCIÓN HIPOTECARIA** remataré el viernes SEIS (6) de DICIEMBRE de 2024 a las 10:30 horas. En la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. El 50% de tres INMUEBLES hipotecados por el codemandado Basilio Eugenio Daniel, hoy de propiedad de la codemandada TERRACOTA WINELAND SOCIEDAD ANONIMA CUIT 33-71540184-9 La subasta será con base y bajo la modalidad "a viva voz" y. la adjudicación del bien recaerá en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se detallan los Inmuebles como se encuentran identificados conforme a la Escritura de Dominio: PRIMER INMUEBLE (Matrícula 1600193225): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: 60ha 7496,20m2 según título y plano LIMITES: Norte: con José Alberto Furque en 1.205,09 mts. Sur: con Citibank N.A en 512,55 mts. Este: con Bodegas Chandon S.A. en 512,55 mts. Oeste: con Aldo Ghilardi en 500,00 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24). Matrícula: San Carlos 1600193225 (totalidad 193225). ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-0500-636587-0000-4. Padrón Territorial Nº 16-075152. IRRIGACION: Pozo 16-554 Y 16-987 ambos de 12 pulgadas para uso agrícola. GRAVÁMENES: HIPOTECA: uSs 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (17-08-2018). HIPOTECA: USD 450.000 por saldo de precio a favor de Basilio Eugenio Daniel y de Perila Verónica Natalia (10-09-19) EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos por USD 250.000 (3-9-2021). Inscripción definitiva 06-03-14. DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). IRRIGACIONES: Servicio Subterráneo $ 668.472,23 (octubre-2024). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 25 de la Ley 6063, exento de pago. (octubre-2024). MEJORAS: Propiedad rural cultivada. Se individualizan 5 cuadros con variedades de Chardonnay y Cabernet, señalados como 19-20-21-22. Con una superficie cultivada y en producción de aproximadamente de 22 ha. Hay una superficie de 3 ha aprox. inculta (11). Cuadro 19 con Represa. En este cuadro, de 2ha. aprox. hay construido un Chalet de 180 m2 cubiertos aprox. Es una construcción antisísmica. Paredes enlucidas y pintadas. Tiene una segunda planta que ocupa una pequeña superficie. Del exterior lo que se puede observar es una cochera que ocupa + de la construcción total y está proyectada sobre ella otra habitación. Quincho vidriado de 60 m2 aprox. Espejo de agua de 2.300 m2 aprox. En el cuadro 20 también encontramos; a- 1 casa de aprox. 70 m2: de 3 dormitorios; cocina comedor; baño; lavandería. Pisos baldosa. Techos de losa. También, en este cuadro, hay una Piscina. En el cuadro del fondo de la finca 22 se encuentran edificaciones de Viviendas colectivas; Galpón de 100 m2 aprox. Cemento y chapas; Pozo y Tinglado donde se encuentra la Cabina con los equipos de bombas de riego por goteo AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 34.891.561 SEGUNDO INMUEBLE (Matrícula 1600193222): FINCA. Ubicado en La Consulta, San Carlos, Mendoza. Con entrada por calle La Superiora. A 400 m al este de Ghirardi y al oeste de calle Combes. SUPERFICIE: Totaliza una superficie de 60ha 5682,72m2 según Plano y 60ha 7496,20m2 según título. LIMITES: Norte: con Viñas San Pedro en 168,54 mts. Sur: con José Alberto Furque en 1.203,91 m mts. Este: en dos tramos: con Viñas San Pedro, servidumbre de paso de por medio en 1.383,07mts y con Bodegas Chandon S.A. en 33,35 mts. Oeste: con Francisco Martínez y otros en 849,79 mts. INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (06-03-24) Matrícula: San Carlos 1600193222. (totalidad de 193222) Constitución de Servidumbre de Tránsito Preexistente (predio sirviente) de carácter permanente y gratuito. Superficie 8.806,88 m2. Servidumbre de Tránsito Preexistente (predio dominante) a favor de este inmueble ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-00-500-688605- 0000-7. Padrón Territorial Nº 16-075160. INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo C- 01539 IRRIGACION: Pozo 16-604 de 10 pulgadas para uso agrícola. Usuario del pozo 16-554 de 12 pulgadas para uso agrícola. GRAVÁMENES: HIPOTECA: uSs 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (17-08-2018). HIPOTECA: U4S 450.000 por saldo de precio a favor de Basilio Eugenio Daniel y de Perila Verónica Natalia (10-09-19) EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos por USD 250.000 (3-9-2021). Inscripción definitiva 06-03-14. DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). IRRIGACIONES: Servicio Subterráneo $497.510,68 (octubre-2024). DIRECCIÓN PROVINCIAL VIALIDAD: según artículo 22 de la Ley 6063 y 7733, exento de pago por Contribución de Mejoras de Caminos Pavimentados o Mejoras. (octubre-2024) MEJORAS: Zona Rural. Propiedad Cultivada. Se individualizan 11 cuadros El 1 al 4 con plantaciones de espalderos con variedades de uvas Cabernet, Malbec y Chardonnay las que totalizarían una superficie de 18 ha. aproximadamente. Los cuadros identificados con los números 5, 6 y 7 con una superficie de 4,5 ha. aprox. están plantados con la variedad de uva Malbec. El cuadro 8 de 2,3 ha. aprox., es de variedad Tempranillo. En el cuadro 9 de 2,7 ha. aprox. hay una viña con la variedad Cabernet. También en este cuadro 10 se encuentra una casa en construcción (liviana), de 2 dormitorios, cocina comedor y baño. El Cuadro 11 de 25 ha. aprox. Inculto, tiene algunos palos enterrados como preparando el lugar para plantar. AVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 22.218.274. En ambas Fincas los trabajos son realizados por gente al tanto. Actualmente se han realizado todos los trabajos culturales que corresponden. Tienen Riego por goteo. Hay parte de la finca con tela antigranizo (cuadros 1 2 3 y 50 hileras en el cuadro 19), no pudiendo determinarse cuantas hectáreas abarca. No tienen Derecho de Riego. Tienen 2 pozos de agua de 10" y 12". Ambos funcionando. Los cuadros están enumerados de acuerdo

DIE MARTILLEROS

12 DICIEMBRE

Adrián Mercado Subastas Online

Por cuenta y orden de:

GREEN S.A.

REMATAREMOS ONLINE SIN BASE CON MARTILLERO

PUENTE GRÚA - CALDERA - 3 CARGADORAS HYUNDAI Y KOMATSU - 3 EXCAVADORAS HYUNDAI Y XCMG 4 COMPACTADORES TORTONE Y HAMM

VISITA Y PUESTA EN MARCHA: (COORDINAR CON EL MARTILLERO)
MIERCOLES 11 DE DICIEMBRE DE 9 A 12 Y DE 14 A 17 HS EN LAS HERAS - MENDOZA
-REMATE SUJETO A APROBACIÓN-

INFORMES Y COORDINACIÓN VISITA: MARTILLERO FEDERICO DIE 261-4729218

www.diemartilleros.com / www.adrianmercado.com.ar

a las constataciones realizadas agregadas a estos autos. Los límites están alambrados en forma discontinua en sus costados. Ambas Fincas tienen Servidumbre de Transito Preexistente. Se encuentran comprendidas en Zona de Frontera y Seguridad de Frontera. (Decreto Nacional 253/2018). En los Parrales las plantas se encuentran a una distancia de 3,00x3,00 m y en los Espalderos a 2,50x1,20 m. Cepas Cabernet Sauvignon, Chardonnay, año 2000; Malbec: 1997/2006/2010; Merlot año 1981; Tempranillo: 2002; Shyrah: 1981; La información en el lugar fue proporcionada por el Encargado, señor Juan Carlos Díaz quien dijo que vive en la finca juntamente con el Jardinero y el Tractorista. Ambas Fincas se encuentran fuera del área de servicios Municipales. No tienen Derecho de agua. Si tienen pozos. Los inmuebles están detallados; por cuadros y números, como en la Constatación agregada a estos autos. TERCER INMUEBLE: (Matrícula 1600538956): BODEGA: Ubicado en calle España 1094, casi esquina 9 de Julio al Norte, Departamento San Carlos, Mendoza. SUPERFICIE: según título: 1ha. 9.34,10 mts2. y según plano 16-15035: 1ha. 9.305,56 mts2. LIMITES: NE: con calle 9 de Julio en 20,02m y Ferrocarril General San Martín en 163,06m SE: con María Angélica Biscontín en 105,29m y 24,21m y con Fracción II en 6,00m SO: con Zulema Graciela Gurriz, Gladys Juana Messina, Juan Ramón Riquelme, Julia Sosa viuda de Rodriguez, calle Pia Rosi, Dominga Barbone, Ana Barbone de Collovati otros, Demetrio Catalan, Claudio Perez, Dardo Atilio Fernandez Jorge Luis Biscontin en 198,33m y con Fracción II en 29,02m y 20,90m y NO: con Estado Nacional Argentino en 22,76m y con Fracción II en 87,43. Existiendo una superficie afectada a calle España según título de 3.60,73m2 y según plano de 3.956,55m2 y a calle 9 de Julio de según título de 472,24m2 y según plano de 646,99m2 INSCRIPCIONES: REGISTRO PUBLICO: a nombre de TERRACOTA WINELAND SA cuit 33-71540184-9 (10-09-19). Matrícula: San Carlos 1600538956. (parte de la matrícula 1600193228) ATM: Nomenclatura Catastral: 16-99-08-0500- 841561-0000-5. Padrón Territorial Nº 16- 160392. MUNICIPALIDAD: Padrón 12592 Inmueble y Cuenta 201934 Comercio. AGUAS MENDOCINAS: cuenta 151-0011187-000-9. INSTITUTO NACIONAL VITIVINICULTURA: Viñedo C13631. Bodega A-72842. IRRIGACION: Derecho para toda su extensión: Servicio Superficial 5019-122; Servicio Contaminación RUE 500080. GRAVÁMENES: HIPOTECA PREEXISTENTE USD 750.000 por saldo de precio a favor de Carolina Furque (actora) (17-8-18) Afecta el 50% indiviso. HIPOTECA a favor de Basilio Eugenio Daniel y Perila Verónica Natalia (10-9-19) Afecta el 50% indiviso existente libre de gravámenes. EMBARGO PREVENTIVO: en estos autos USD 250.000 (3-9-21). DEUDAS: Actualizables fecha pago. ATM: sin deuda (noviembre-2024). MUNICIPALIDAD: Inmueble $50.551,37 Comercio $648.4,51 (octubre-2024). AGUAS MENDOCINAS: $2.380.435,15 (octubre-2024). IRRIGACION: $399.059,68 (octubre-2024). MEJORAS: Establecimiento Bodega. Entrada principal por Portón. Las construcciones que se detallan son todas de ladrillo. a). CASA PATIO PILETAS: Total Superficie terreno 1.427 m2. Casa: Living. Comedor. 3 Dormitorios, uno de ellos en Suite. 1 Baño. Lavandería. Pisos calcáreos. Techos de losa. Total cubiertos 143 m2 Pileta fisurada: 53 m2 b). OFICINAS: 2 habitaciones para escritorios. Aberturas con rejas. Báscula. Superficie cubierta 50 m2 c). BODEGA: 53 Piletas de las que se encuentra operativas 37. Prensas. Lagar. Lavadero. 1 Baño. 2 Depósitos. Superficie cubierta 1.305 m2. La superficie de terreno ocupada por la Bodega es de 4.289,60 m2. No se pudo determinar cuántas piletas (cemento y epoxipadas) del total están operativas. Tanques de acero inoxidable para 1.152 hlts. Siendo la capacidad total de la vasija de 15.720 Hectólitros. El techo de la bodega es térmico. Lagar. d). PILETAS: externas 4 de cemento fuera de uso (1 millón de litros) Utilizadas como depósito. Superficie 302 m2. Al lado de estas hay un galpón metálico cuya construcción no figura en el plano de referencia. Espacio Playón de maniobras. En ambos costados hay espalderos de 2,50x1,20m cepas de Syrah año 1998, que se encuentran abandonadas y totalizan una superficie de 1 ha. Tiene Derecho de Riego Eventual para toda su extensión. Se encuentra comprendida en zona de frontera y seguridad de frontera. La información fue aportada por la Enóloga de la Bodega, señora Marcela Sánchez y por su esposo. ÁVALÚO FISCAL: Año 2024, $ 6.942.256. BASE de la SUBASTA: uSs 350.000 y los incrementos de las eventuales posturas con un mínimo de uSs 5.000 Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, donde se podrán consultar, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de estos. CONDICIONES DE VENTA: Acto remate el comprador deberá depositar el 10% de seña, con más el 3% comisión martillero y acreditar en autos el comprobante de pago del 4,5% correspondiente al impuesto fiscal. Asimismo hágase saber a los oferentes que al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en la subasta será a su cargo tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a su inscripción. (art. 271 inc. J del CPCCyT). Hágase saber que en ningún caso de admitirá la compra en comisión. Exhibición 02 y 04/12 de 10 a 12 Hs. INFORMES: Secretaría Tribunal, Patricias Mendocinas 441, Segundo Piso, Ala Sur, Ciudad y Martillero actuante Perú 975, Ciudad. Teléfono: 261-5599914.-

24/11/108516/05/12/2024

EDICTO JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez de Paz Maipú, rematará próximo viernes 6 de Diciembre de 2024, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza. AUTOS: Nros. 68.886 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra VEGA JONATHAN Y OTROS por PRENDARIA** . En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 5 puertas Dominio AC093QU Modelo Año 2018 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZS95939 y 9BWAB45U1JT063759 respectivamente. Funcionando al momento del secuestro Presenta detalles en paragolpes Tapa trasera abollada Tiene 5 ruedas armadas con 2 tapas plasticas Gato Estéreo original Color blanco GRAVAMENES: INHIBICION: juicio 1429898 ATM por apremio Tribunal Asociado Tributario PRENDA: 1er. Grado a favor de VOLKSWAGEN S.A. $ 241.288,32 Reinscripta Diciembre-2022 EMBARGO: en estos autos $ 1.100.000 (Junio-2024) DEUDAS: ATM: $533.739,35 (Noviembre-2024). CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación. Prohibida la compra en comisión. BASE: PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL ($4.5000.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día jueves 5 de Diciembre de 18:00 a 19:00 horas, en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad. INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914), Perú 975, Ciudad.-

03/12/108552/05/12/2024

EDICTO Juan Domingo Echegaray, Martillero, mat. Nº 2047, orden TERCER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL. Autos N° 011903-1021139 CARATULADOS: **RODRIGUEZ MARIA MARTA P/ QUIEBRA INDIRECTA** : Rematara en Oficina subastas calle San Martin 322, planta suelo. EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2024a las 12 HORAS. Mediante la modalidad EN SOBRES CERRADOS con base de $ 7.500.000 y mejoramiento de las tres mejores ofertas de $ 100.000 en 100.000. Un automotor propiedad de la fallida Rodríguez María Marta DNI N° 27.578.398 y González Juan Ramón en partes iguales. Este autoriza a subastar el 100% conforme al procedimiento previsto en el art. 277 del CPCCT y los lineamientos determinados por las acordadas N° 198623 del 8/11/2066 y N° 22070 del 30/6/209 y Resolución de presidencia N° 20565 del 20/11/2006 de la Suprema Corte Para subastas. Del automotor. Marca Renault, Patente LLA518, año 2012.Modelo: Duster Expression 1.6 4x2. Motor marca Renault N° K4MA6900143309. Chasis marca Renault N° 93YHSROM5CJ281270. En el estado jurídico, registral y material en que se encuentra conforme constancia del expediente. No se aceptara reclamo alguno posterior subasta. Las Ofertas deberán acompañar el 10% de la base en garantía de oferta mediante depósito judicial o transferencia bancaria la cuenta obrante en Banco de la Nación Argentina- Suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adentro del sobre y entregarlo cerrado (Art. 277 ap. I CCPCCT de la cuenta bancaria N° 9937230661 CBU 0110606650099372306611 Código Juzgado 52073440030 cuit CTA. 70267052350. deberán presentarse con los requisitos y en los formularios exigidos por el reglamento citado, los que se encuentran disponibles en la página web del poder judicial : , los que serán reconocinados en la secretaria del tribunal HASTA LAS 12 HORAS EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2024. Comprador abonara acto subasta 10% de seña, 10% comisión martillero en manos de este. El 4,5% de impuesto fiscal deberá ser abonado por el comprador al aprobarse la subasta (Ley 9001, Art. 287 del C.P.C.C. y T. Mza.) y adjuntar al pago de saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a su aprobación. Deudas por patentes $ 304.130,22 al 4/9/2024. No se admite la compra en comisión ni la sesión de los derechos del adquirente (arts. 46 y 268 ap. I). CPCCT. Los oferentes que no se encuentren presente en el acto de apertura de sobres o que de alguna otro modo retire su oferta, perderá en favor de la quiebra la suma depositada como seña o arras (art. 1059 CCC). Quedando a cargo del comprador todos los gastos de traslado y entrega del rodado así como los que demande la inscripción de la transferencia registral (levantamiento de inhibición, Embargos, etc.). Exhibición día 9 de Diciembre de 10 a 12 horas en calle Capetillo 322 de Maipú. Informes Juzgado autorizante o Martillero, French 107 Godoy Cruz, tel. 2613001481.-

27/11/108536/03/12/2024

REMATE.ALDO SANTOS MAZA.Martillero público, matricula 1717, domiciliado en calle España 850 de Mendoza, teléfono 2514604526, rematará dia 16 de DICIEMBRE 2024 hora 12:00, calle San Martin 322, ciudad de Mendoza. Sala de Subasta planta baja,-CON BASE, MEJOR POSTOR, A VIVA VOZ-orden. Señora Jueza Tribunal de Gestión Asociada Paz Uno DRA.VALERIA ELENA ANTUN,a fojas.222, autos N°11.622 caratulados **'BARBERIS, CRISTIAN RAUL C/MIRANDA, RICARDO NELSON P/EJ. HIPOTECARIA**.100% Inmueble urbano con edificación y destino vivienda, perteneciente a RICARDO NELSON MIRANDA, identificado con.DNI N°22.291.614 ubicado en Calle Laguna de la Niña Encantada N°2249, Barrio Fusch,designado como casa.21 manzana.'J' Gobernador Benegas,Godoy Cruz, Mendoza.-Superficie y Límites: Superficie Según título y plano de 150 m2, Límite Norte: Instituto Provincial de la Vivienda en 20 metros, Sur: con Pilar Pereyra en 20 metros. Este con Calle Laguna de la Niña Encantada en 7,50 metros, Oeste, Instituto Provincial de la Vivienda en 7,50 metros.- Inscripciones: Registro Público Archivo Judicial, matricula 71.718 asiento A-2. A.T.M. Padrón Territorial, 05-37075-4, Municipalidad padrón 41036, Catastro: Nomenclatura Catastral 05- 0407-0011-000031-0000-5; Aguas Mendocinas: cuenta 055-0105071-000-4- Deudas: ATM. $46.029,73; Aguas Mendocinas $34.549,25, Municipalidad: 5364.884,70, Vialidad, sin restricción fuera de jurisdicción.-LAS DEUDAS serán actualizadas por las empresas acreedoras,en conveniencia con el Tribunal, momento efectivo pago Gravámenes: Hipoteca por $1.500.000 favor de Barberis Cristian Raul.DNI N°32.417.066, escritura.1, fojas.2 del 12/02/2020, escribano Maria Valeria Cascone (1079), embargo de $2.500.000, estos autos, anotado Registro fojas.162 Tomo.597 de Embargos generales, Primera circunscripción, al 25/10/2021; embargo por ampliación relacionado asiento B-20 por $1.500.000, estos autos tomo.602, fojas.194 embargos generales 7/6/22, certificado condicional por usufructo certificado 1973651 del 29/10/2019 Escribana Maria Lourdes Caggiano (794), vigencia 15 dias, certificado condicional para hipoteca 2003314 al 29/01/2020, certificado 1989423, vigencia 15 dias, embargo relacionado asiento B-20 por ampliación $1.500.000 por oficio sin consignar fecha, en estos autos, registrado fojas 125, tomo 606 del 27/12/2022.- PRINCIPALES MEJORAS y ESTADO DE OCUPACIÓN:Sobre terreno asienta inmueble destinado a vivienda familiar, sismo resistente de dos plantas,del tipo dúplex,con rejas al frente, con una puerta de ingreso para acceder a dos viviendas similares del tipo duplex.Al entrar a la vivienda,se encuentra pequeño living, con escalera hacia el piso superior,gran cocina- comedor amoblada, pisos cerámicos, pintura común,acceso al pequeño patio compartido con dúplex vecino,Posee dos baños instalados, cuatro dormitorios, espacio para cochera sin techo, pasillo desde cocina hacia cochera.Tiene todo servicio, habitan señor Miranda Ricardo,su hija Mariela Lucía, su yerno Fausto y un hijo menor.-EXHIBICIÓN; por medio de fotografías en manos martillero actuante,por estar habitada,existiendo un menor entre los ocupantes.-Base y Condiciones de Subasta:- BASE: $7.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos NO menores de $500.000 entre posturas, (art.266 C.C.C.T). Ningún caso 50 acepta compra en comisión. Adjudicatario abonará acto subasta, contado efectivo 10% de seña,y 3% comisión, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado remate, sumado al 4,5% de impuesto fiscal bajo apercibimiento de ley, art.276 y 283 del (C.C.C Y T).Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, certificado catastral y toma de posesión, desocupación,etc. serán por cuenta del comprador en subasta, que deberá contar con los medios necesarios en caso de que existieran menores o adultos vulnerables en inmueble subastado.-GRAVÁMENES, constatación y deudas, obran en autos donde podrá compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.

03-12.413.751/13-12A

CIRCULO MEDICO DE RIVADAVIA

CIRCULO MEDICO DE RIVADAVIA, asociación civil sin fines de lucro, convoca a asamblea general extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2.024, a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N° 736 de Rivadavia, Mza., con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios asistentes para que firmen juntamente con el presidente y secretario el Acta de asamblea. 2. Consideración para la modificación y/o derogación de los siguientes artículos y/o incisos del estatuto del Círculo Médico de Rivadavia: artículos 25, 45 incisos b, c y d, 46, 47, 50, 52, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74. 3. Consideración para la modificación y/o derogación de cualquier otro artículo y/o inciso del estatuto del Círculo Médico de Rivadavia que proponga alguno de los asistentes a la asamblea.

CAJA PREVISIONAL TECNICA DE MENDOZA

Ley Provincial N°7361 y Modificatoria N°9078

El Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales de la Agrimensura, Arquitectura, Ingeniería, Geología y Técnicos de la Construcción e Industria de la Provincia de Mendoza, convoca a los miembros que integran la Asamblea de Representantes, a **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** para el día viernes veinte (20) de diciembre de 2024, a las 15,30 hs., a realizarse en el SUM de la Caja Previsional Técnica, sito en Mitre 617 8° Piso Oeste, Ciudad, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.Elección de entre los miembros de la Asamblea de Representantes de un (1) Presidente, un (1) Secretario de Actas y dos (2) Asambleístas, los cuales conjuntamente rubricarán el Acta, conforme a lo establecido en el Artículo 17 inc. c) de la Ley 7361 y su modificatoria 9078

2.Conforme al Artículo 17 inc. d) y l) de la Ley 7361 y su modificatoria 9078:

a) Aportes y beneficios ejercicio 2025.

b) Montos, financiamiento de subsidios 2025.

c) Adecuación de los beneficios otorgados a la fecha.

Se recuerda que los señores Representantes deberán cumplir con lo requerido en los Artículos 21 y 22 de la Ley Provincial N° 7361 y su modificatoria 9078.

MMO MARCELO RODRIGUEZ
Secretario Directorio

ARQ.VICTOR CATTANEO
Presidente Directorio

Convocatorias

VALLE DEL ACONCAGUA S.A.
Comunica que con fecha 02/12/2024, se realizó acta de Directorio convocando a Asamblea Extraordinaria para el día 17/12/2024 a las 10 hs. Carácter de la Asamblea: Asamblea extraordinaria. Fecha: 17/12/2024. Hora y lugar de la reunión: 10 hs en Avenida España 512, piso 4, oficina 2, Ciudad, Mendoza. Se recuerda que se debe concurrir con la documentación que acredite la condición de accionista de la sociedad. Los Andes 3, 4, 5, 6, 9/12/24

Ley 11867

LEY.11867.:En cumplimiento del art.2 de la Ley.11.867, **LOS SRES.DANIEL ALBERTO ROCA,D.N.I. N°11.827.740, DOMICILIADO EN CALLE MITRE N°841,CIUDAD DE MENDOZA, PROVINCIA DE MENDOZA; ALICIA BLANCA ROCA,D.N.I. N°5.285.379, DOMICILIADA EN CALLE AMEGHINO N°380,CIUDAD DE NEUQUÉN, PROVINCIA DE NEUQUÉN Y SILVIA MARIANA ROCA,D.N.I. N°10.271.403, DOMICILIADA EN CALLE INTENDENTE MORALES N°171, GRAL.ALVEAR, MENDOZA, COMUNICAN QUE EL FONDO DE COMERCIO DE SU PROPIEDAD, DEDICADO A LA ACTIVIDAD DE FARMACIA QUE GIRA BAJO EL NOMBRE DE FARMACIA ALVEAR DE SUCESIÓN DE ANTONIO ROCA, UBICADO EN AVDA.ALVEAR OESTE N°89.DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA,SE APORTA A FAVOR DE LA SOCIEDAD FARMACIA ROCA S.R.L. EN FORMACIÓN,CON DOMICILIO SOCIAL EN CALLE INTENDENTE MORALES N°159 DE GENERAL ALVEAR, MENDOZA**.-Para reclamos de ley se fija domicilio en Intendente Morales N°159,General Alvear, Mendoza.

29-11/413783/05-12

Ley 19550

LEY19.550.SR. JUEZ,TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA.EN LO CIVIL,COMERCIAL.Y MINAS,en los autos N°320872 caratulados.**"RCUATRO S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS**", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución de fs.2.que en su fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 03.de Septiembre de 2024....Aceptado que sea el cargo del perito contador publíquense edictos por-CINCO DÍAS-en el boletín oficial.y en el diario Los Andes,a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma."R-CUATRO S.A.".C.U.I.T. N°30-71054066-3, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al perito contador que resulte designado en autos(Art.1877 C.C.C.).-....Fdo. Dr.DANTIACO SANCHEZ Alfredo Fernando.Juez-.Y lo proveído a fojas.8:"Mendoza,11 de Noviembre de 2024. Téngase presente la aceptación de cargo expresada por el perito contador HERNAN LUIS SAGAS,y los datos de contacto, bancarios y tributarios denunciados.Ténganse presente los domicilios procesales y electrónicos constituidos a sus efectos:calle Joaquín V.González 1498,Godoy Cruz,Mendoza, Mail: luis.sagas10@gmail.com. Dra.SAOS Carolina Mabel-Secretaria

03-12/276793/09-12

Quiebras

EDICTO.El Sr.Juez Dr.Lucas A.Río Allaime, del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas de General Alvear,-Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza,sito en calle Paso de los Andes N°555, General Alvear, Mendoza.-NOTIFICA que en Autos N°43.364, caratulados: **CONSTANTINI MARIA GABRIELA S/QUIEBRAS Y CONCURSOS**",se ha dictado a fs.7 sentencia de apertura, que en su parte pertinente se transcribe: "General Alvear-Mendoza,25 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS: ...,CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.-Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.María Gabriela CONSTANTINI,D.N.I.: 22.447.075, CUIL 23-22447075-4, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT. II.-Establecer el día VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2025 como término para que el deudor acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley (arts.363 y.364 CPCCyT). III.-Establecer el día DOCE (12) DE MARZO DE 2025 como termino para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCyT, presenten su oposición (art.366 CPCCyT). IV.- Dentro de los CINCO DÍAS a contar desde la firmeza de la presente resolución, publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario LOS ANDES. haciendo conocer la existencia del presente proceso,que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo,la convocatoria a los acreedores para la celebración del mismo, así como las fechas de vencimiento del plazo de negociación y de oposición.-CÚMPLASE A CARGO DEL DEUDOR,debiendo justificar la publicación edictal conforme lo dispone el art.28 LCQ. V.-Conceder el plazo de VEINTE DÍAS-desde la firmeza de la presente resolución, para que el deudor notifique a los acreedores denunciados,la existencia del presente proceso,el texto del acuerdo propuesto,la convocatoria a los acreedores para la celebración del mismo, así como las fechas de vencimiento del plazo de negociación y de oposición; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.372 CPCCyT. CÚMPLASE A CARGO DEL DEUDOR. VI.-Hágase saber que a partir del dictado de la presente resolución quedan suspendidas todas las acciones de contenido patrimonial contra la deudora, con las exclusiones dispuestas por el artículo 21 LCQ (art.362 CPCCyT). OFÍCIESE en caso de ser necesario y a cargo del deudor. VII.- Ofíciese (...) VIII.-Anótese(...) NOTIFÍQUESE A LA DEUDORA EN FORMA ELECTRONICA Y A CARGO DEL TRIBUNAL. NOTIFIQUESE POR CEDULA Y OFICIESE.Fdo.: Dr.Lucas Rio Allaime-Juez

03-12/413844/09-12

EDICTOS. Segundo Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07693354-9 ((011902-4359538)) caratulados "ESQUIVEL ENZO SEBASTIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR" Se hace saber: 1) En fecha 21/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sr. ESQUIVEL, ENZO SEBASTIAN; D.N.I. N°31.029.012; C.U.I.L. N° 20-31029012-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 07/11/2024 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/03/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 04/06/2025 a las 10 hs. en forma presencial. Fdo. DRA. GLORIA E. CORTEZ. Juez..-

29/11/149065/05/12/2024

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:1307678920-1 (011903- 1022927), caratulados: **"ARAYA IVANA LORENA P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1) En fecha 15/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra. ARAYA IVANA LORENA, DNI 27.685.152, CUIL:27-27685152-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 22/10/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 19/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 07/03/2025 (art.366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 13/05/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370 CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.-

27/11/149064/03/12/2024

EDICTOS. Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 1307682615-8 (011903- 1022929), caratulados: **"IRIBAS GASTON EMANUEL P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL"**. Se hace saber: 1) En fecha 21/11/2024 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr. IRIBAS GASTON EMANUEL, DNI 34.373.188, CUIL 20-34373188-5, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 25/10/2024. 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 24/02/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 12/03/2025 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación para el día 20/05/2025 a las 10:00 hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT. La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS. Fdo. Dr. Pablo González Masanés. Juez.- 29/11/149067/05/12/2024

Citaciones - Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **MARIA BARCELONA**.Cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-Los que se encuentran en:Nicho N°196-Fila N°01-Pabellon N°27-ad. del Cementerio de Guaymallen conforme EE.25213/2024-0f. Defunciones.-Planta Baja.FDO: Dra.Chacón-Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

03-12/413376/13-12A

EDICTO. A herederos de **ALBERTO MAZA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efecto de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO-los que se encuentran en Sector 17 Fracción 11-Parcela 66 del Parque der Descanso.Conforme EE-13361/2023.0F. Defunciones.Planta Baja.Fdo. Dra.Chacón Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.

25-11/413712/05-12A

EDICTO.AUTOS N°19892,-CARATULADOS **"GUZMAN DARIO FELIX C/TRASLAVIÑA MARIA ELIZABETH P/CUESTIONES DERIVADAS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL**-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO de MENDOZA.Mendoza, 19 de Octubre de 2023. Por presentado, por parte y con el domicilio legal constituido. De la demanda interpuesta-TRASLADO al demandado por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE. Cítese en garantía SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA para que en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y consti-tuya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°19.983 PI Firmado: DRA. ANA JULIA PONTE Juez Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional: A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente: Documento: formulario_demanda_ratifica.pdf Tamaño del Archivo: 547.8 KBytes Identificador: PHFVT171524 Subido: 17 de Octubre de 2023 a las 12:24hs.Visibilidad: Publicable Link de Descarga: Oficina Destino: 012144-MECC-MESA DE ENTRADAS CENTRAL CIVIL Tipo de Presentación: DEMANDA Profesional:A5715-MARIANA AGUINAGA Número de Expediente:Documento:TODA_LA_PRUEBA_ADJUNTADA.pdf Tamaño del Archivo: 1976.9 KBytes Identificador: GFEXT171524 Subido: 17 de Octubre de 2023.a las 12:24hs.Visibilidad: Publicable Link de Descarga: HTTPS:S.PJM.GOB.AR/MEED/?SHORT_ID=GFEXT171524

25-11/276675/03-12A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los.autos FMZ 26827/2022 caratulados; **"BNA c/PEREZ, MARCELO ALEJANDRO S/PREPARA VIA EJECUTIVA**.tengo el agrado de dirigirme a V.S.para que, por medio de quien corresponda, proceda a notificar al demandado, Perez Marcelo Alejandro, con domicilio real sito en calle Laprida N°1054, Maipú, Mendoza,el siguiente proveído; "Mendoza,03 de noviembre de 2022.Por cumplido el previo de autos.Declárase la procedencia del fuero federal para entender en la presente causa. Cítese al demandado, Perez Marcelo Alejandro,a fin de que comparezca ante este Tribunal,sito en Avda. España N°955 de la Ciudad de Mendoza, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación en horas de audiencia(8:00hs. a 13:00hs.), a reconocer contenido y firma de documentación, bajo apercibimiento de dársela por reconocida si no acreditare justa causa de inasistencia(art.526 del C.P.C.C.N.). Notifíquese por cédula o por oficio, según corresponda. Firmado por: Pablo Oscar Quirós-Juez Federal". Se solicita colaboración de la Justicia de la Provincia de Mendoza para el diligenciamiento de este oficio.Sin otro motivo,saludo a V.S. con distinguida consideración..-;-FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL".Mendoza, septiembre 2024.Como se solicita, atento las constancias de fecha 07/12/2023.bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia, emplazando al ejecutado/a Sr/a.PEREZ, MARCELO ALEJANDRO,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs. del CPCCN).-.FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL

02-12/276785/03-12

EDICTO.Dra. Maria Paz Gallardo.-Juez. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMEROPRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL sito en calle Av. España 480- 6° Piso- Ala Sur- Capital - Mendoza, en los autos N°278333-**"ARUANI ADRIANA RENEE C/UNION COOP. GANADERAS LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, ubicado en Pasaje Arrieta S/N,con salida a Ruta Provincial N°82,Las Compuertas, Lujan de Cuyo, Mendoza, inmueble constante de superficie según Título 6has.y Superficie según Mensura 5ha 3321,09m2 Inscripción del Dominio del Inmueble Anotada en Folio Real, Matricula N°259457, Asiento:A-1, Fecha inscripción 08/05/1973, de Luján de Cuyo, Fecha de Escrituración:24/04/1973; Derecho a riego:NO tiene; Padrón Rentas:No tiene; Padrón Municipal:No tiene; Nomenclatura Catastral:ALTA PURA; pretendido por:ADRIANA RENEE ARUANI D.N.I. N°18.446.540; para que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del plazo de VEINTE(20) días, bajo apercibimiento de ley(art.209 inc.II.-a) del CPCCyT; conforme fs.3:"Mendoza, 1 de febrero de 2024.(...)De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).(...)Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en calle Pasaje Arrieta S/N,con salida a Ruta Provincial N°82,Las Compuertas,Lujan de Cuyo

ELIZABETH CARBELLI(Suc.ELSA PASCUA GUIDOLIN) y VICTORIO GUIDOLIN.el plazo de-VEINTE DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba instrumental y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(arts.21,74,75 y.209 del CPCCyT).Publíquense edictos por-CINCO VECES-en forma alternada, en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES, citando a todos los que se consideren con derecho al bien tipo inmueble urbano con edificio tipo vivienda, de 2.638,78m2 de superficie según mensura y 2.869,58m2 según título, ubicado en calle Lamadrid 1327 de Rivadavia, Mendoza, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de VEINTE DÍAS de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley(Arts.21,74,75,y 209 del C.P.C.C.T.). El inmueble pretendido obra inscripto en el Registro de la Propiedad de Mendoza a nombre de Domingo Guidolín, como primera inscripción al nº4.519 fs.255.del Tomo.37-E de Rivadavia. Colinda al NORTE:con Ortega, Carlos Daniel en 58,25m, y con Ortega, Alberto Aquilino, Ortega, Ricardo Daniel, Ortega, Carlos Daniel, y Nieves Elizabeth A Ortega en 76.21m; al SUR:con Eufemia Zapata de Pereyra, Donaire y Pablo Pereyra Donaire en 134,39m,al ESTE:con Guevara Roxana Emilce y Lorca Marcelo en 24.54m,y al OESTE:con Ortega, Carlos Daniel en 9.91m.y con calle Lamadrid 14.88m. Mantiene una fracción afectada a Prolongación de Calle Italia de 20m de ancho por el largo de la fracción,según Ordenanza 4397/2008. Nomenclatura catastral n°10-01-03-0045-000095-0000-5, Padrón Rentas N°10-03414-8,Padrón Municipal N°910. Posee una vivienda de mamposteria de 175.20m2.

03-12/276791/13-12A

EDICTO.JUEZ DEL OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO MENDOZA, en autos N°261.537, caratulados: **"LUQUEZ, JUAN MANUEL Y LUQUEZ GUSTAVO C/DI PIETRO MARÍA GABRIELA Y SANCHEZ JORGE JAVIER P/EJECUCIÓN DE HONORARIOS**.notifica a DI PIETRO, MARIA GABRIELA y SÁNCHEZ, JORGE JAVIER,de ignorado domicilio lo siguiente:"Mendoza,15 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-...II.-Llevar la ejecución adelante contra el demandado MARÍA GABRIELA DI PIETRO,.DNI N°10.907.711.y contra JORGE JAVIER SÁNCHEZ DNI N°22.903.689, por el cobro de la suma de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 85/100($227.781, 85) , en concepto de honorarios, con más la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL($200.000), que se fija provisoriamente para responder a intereses, costos y costas del juicio.- III.-Trábese embargo sobre los bienes muebles que se encuentren en el domicilio del demandado, que sean susceptibles de tal medida y sean de su propiedad, hasta cubrir la suma total de PESOS CUATROCIENTOS VENTISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 85/100($427.781,85) fijada provisoriamente para responder a capital, costas e intereses de juicio. A tal efecto, autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario.- IV.-Hágase saber al ejecutado que dentro del plazo de TRES DÍAS podrá oponerse a la presente resolución articulando las excepciones admisibles de conformidad con lo dispuesto en los arts.302 y.303 del C.P.C.C.T. NOTIFÍQUESE..Fdo. Dr.Fernando Avecilla.-Juez".Y a fs.241111 el Tribunal proveyó:"Mendoza,11 de Noviembre de 2024.Atento a lo solicitado y advirtiendo que en los autos principales N°259.480.caratulados:**IGLESIAS, CESAR RAMON C/DI PIETRO, MARIA GABRIELA Y SANCHEZ JORGE JAVIER P/DESALOJO CON CONTRATO DE ALQUILER**,fueron declarados de ignorado domicilio, publíquense edictos como se solicita. MAY

25-11/276676/03-12A

EDICTO.JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADOS, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL,en autos N°262.058:**"VALENZUELA LUNA MICHAEL MAURICIO C/FERRERO YAMILA ANAHI P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Notifica a YAMILA ANAHI FERRERO, DNI N 40.102.992 de ignorado domicilio el traslado ordenado a fs.240319 que dispuso:"Mendoza,19 de Marzo de 2024...De la demanda interpuesta,córrase TRASLADO-a la contraria por el término de-VEINTE DIAS-con citación y emplazamiento a fin de que comparezca,constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y.160 CPCCyT).NOTIFÍQUESE. FDO:AVECILLA FERNANDO LUCAS.Y a fs.241004 decretó:"Mendoza, 03 de Octubre de 2024...AUTOS Y VISTOS...CONSIDERANDO...RESUELVO...I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado Sra.YAMILA ANAHI FERRERO I.-Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. III.-Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sra. YAMILA ANAHI FERRERO,DNI N 40.102.992 IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240319.con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL.y diario de mayor circulación(Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).- V.-Efectuada las publicaciones, dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE.-FDO FDO:AVECILLA FERNANDO LUCAS. TRASLADOS:DEMANDA:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DFZOA261127 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/DRGQH261127

03-12/276788/11-12A

EDICTO.JUEZ SEXTO JUZGADO CIVIL,Malargüe. Autos Nº4616, caratulados **MARTINEZ AMALIA C/BECERRA ACIAR FACUNDO Y OTROS P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.notificar a los demandados declarados de ignorado domicilio, SRES.FACUNDO BECERRA ACIAR, JUAN SAUL BECERRA ACIAR, JUAN BECERRA ACIAR, MIGUEL BECERRA ACIAR, JOSEFA BECERRA ACIAR, CELIA BECERRA ACIAR, GREGORIA BECERRA ACIAR, ROSARIO BECERRA ACIAR, BERNARDINA BECERRA ACIAR, FELISA BECERRA ACIAR, ANTONIO BECERRA ACIAR Y FLORINDA BECERRA ACIAR,por el plazo de VEINTE DIAS, la iniciación del presente proceso,sobre un inmueble,ubicado en calle Rufino Ortega Nº456,de la ciudad de Malargüe,Provincia de Mendoza, inscripto en el registro de la Propiedad Raiz de San Rafael, en la matricula Nº7153/19, asiento A-1,de folio real de Malargüe,de acuerdo al plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Rodolfo GENOVESI y visado segun normativa vigente,en la Dirección Provincial de Catastro y constante de una superficie de TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS Y CERO UN DECIMETROS CUADRADOS (395,01 m2),a fin de que comparezcan,a estar a derecho y denunciar domicilio procesal electrónico (art.21, 74,75,209 y concordantes del CPCCT), conforme lo dispone el artículo.72 CPCCT. Hágase saber que los links para acceder al traslado son: https:pjm.gob.ar/dd/cpl/NUPNC31153 y https: //s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZLZSW31153

27-11/413747/03-12A

EDICTO.JUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-DECIMO SEGUNDA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.EXPTE Nº259229, **"PERULAN JORGE C/LEIVA ALBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio, por edictos a publicarse-CINCO VECES-a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario,citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor marca RENAULT,modelo MEGANE SCENIC, dominio EBO405, para que comparezcan a ejercer-los dentro del plazo de-VEINTE DIAS,-con citación y emplazamiento para que comparezca, conteste y denuncie domicilio real y dirección electrónica del litigante, y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley(art.21,74,75,160,209 y conc.del CPCCT).Fdo. DR.AZQUEZ OSCAR EDUARDO-Juez.

03-12/276792/13-12A

EDICTO.Juzgados en lo civil,comercial y minas-Tribunal de Gestión Asociada de la 3ra.Circunscripción Judicial de Mendoza,en Expediente n°6252, caratulados,**MANZANO ISABEL ENCARNACION C/MIRANDA CEFERINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.CITA a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir,sito en calle Entre Ríos nº1046,San Martin,(Mza.), Barrio Ferrisi, manzana 7 lote 15, con una superficie según mensura de 314,70m2.y según título de 314,70mts, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1era inscripción al Nº11443, fs.137, Tomo 62-B de San Martin,a nombre de CEFERINO MIRANDA.Publíquese durante-CINCO DÍAS-en forma alternada,en el Boletín Oficial y Diario Los Andes(Art.72 Inc.II y.209 inc.II del C.P.C.CyT).Fdo. Dr.Jorge Andrés Corradini.- Juez

25-11/276677/05-12A

EDICTO. Municipalidad de Gral San Martin, Mendoza, Ord... 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecido **ENRIQUE CAIRO** , fallecido el 08/02/1990, de quien se pretende exhumación y reducción (quedando en el mismo lugar), de galería 1º P.B., nicho 691, en el cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza, de no mediar oposición.

02/12/C.SM/04/12.

EDICTO. SR.JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.779 caratulados.**"SAN MARTIN JUAN JOSE Y GONZALEZ PATRICIA GRACIELA C/TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.NOTIFICA a la Sra.TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL.DNI 35.076.741, persona de ignorado domicilio, la siguiente resolución:"Mendoza,31 de Octubre de 2024.AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a la Sra.TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL.DNI35.076.741, bajo responsabilidad de la parte actora. II-Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs.2,con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y.72 CPCCYT en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial....DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" y.a fs.2:"Mendoza,03 de Julio de 2024....De la demanda interpuesta, TRASLADO por VEINTE DÍAS al demandado, TRENTACOSTE NOELIA MARIBEL,con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal y electrónico, responda y ofrezca toda la prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,y 160 del CPCCyT).NOTIFÍQUESE. Cúmplase a instancia de parte interesada. Conforme se solicita,-CÍTESE-de garantía a SAN CRISTOBAL SEGUROS S.A.,en la persona de su representante legal,para que en el término de-VEINTE DÍAS-de notificado comparezca,responda y constituya domicilio legal.(arts.21,25,26,27,74,75 y 156 y.160 del C.P.C.C.yT y art.118° de la Ley 17.418).- ...DR.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT-JUEZ" LINK.DE TRASLADO:https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LWPYA91954 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/0LSGC91954

28-11/276724/06-12A

EDICTO. Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas, Gral.Alvear, Mendoza.Autos Nº43.516. Caratulados **"DECENO LAURA BEATRIZ, DECENO PAOLA YAMILA, DECENO JULIO BAUTISTA Y DECENO ERASMO CARLOS C/ SCANNER ARGENTINA SA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Hace saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir,el cual se encuentra ubicado,en calle servidumbre de hecho con salida a ruta provincial 202 s/n,Puesto Los Gansos,distrito de Jaime Prats,departamento San Rafael,provincia de Mendoza, en una superficie de 1.574Ha 2.594,85m2, según mensura y según título. plano de mensura ex: 2024-05199385- gdemza-dgcat_atm;y cuyos límites y linderos constan en el plano de mensura.-dominio inscripto como folio real, matricula Nº001469/17, asiento: A-3,con fecha de inscripción 20/10/1998 y fecha de escrituración 16/10/1998.El mismo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la provincia,en el Padrón Nº 7-05416-4, nomenclatura catastral Nº 17-10-88-0000-005416- 0000-8; no posee derecho de riego.por el termino de-VEINTE (20) DÍAS- a partir de la ultima publicación,para que comparezcan a estar a derecho,respondan demanda y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado, todo ello bajo apercibimiento de ley (art.75 del CPCCT).-

03-12/413840/13-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZAfoja:12 CUIJ:13-07539520-9((012052-281466))**SARELLI ROSANA ANALIA Y GUDIÑO LUIS ANTONIO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**-106669993-Mendoza, 07 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESULTA..CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra.Rosana Analía Sarelli.y por el Sr.Luis Antonio Gudiño y,en consecuencia, proceder a la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por la suma de pesos diez mil cada uno,que garantizaron la operación de venta con hipoteca instrumentada mediante escritura pública número seis labrada por la escribana M.Gabriela Monteleone adscripta al Registro Notarial N.º447.de Capital a cargo de la notaría Marcela Yacopini, documentos que fueron inscriptos en el Registro Público de la Propiedad Raiz de Mendoza en la Matrícula N°186668.II.-Imponer las costas a la parte actora (art.94 Dec.Ley Nº5965/63). III-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. IV-Regular los honorarios del Dr.Gustavo Antonio(Mat.4221) en la suma de $674.199,y a la Dra.Verónica Fernández (Mat.7504) en la suma de $1.348.398(arts.10 y.31 de la Ley Nº9.131).COPIESE. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez.

14-11/276571/05-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA,notificar a QUENAYA CAYO PASTOR,D.N.I. Nº93.942.732 de ignorado domicilio,en autos N°318306 **"PIZARRO ENZO LEONARDO P/SI Y P/S.H.M. PIZARRO ETHAN Y Y HERRERA NERINA IVANA P/SI C/QUENAYA CAYO PASTOR P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.que proveyó:"Mendoza,20 de Septiembre de 2024.AUTOS Y VISTOS: teniendo en cuenta lo solicitado, constancias de autos,dictamen del Fiscal al cual se adhiere en su totalidad y lo dispuesto por los arts.69,72 y.75 última parte del C.P.C.T,RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida y en consecuencia declarar a QUENAYA CAYO PASTOR.de ignorado domicilio.- II-Notifíquese la presente resolución, y todas aquellas cuya notificación se haya ordenado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces.- III-Dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.- IV.-Téngase presente el juramento prestado a sus efectos.

25-11/276674/03-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL TUNUYAN 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA.AUTOS Nº1667 CARATULADOS: **"RODRIGUEZ SILVIA GLADYS, RODRIGUEZ OSCAR RUBEN Y RODRIGUEZ ENRIQUE JESUS C/SUCESORES DE AHUMADA MANUEL P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**.conforme lo ordenado a fs.56 se notifica por este medio a los sucesores de AHUMADA MANUEL,declarados personas de ignorado domicilio lo resuelto.A FS56 que en su fecha y parte pertinente dice: Tunuyán (Mza.),4 de Noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: CONSIDERANDO:RESUELVO: I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de los actores peticionantes y sin perjuicio de derechos de terceros, que MANUEL EDUARDO AHUMADA y ANA ELVIRA AHUMADA son personas de ignorado domicilio (Art.69 del C.P.C.C.YT.). 3 II.- Notifíqueseles esta resolución y el traslado de demanda ordenado a fs.7.mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.). III.En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75, Ap. III 'in fine' del C.P.C.C.Y T.). NOTIFÍQUESE. DESE VISTA AL MINISTERIO FISCAL. PUBLÍQUESE. Oportunamente, de corresponder,dese vista a la DEFENSORÍA OFICIAL.FDO: PAOLA LOSCHIAVO JUEZ. Y lo resuelto a fs.7 que en su fecha y parte pertinente dice: Mendoza,11 de Mayo de 2023.Téngase a la Dra.Mariela Fernandez Rodriguez, abogada mat.9998, por presentada,parte y domiciliada, en representación de los Sres. por SILVIA GLADYS RODRIGUEZ, OSCAR RUBEN RODRIGUEZ, ENRIQUE JESUS RODRIGUEZ, a tenor del escrito ratificatorio acompañado. Téngase presente los datos denunciados y domicilios constituidos,a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida, en especial plano de mensura y copia de tomo del bien inmueble objeto de los presentes.De la demanda interpuesta, la que tramitará por proceso de conocimiento especial,córrase traslado a los sucesores de MANUEL AHUMADA,por el término de-VEINTE DIAS,con citación y emplazamiento para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio procesal,bajo apercibimiento de ley. (Arts. 156,160,21,74,75,209 y cc del C.P.C.C.y T.).Fdo:LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ.

25-11/FM413638/05-12A

EDICTO A Herederos del DR. **PONCE, CARLOS MARCOS** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES. GERENTE.-

02/12/108545/06/12/2024

EDICTO La que suscribe. **CODILUPPI MARIA RUTH** DNI 36132846, notifica que ha ha solicitado la Reducción de los restos de **CODILUPPI LUIS BRUNO** quien en vida fuera su Padre, fallecido el día 02/08/1993, sus restos se encuentran inhumados en Cementerio El Moyano (Nicho: 14, Fila: 01, Planta Alta, Costado Este, Cuadro: 10) y serán trasladados devueltos al mismo sitio en dicho Crio. del Departamento de Junín.

Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

03/12/2024/120782/03/12/2024.

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, a cargo de la Dra. Lucía Raquel Sosa, en autos CUIJ N°13-07670751-5 (011901-1254762) caratulados **RODRIGUEZ CLELIA RAQUEL P/ CONCURSO PEQUEÑO** , hace saber: 1) fecha de apertura de concurso de CLELIA RAQUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N°F 4.792.207; C.U.I.L. N° 27-04792207-6: 31/10/2024; fecha de presentación: 15/10/2024. Hasta el 11/02/2025 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico (art. 14 inc. 3 LCQ), vía correo electrónico al e-mail estudio.sindicaturas@gmail.com, debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho. Hasta el día 25/02/2025 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas (art. 34 LCQ). Síndico: CARINA ELBA LOPEZ PEÑAS, domicilio legal: Pasaje Lemos 585, Ciudad, Mendoza. Días de atención: lunes, miércoles y viernes de 8.00 hs. a 12 horas. Celular 2615561812.-

02/12/108543/06/12/2024

EDICTOS Dra. Roxana Alamo- Jueza. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-07497088-9 ((012051-279174)), caratulados "ROSAS ANA LUISA P/SUCESIÓN". NOTIFICA a los SUCESORES de la causante, de ignorado domicilio, que el Juzgado a fs. 2 dictó: 'Mendoza, 09 de Abril de 2024.(...) EMPLAZASE a los sucesores de la Sra. ROSAS ANA LUISA para que en el PLAZO DE TREINTA DÍAS inicien el juicio sucesorio del mismo, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del tercero peticionante. Notifíquese por cédula a los herederos conocidos y publíquense edictos por TRES VECES EN UN MES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO, a fin de notificar a los herederos desconocidos o de ignorado domicilio. (arts. 325 ap. II del CPCCyT).(...)- FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA. 19/11/149003/18/12/2024

EDICTOS Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de la Primera Circunscripción de la Provincia de Mendoza NOTIFICA a Sra. ATENCIO SILVIA SUSANA, con DNI 29.262.813, la Resolución recaída en Autos 276.946 CUIJ (1307312696-1), caratulado: "PENSALFINE GABRIEL ANTONIO C/ATENCIO SILVIA SUSANA Y BASTIAS LEONARDO GABRIEL P/RESCISIÓN DE CONTRATO" de fecha 06 Septiembre 2024... "...RESUELVO: I-Declarar a la Sra. SILVIA SUSANA ATENCIO, D.N.I. 29.262.813, persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCYT. III- Oportunamente, dese la intervención de ley a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. Fdo. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO JUEZ. A su turno se le hace saber que a fs. ... de los Autos arriba referenciados, el Tribunal proveyó el siguiente decreto, el que en su parte pertinente dice: "...Mendoza, 06 Noviembre de 2023, Proveyendo escrito cargo Nº 7931654, presentado por el Dr. Víctor Mauricio Quinteros: Atento lo solicitado, de la demanda de conocimiento interpuesta, TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21,74,75,160,161, y concordantes del CPCCT nro. 9001). NOTIFÍQUESE la presente conjuntamente con la resolución de fecha 18 de agosto, en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243 "Política de notificaciones accesibles". Téngase presente las pruebas ofrecidas y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Link de descarga de la demanda y documentación: https: //ccn.pjm.gob.ar/descargas/UYw4eW. DEMANDA ID:Uyw4Ew. Fdo. Dra. María Paz Gallardo. Juez. 19/11/1490030/27/11/2024

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°254.594 caratulados **"ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA C/SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. Y MEDICINA POR IMAGEN S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:..."Mendoza,.22 de Diciembre de 2020.-VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:1)Acoger la pretensión ejercitada a fs.10/12 y, en consecuencia, ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVIENCIA DE MENDOZA,.a la orden de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. y MEDICINA POR IMAGEN S.A., por un monto de PESOS SETENTA MIL CON 00/100($70.000) cada uno de ellos y con fecha de vencimiento 20/07/2009, 20/09/2009, 20/11/2009, 20/01/2010, 20/03/2010 y 20/05/2010 respectivamente, otorgados con relación a la hipoteca que se encuentra inscripta en el asiento B-1 de la matrícula N°79956/1(actualmente CAPITAL -0100079956) de Folio Real del Registro de la Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131),-OFICIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"

21-11/276629/11-12

EDICTO Tribunal de Gestión Judicial Asociada Cuarto de la Primera Circunscripción de Mendoza Expediente 13-07206001- (012054-414581) caratulado **ANTIGA OSCAR HUMBERTO C/ CASTRO GONZÁLEZ AVELINO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , notifica demanda por título supletorio a IDA TERESA VOLPE, DNI 8.340.525 por decreto: «Mendoza, 27 de abril de 2023. Téngase por presentado, parte y domiciliado conforme poder adjuntado. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al causante Avelino Castro González (hoy sus sucesores) por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. III, 74, 75, 160, 209, 210 del CPCCyT) (...)» A su vez, notifica por auto de fs. 39 : «Mendoza, 07 de noviembre de 2024 (...) Resuelvo: I- Declarar a la Sra. IDA TERESA VOLPE como persona de ignorado domicilio. II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DÍA con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora y de conformidad con lo dispuesto por el art. 69 y 72 CPCCyT (...). Firmado Fabiana Beatriz Munafó - Juez.-

25/11/108513/03/12/2024

EDICTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,auto N°6.370, caratulados: **"GIRONE JOSE ALBERTO C/SUCESORES DE OVANDO SERGIO EDUARDO Y ESCUDO SEGUROS S.A. P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.hace saber a la Sra.MARIA ELENA IBAZETA D.N.I. N°13.760.138 de ignorado domicilio,que a fs.208 y 52 el Tribunal proveyó: "Mendoza,02 de Mayo de 2020. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Cítese en garantía ESCUDO SEGUROS S.A. para que en el plazo de DIEZ DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21,22,26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros). NOTIFIQUESE". "Mendoza, 30 de Octubre de 2024. AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el actor en autos, solicita se notifique por edictos a la demandada SRA MARIA ELENA IBAZETA D.N.I. N°13760138, en razón de no haber sido posible localizar el domicilio actual del mismo. Sostiene que se han realizado infructuosas gestiones para localizarlo. Las circunstancias señaladas se acreditan suficientemente con los informes de autos.A fs.207.se expide favorablemente la Sra.Agente Fiscal.Por ello y lo dispuesto por el art.69.del C.P.C.C.T. RESUELVO: I.-APROBAR la Información Sumaria rendida y consecuentemente, declarar persona de ignorado domicilio de la demandada SRA.MARIA ELENA IBAZETA.D.N.I. N°13760138 se le notificará el presente auto y decreto de traslado de fs.52 por-TRES VECES-en el Boletín Oficial y Diario Los Andes y por una vez la sentencia que recaiga.DRA LINA PASERO.JUEZ SUBROGANTE"

25-11/276670/03-12A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Diego Basaldella mensurará 266.06 m2 aproximadamente de SQUIZZIATTO ANTONIO, pretendida por ACOSTA PABLO RAMIRO, para título supletorio, ley14159, Decreto 5756/58 y modificatorias, Donado N° 631, Ciudad, Lujan De Cuyo. Límites: N: Tiberi Abel Federico, Tiberi Ivana Mariela, Tiberi Ivana Mariela, Maria Edith Amaya; S: Sudatti Andrea Valentina, Sudatti Adriana Laura; E: Calle Donado; O: Juan Noguerón. EX-2024-08838178-GDEMZA-DGCAT-ATM. Diciembre 09, 17 horas.

02-12/FM276765/04-12

EDICTO.Agrimensor Jorge Martin Palazzo, mensurará aproximadamente 504.28m2, de CARLOS DARIO ABDÓN, OSVALDO OSCAR ABDON y PAMELA ALEJANDRA ABDON, en Roma S/Nº, a 190 m al este de calle Roma, costado sur, Rodeo del Medio, Maipú. Diciembre 09, hora 9:00. EX-2024-08779579-GDEMZA-DGCAT_ATM

02-12/FM276770/04-12

EDICTO. Agrimensor Rauek José mensurará Parte Mayor Extensión 2000 m2 aproximadamente, de ICABYCHEM SA, ubicado sobre Lateral norte de RN7 s/n a 226 m al este de calle Buen Orden, Distrito Buen Orden, San Martín. Expediente N° EE-5208-2024. Diciembre 09, horas.

02-12/FM276764/04-12

EDICTO.Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 155,10 m2. Propietario RICARDO ARAUJO LUAN. Ubicación Julio A. Roca 6450, Buena Nueva, Guaymallén. Diciembre 09, hora 12:00. EX-2024-08820781-GDEMZA-DGCAT-ATM.

02-12/FM276768/04-12

EDICTO. Ing. Agrimensor Ariel Manuel mensurará 201.37 m2 propietario **JACINTO NICOLAS VEGA** Ubicación Francisco Cejas 2844 Barrio ISROS, Ciudad, San Rafael. EX 2024 08918555 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 9. Hora: 7:30.

02/12/C.SM/04/12/2024.

EDICTO. Ingeniera Agrimensora Pierina Muratori, mensurará aproximadamente 290 m2. Propiedad de JOSE ENRIQUE CILIA y MARCELINA SANTOS de CILIA. Ubicada en Genara de Jofre 362, B° Ciancio, Manzana K, Casa 13, Ciudad, Maipú, Mendoza. EX-2024-08821050- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Hora 19:45, Diciembre 09.

02-12/FM276763/04-12

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Alfredo Gomez mensura 57330.25 m2, Propietarios: GUERCIO CONCEPCIÓN, GUERCIO VICENTA DELIA, GUERCIO VICENTE. Ubicación: Calle Nuestra Señora del Carmen 3805, El Sauce, Guaymallén. EX-2024-08603874-GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 09, hora 9.00

02-12/FM276771/04-12

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para gestión de Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, 480 m2, en Laprida 1149, Villa Hipodromo, Godoy Cruz, de ROSA JOFRE de PORTUGAL, pretendientes JAVIER EMILIANO y ROSA ELIANA GHIZONI. Al Norte: NC 25 Dora Villasana; Este: NC 17 EDITH SILVA, NC 18 Cecilia Petra; Oeste: NC 37 Daniel Olivares y Patricia Duran, NC 38 Celia Baigorria. Expediente EX-2024-08829705-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 09, hora 09:30.

02-12/FM276772/04-12

EDICTO.Matias Maulén, Ingeniero Agrimensor, mensurará 150.000 m2 aproximadamente, para obtención Titulo Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ESTADO NACIONAL ARGENTINO, pretendida por VICTORIANO BUSTOS, Calle Pública S/Nª partiendo por Ruta Nacional Nª 149 y Ruta Provincial Nº52 2.670 m al noroeste, 2.480 m al noreste y 1888 m al noroeste, costado oeste, Uspallata, Las Heras. Límites: Norte, Sur, Estado Nacional Argentino;Este: Calle Pública. Oeste Canal San Alberto. Diciembre 09, Hora 11:00 Expediente: EE-59396-2024.

02-12/FM276769/04-12

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 266.14 m2 aproximadamente de RUFINO BARREIRO. Pretende: **BEATRIZ ANTONIA FUENTES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Callejón de Servidumbre 30,45 m Norte de Calle Mendoza y 68,85 m al Oeste de Avenida Libertad. Ciudad. General Alvear. Punto de Encuentro Calle Mendoza y Pedro Goyena Esquina Suroeste. Expte: EX 2024 06927298 GDEMZA DGCAT ATM. Límites. Norte: MARTA ESTELA LUC

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

PARTICIPACIONES

✝

Stella Maris Abrego

Q.E.P.D.

Falleció el 01-12-2024

Su esposo: Pablo Agüero; sus hijos: Pablo, Federica, Alan y Gisela, hijos políticos, sus nietos, sus hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Tunuyán. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Chile y Guemes 518. Tel. 02622-423476. Tunuyán, Mendoza.

✝

María Teresa Baker (Maite)

Q.E.P.D.

Falleció el 01-12-2024

Sus hijas: Ofelia y Florencia, nietos: Federico, Pilar y Benicio, hijos políticos: Mark y Gonzalo, y su hija perruna Mía, participan con profundo dolor su fallecimiento. Maite fue un ejemplo de fortaleza, amor, generosidad y amistad y la recordaremos con una sonrisa siempre. Sus restos fueron despedidos ayer. Servicio: Boito e hijos, Olascoaga 1084, Ciudad. 4255362 / 2615707030 www.boitoehijos.com.

✝**María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Jorge Giménez, Patricia Pina, hijos: Facundo, Martín y Matías despiden con cariño a la querida Maite.

✝**Dra María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Tati Dominguez y familia, despiden a Maite con mucho amor, deseando el pronto encuentro con Willy y acompañan con mucho cariño a su familia.

✝**María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza participa con profundo dolor del fallecimiento de la Dra Maria Teresa Baker y acompaña a su familia en este difícil momento.

✝**Dra María Teresa Baker** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Alicia Barrilli y tus queridos sobrinos: Vico, Guille, Germán y Mariano te despiden con gran dolor. Siempre en nuestros corazones

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Pelusa, Ernesto, Eliana y Silvina Bustelo, participan su fallecimiento y acompañan a Ofelia y Florencia en este momento.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Mara Mendoza, Cora y Emilia Serpa despiden con cariño a su amiga Maite y acompañan a sus hijas.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. El grupo, Norma y Mimí: Ofe, Flor, Adrián, Dolo, Emi, Marce y Romi la despiden con mucha tristeza y estará siempre en sus corazones.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Loli, Cani, Dolo, José y Lucas Montero, acompañan con mucho amor a Ofe y Flor en este difícil momento.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Tere, Alicia, Cachita, Maricris, Clementina, Susana, Stella, Stelli, Marta y Nora despiden a su querida amiga Maite y comparten el dolor de su familia.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Mónica Balduzzi despide a su entrañable amiga Maite y abraza con cariño a Flor, Ofelia y toda su familia.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. María Lidia Vautier y familia participan con gran pesar la partida de su gran amiga y acompañan a Flor y Ofelia.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Amelia Rovello de Santamarina, hijos y nietos participan con tristeza su fallecimiento y acompañan con cariño a Ofe y Flor.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Silvia y Mirta March participan con dolor el fallecimiento de su gran amiga Maite.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. Cuqui y Fernando Cuartara, Maria y Pamela, participan su fallecimiento y acompaña a Ofelia y Flor en tan triste momento.

✝**Dra. María Teresa Baker.** Q.E.P.D. Falleció el 01-10-2024. Acompañamos a nuestra amiga Flor y Ofelia Garcia Baker en este difícil momento, por la partida de su mamá Maite, la cual vamos a recordar con gran cariño. Tus amigas Rosalia Alcaraz y Alejandra Alberdi.

✝**Anabelia Cuccia.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. La Asociación Mendocina de Esclerosis Múltiple (AMEM) participa con profundo dolor el fallecimiento de su querida amiga y paciente, y acompañan a su familia en este doloroso momento.

✝**Martha Gregoric.** Q.E.P.D. Falleció el 02-10-2024. Sus hijas: Graciela y Norma Bronzini, su hijo político: Sergio Trípoli, y sus nietos: Nicolás y Julieta Priori y Marina, Florencia y Natalia Trípoli, participan con profundo dolor su fallecimiento, e invitan a familiares y amigos a elevar una plegaria en su memoria. Sus restos fueron despedidos ayer.

✝**Emilio Isaac Maluff.** Q.E.P.D. Falleció el 30-11-2024. Directivos y personal de Ferroglobe participan con profundo pesar el fallecimiento del Sr. padre de su colaborador y compañero de tareas Emilio Adrián Maluff, y ruegan elevar una plegaria en su memoria.

✝**Nancy Peralta.** Q.E.P.D. Falleció el 02-12-2024.Jorge Carrión y familia,participan con profundo dolor el fallecimiento de la Mamá de Valentina y acompañan a ella y a sus familiares en tan triste momento.

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 10, 21-24

Al regresar los setenta y dos discípulos de su misión, Jesús se estremeció de gozo, movido por el Espíritu Santo, y dijo:

«Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, por habiendo ocultado estas cosas a los sabios y a los prudentes, las has revelado a los pequeños. Sí, Padre, porque así lo has querido. Todo me ha sido dado por mi Padre, y nadie sabe quién es el Hijo, sino el Padre, como nadie sabe quién es el Padre, sino el Hijo y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar.» Después, volviéndose hacia sus discípulos, Jesús les dijo a ellos solos:

«¡Felices los ojos que ven lo que ustedes ven!. Porque les digo que muchos profetas y reyes quisieron ver lo que ustedes ven y no lo vieron, oír lo que ustedes oyen y no lo oyeron!»

Palabra del Señor.

Orlando Sebastián Colombo

Q.E.P.D. Falleció el 03-12-2006

Tu sonrisa permanece en nuestros corazones.
Con el amor de siempre.
Tus padres, hermanas, hijo y sobrino

✝**Graciela Carolina Vergullo.** Q.E.P.D. Falleció el 01-12-2024. La Asociación Mendocina de Esclerosis Múltiple (AMEM) participa con profundo dolor el fallecimiento de su querida amiga y paciente, y acompañan a su familia en tan difícil momento.

Gracias
San Expedito

V.R

Espacio Especial

DÍA DEL TRABAJADOR DEL TRANSPORTE PÚBLICO

Todas las empresas locales adheridas a SIPEMOM (Sindicato del Personal de Micros y Ómnibus de la Provincia de Mendoza) celebran su día a nivel provincial.

Es importante destacar que esta conmemoración no solo abarca a quienes cumplen la función de choferes, sino a todos los empleados que trabajan en las empresas de transporte público de pasajeros: administrativos, mecánicos y mantenimiento, entre otros.

Cabe destacar el esfuerzo que realiza todo el recurso humano del sector para mejorar cotidianamente sus competencias, habilidades y conocimientos. En definitiva son ellos los que representan fielmente esta actividad en la Provincia desarrollándola con responsabilidad y compromiso social.

Como todos los años AUTAM (Asociación Unida Transporte Automotor Mendoza) y FUNDACIÓN AUTAM saludan y acompañan a sus trabajadores en su día.

ASOCIACIÓN UNIDA TRANSPORTE AUTOMOTOR MENDOZA
Autam

03 Dic. 2024

Día del trabajador del transporte público.

Saludamos a todos los trabajadores del sector que diariamente se esfuerzan para brindar un mejor servicio de transporte de pasajeros.

FUNDACIÓN Autam

SIPEMOM
Sindicato del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza

OSPEMOM
Obra Social del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza

AMuPEMOM
Mutual del Personal de Micros y Omnibus de Mendoza

Saludamos en su día a los trabajadores del *TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS*

YPF

10% TODOS LOS DÍAS EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% TODOS LOS DÍAS EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP

YPF | Download on the App Store | GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/11/2024 hasta el 30/11/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689